



Prototipo de
generaciones actuales

El maestro Alejandro Medina Meléndez, universitario que dejó huella indeleble en la UNAM

- Al ocupar la Cátedra Extraordinaria que lleva su nombre, el doctor Daniel Slotnick dictó la conferencia "Investigaciones recientes en sistemas de gran escala"

pág. 12

Cursos libres de música en la ENM



Impartir cursos libres de música constituye una de las labores más importantes que desarrolla actualmente la Escuela Nacional de Música (ENM) en materia de extensión académica universitaria, afirmó la maestra Consuelo Rodríguez Prampolini, directora del plantel.

A través de su Centro de Iniciación Musical, agregó, la ENM puso en marcha estos cursos a partir de 1981 con el propósito fundamental de satisfacer las inquietudes de los estudiantes que, por falta de tiempo u otras razones, no pueden cursar todas las asignaturas contempladas en el plan de estudios de las carreras profesionales correspondientes.

pág. 22

Se implantaron nuevos proyectos de la Reforma Universitaria

La imagen de la Universidad es aquella que representa su consistencia académica

- Proyecto 32: Mecanismos de promoción deportiva, construcción y adaptación de instalaciones; formación de profesores y entrenadores; impulso al deporte masivo y de bajo costo
- Proyecto 39: Revisión de planes de estudio de licenciatura
- Proyecto 40: Mecanismos para el cumplimiento de los planes de estudio de licenciatura
- Proyecto 53: Mecanismos de comunicación institucional entre investigadores



Aspecto de la reunión de cuerpos colegiados en la que fueron implantados los proyectos 32, 39, 40 y 53 de la Reforma Universitaria.

La imagen de la Universidad es aquella que representa su consistencia académica, la seriedad con que presenta su estructura y la forma de guiar a los estudiantes a un estado final del conocimiento, señaló el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, quien, en representación del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Institución, presidió la reunión de cuerpos colegiados en la cual se implantaron los proyectos 32, 39, 40 y 53.

El Proyecto 32 se refiere a "Mecanismos de promoción deportiva, construcción y adaptación de instalaciones; formación de profesores y entrenadores; impulso al deporte masivo y de bajo costo"; el 39 a "Revisión de planes de estudio de licenciatura"; el 40 a "Mecanismos para el cumplimiento de los planes de estudio de licenciatura", y el 53 a "Mecanismos de comunicación institucional entre investigadores".

pág. 34

En reunión de la Comisión Técnica

Se presentaron propuestas para la creación y ocupación de cátedras extraordinarias

- El acto estuvo presidido por el Secretario General de la UNAM

pág. 11

Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM

pág. 13

Secretaría General

Convocatoria

Primer ingreso
a estudios de
licenciatura
•
Trámites de
cambio de
carrera-
estudios de
licenciatura

págs. 14 a la 16

Implantación de los proyectos 32, 39, 40 y 53

Proyecto 32

Mecanismos de promoción deportiva, construcción y adaptación de instalaciones; formación de profesores y entrenadores; impulso al deporte masivo y de bajo costo

• Responsables: licenciados Mario Gamboa y Eduardo Vergara

I. Antecedentes

En el capítulo II, punto XIV del documento **Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos** de la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobado por el H. Consejo Universitario, en sesión solemne del 8 de diciembre de 1983, se analiza la problemática **Los deportes**, sobresaliendo fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Limitaciones presupuestales para su desarrollo.
- Falta de instalaciones deportivas para poder atender a todos los alumnos y, la consecuente limitación de horarios en el uso de las mismas.
- Número relativamente bajo de entrenadores, profesores de educación física, así como médicos especializados.
- Limitación en programas y actividades para los trabajadores académicos y administrativos.
- Falta de una planeación a mediano y largo plazos.



Licenciados Mario Gamboa y Eduardo Vergara.

2. Objetivo general

Detectar la problemática del deporte universitario en todos sus aspectos, a fin de formular posibles soluciones y establecer el desarrollo de la Institución en materia deportiva.

2.1 Objetivos específicos

- a) Desarrollar mecanismos que permitan la formación y capacitación adecuada de recursos humanos para las actividades deportivas y recreativas.
- b) Establecer lineamientos generales que permitan la ejecución armónica del Programa Rector del Deporte Universitario con acciones tendientes a la mayor participación en actividades físicas y deportivas.
- c) Proponer una planificación integral en adaptaciones, proyectos, construcción y mantenimiento acorde a las limitaciones presupuestales existentes.
- d) Adecuar adelantos tecnológicos en

proyectos, construcción, mantenimiento, implementos y equipo deportivo, así como dispositivos de control para optimar los recursos propios de la Institución en instalaciones deportivas.

- e) Establecer mecanismos de promoción y difusión, reuniendo esfuerzos de escuelas, facultades y dependencias universitarias para diversificar y ampliar el número de receptores y participantes de las actividades deportivas y recreativas de la Institución.

3. Proceso de consulta

Se llevaron a cabo 14 foros en los que participaron las 33 asociaciones deportivas, las escuelas y facultades de Ciudad Universitaria, las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Acatlán, Aragón, Iztacala, Zaragoza; la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; la Escuela Nacional Preparatoria, y el Colegio de Ciencias y Humanidades, interviniendo los estudiantes, entrenadores, médicos, paramédicos y profesores de educación física.

Se desarrollaron 4 simposios en los que se trataron temas específicos por especialistas de las facultades de Medicina, Odontología, Psicología, Cien-

cias Políticas y Sociales, Ingeniería, Arquitectura, las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Acatlán, Iztacala y Zaragoza, los institutos de Biología, de Investigaciones en Materiales, Ingeniería, las direcciones generales de Obras, Planeación y de Personal y el Centro de Instrumentos.

Del total de los 18 eventos realizados en la consulta asistieron 2,787 personas, participaron 154 personas y se presentaron 140 ponencias.

Las dependencias representadas según subsistemas fueron:

Docencia:	13 dependencias
Investigación:	4 dependencias
Dependencias administrativas:	4

4. Conclusiones

La comunidad universitaria presentó una serie de problemáticas alrededor de las actividades deportivas y recreativas:

- 1) Carencia de entrenadores y profesores de educación física que posean la formación, capacitación y actualización necesaria para satisfacer la actual demanda deportiva y recreativa de la Universidad.
- 2) Limitadas opciones para que la comunidad universitaria desarrolle en los espacios libres de las propias instalaciones la actividad física.
- 3) Reducido número de deportes básicos y actividades físicas para la salud que desarrolla la Universidad.
- 4) Carencia de un plan integral de las instalaciones deportivas que prevea: ampliaciones, modificaciones, seguimiento de proyectos y construcción, equipamiento, normatividad, manuales de procedimientos técnicos y administrativos y programas de mantenimiento preventivo, entre otras acciones.
- 5) Carencia de programas de investigación que permitan adecuar tecnologías apropiadas para la construcción de instalaciones deportivas y su equipamiento en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 6) No existen mecanismos para incrementar, a través del autofinanciamiento, el presupuesto de las actividades deportivas y recreativas de la Institución.

7) Limitados canales de comunicación en las áreas central y periférica en volumen, oportunidad y calidad de información sobre el quehacer deportivo universitario.

8) Limitados canales de comunicación en volumen, calidad y oportunidad para promover las actividades deportivas y recreativas universitarias al exterior de la Institución.

Por otra parte mencionaremos que, atendiendo al problema del incremento para autofinanciamiento, se propuso la creación del fideicomiso para actividades deportivas y recreativas del que deberá seguir los análisis y aprobaciones correspondientes.

5. Problemas que se corregirán con el proyecto

En la formación y capacitación.

1. Contratación de personal inadecuado para la enseñanza del deporte y educación física.
2. Empirismo en la preparación de entrenadores, profesores y demás recursos humanos especializados.
3. Deficiente metodología para la preparación deportiva.
4. Insuficiente atención a distintos grupos en educación y prácticas para la salud.

5. Limitadas bases para la investigación en educación física y deporte.

En instalaciones deportivas.

6. Opciones limitadas para el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
7. Limitada planeación en materia de instalaciones deportivas.
8. Reducida participación de especialistas para la construcción de instalaciones deportivas.
9. Subutilización de instalaciones deportivas actuales, debido a la no incorporación de adelantos técnicos y tecnológicos (pisos deportivos, sistemas ahorradores de energía, etcétera).
10. Problemas de mantenimiento preventivo en las instalaciones deportivas.

En promoción y difusión.

11. Erogaciones cuantiosas por concepto de (recursos humanos, materiales, económicos y de instalaciones) programas de difusión que se desarrollan sin el apoyo y colaboración de las dependencias universitarias.
12. Excesiva concentración de la información deportiva en Ciudad Universitaria.
13. Falta de atención oportuna y suficiente en los planteles localizados fuera de Ciudad Universitaria.
14. Desvalorización del deporte y la educación y las prácticas para la salud como actividades sustancialmente universitarias.

II. Desarrollo del proyecto

- Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, Colegio de Ciencias y Humanidades.
- **Participantes:** Facultades de Medicina, Psicología, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Contaduría y Administración y Derecho.
- ENEP: Acatlán, Aragón, Iztacala y Zaragoza.
- Instituto de Investigaciones Antropológicas.

División de Estudios de Posgrado/Facultad de Medicina.

DG de Asuntos del Personal Académico.

Establece lineamientos de capacitación, a través del Programa de Superación del Personal Académico.

Comunidad universitaria.

Presenta requerimientos y propuestas de actividades.

Formación de recursos humanos

DGADyR

Acciones

- Diseño del proyecto académico.
- Presentación a instancias universitarias para su análisis y aprobación.

Resultados

- Licenciatura en actividades deportivas.
- Entrenamiento deportivo.
 - Educación y prácticas para la salud.

DGADyR

Acciones

- Diseño del proyecto académico.
- Presentación a instancias universitarias para su análisis y aprobación.

Resultados

Especialidad en medicina del deporte.

Capacitación de recursos humanos

DGADyR

Acciones

- Creación de una Comisión de especialistas en actividades deportivas.
- Sistema integral de capacitación para personal especializado.

Resultados

- Programas de capacitación:
- Por áreas de actividad.
- Por niveles profesionales.
- Actualización.
- Seguimiento y evaluación.

Deporte masivo y de bajo costo

DGADyR

Acciones

- Presentar al Consejo de Planeación un documento sobre lineamientos generales de acción que permitan el desarrollo del Programa Rector del Deporte Universitario.
- Presentar al Consejo de Planeación una evaluación sobre resultados de actividades en deporte masivo.

Resultados

- Desarrollo del programa rector en:
 - Atletismo.
 - Basquetbol.
 - Futbol americano.
 - Futbol asociación.
 - Natación.
 - Voleibol.
- Programas que permitan mayor participación en actividades deportivas y recreativas.
 - Acondicionamiento físico (pumathon).
 - Ajedrez.
 - Futbol de salón.
 - Tenis de mesa.
 - Práctica de deportes básicos de formación creativa.
- Informe de actividades del Programa Rector del Deporte Universitario.

(Pasa a la pág. 4)

Plan integral de instalaciones

Coordinación

• Establece los programas institucionales de:

- Proyectos.
- Construcciones.
- Adaptaciones.
- Mantenimiento y conservación, de acuerdo a sus condicionantes y a las limitaciones presupuestales correspondientes.

DGADyR

Analiza y jerarquiza los requerimientos de instalaciones y su equipamiento.

Acciones

- Crear un plan integral de instalaciones.
- Crear un cuerpo técnico consultivo de especialistas.
- Consejo de Planeación.

Productos

- Inventario físico de instalaciones.
- Ubicación de áreas deportivas futuras.
- Uso de áreas libres.
- Programa de mantenimiento preventivo.
- Manuales técnicos de instalaciones deportivas.

Investigación para instalaciones deportivas

Institutos
• De Investigaciones en Materiales. 1
• Ingeniería. 1
Facultades
• Ingeniería. 2
• Arquitectura. 2
Dependencias
• Centro de Instrumentos. 3

DGADyR

DG de Obras

Acciones

- Estudio sobre pavimentos y pisos deportivos. 1
- Diseño sobre sistemas constructivos y ambientación de instalaciones deportivas. 2
- Diseño de implementos y equipo deportivo. 2
- Dispositivos y elementos de control electromecánicos. 3

Resultados

- Normas para el diseño, construcción y conservación de campos y canchas de:
- Césped y tierra.
 - Pisos plásticos.
 - Mecánica de suelos. 1
- Diseño y construcciones adecuadas a mínimo costo. 2
- Programa de sustitución de importaciones. Ahorro en el consumo de energéticos. 3

Generar tecnologías adecuadas a las necesidades institucionales.

Solicitan investigaciones y apoyo para el diseño, construcción y conservación de elementos específicos para instalaciones deportivas.

Mecanismos de evaluación:

- Cuerpo Técnico Consultivo.
- Consejo de Planeación.

Promoción y difusión del deporte

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
ENEP Acatlán.
ENEP Aragón.
DG de Comunicación Universitaria.
D de Divulgación Universitaria.
D de Prensa.
Escuelas y facultades.

DGADyR

Detecta necesidades y posibilidades de colaboración; coordina y aprovecha apoyos en beneficio del deporte.

Acciones

- Programa editorial básico interno.
- Coparticipación con órganos informativos internos de escuelas y facultades.
- Reestructuración de la televisión deportiva de la UNAM.

Productos

- Colección "Cuadernos del Deporte Universitario".
- Cobertura por medios escritos con un aumento del 100%
- Programa televisivo "Deportemas UNAM"

A. En el área de formación y capacitación

1. Crear la licenciatura en Actividades Deportivas, para la formación del profesional en deporte.
2. El mejoramiento integral para la enseñanza de actividades físico-deportivas.
3. El desarrollo de las actividades deportivas conforme a las bases biológicas del ejercicio físico.
4. Mejorar los aspectos profilácticos y de rehabilitación del estado de salud de los universitarios a través del deporte.
5. El desarrollo de actividad física y deportiva con bases científicas.
6. La satisfacción de una demanda manifiesta en este campo de actividad.

B. Para el deporte masivo y de bajo costo

1. Dar mayores opciones a la comunidad para fortalecer su salud.
2. Promover la ocupación benéfica del tiempo libre.
3. Aprovechar áreas de la Universidad actualmente poco utilizadas.
4. Ampliar el acceso a las actividades deportivas y prácticas para la salud para todo miembro de la comunidad universitaria considerando su edad, salud y grado de preparación.
5. Ampliar la base de selección para equipos representativos

C. En las instalaciones deportivas

1. Lograr una planeación integral de instalaciones deportivas en el proyecto, en la construcción y en el mantenimiento.
2. Ahorro en el consumo de energéticos en instalaciones deportivas.
3. Participación de especialistas universitarios en el ámbito de instalaciones deportivas.
4. Instalaciones deportivas con una mayor cobertura hacia la comunidad universitaria

D. En la difusión deportiva

1. Aglutinar esfuerzos y recursos de escuelas, facultades y dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, diversificando y ampliando el número de receptores de los mensajes del trabajo deportivo de la Institución.
2. Desconcentrar la emisión y recepción de mensajes al trabajar desde y hacia los centros de desarrollo del deporte, la recreación y la educación para la salud.
3. Propiciar el acercamiento de públicos mayores al hecho deportivo.
4. Coadyuvar a la formación del acervo cultural, educativo sobre deporte y estimular el interés de los universitarios para la investigación en la materia.
Proyectar el quehacer deportivo y recreativo de los universitarios de una forma armónica y equitativa.

Revisión de los planes de estudio de licenciatura

Responsable: licenciada Lorea San Martín Tejedo

Desarrollo del proyecto

I. Antecedentes

En el documento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos", se señala que la deficiencia académica de las licenciaturas se ha atribuido con frecuencia a planes de estudio que se consideran obsoletos profesionalmente o inadecuados curricularmente. Sin embargo, las evaluaciones muestran que los cambios a planes y programas de estudio no son suficientes para elevar la calidad de la docencia ni para resolver de raíz los problemas académicos y administrativos de este nivel educativo.

La tendencia a centrar la superación académica, en la modificación e innovación de planes de estudio, parece relacionarse con un concepto y uso limitado de la planeación académica que no considera, en el diseño y ejecución de los planes, los métodos de enseñanza, los recursos pedagógicos, los servicios de apoyo académico y administrativo, los procedimientos de acreditación y titulación, los equipos y las instalaciones, así como las obligaciones precisas de los profesores, los alumnos y los prestadores de servicios escolares.

Si bien es necesario actualizar periódicamente los planes de estudio, en función del desarrollo social, científico y tecnológico del país y de las propias disciplinas, es conveniente realizar una evaluación previa, que permita el análisis global de los factores que intervienen en su ejecución y, entonces, determinar los cambios o ajustes pertinentes.

II. Objetivo general

Elaborar un marco de referencia para que los consejos técnicos de facultades y escuelas, así como el Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades, realicen la revisión de los planes de estudios que lo requieran.

III. Objetivos específicos

1. Presentar un diagnóstico de los elementos que están considerados en los planes de estudio de licenciatura vigentes en la UNAM.
2. Proponer una serie de lineamientos generales para la evaluación y elaboración de planes y programas de estudio.
3. Sistematizar la presentación de los planes y programas de estudio.

IV. Proceso de consulta

En la reunión del Colegio de Directores del 17 de febrero pasado, se solicitó al señor Rector la integración de una Comisión del Colegio, que estableciera los lineamientos específicos para orientar las actividades del proyecto.

El 21 de febrero, el Secretario General instaló formalmente la Comi-

sión, quedando formada por los directores de las siguientes escuelas y facultades: Acatlán, Arquitectura, Cuautitlán, Economía, Filosofía y Letras, Medicina, Psicología y Química.

La Comisión se reunió en 10 ocasiones durante las cuales se definieron las actividades que permitieran el logro de los objetivos del proyecto; se analizaron los resultados de la consulta a la comunidad y los avances del trabajo de gabinete, así como las estrategias de implantación de las acciones. Finalmente, se elaboró este documento que hoy se presenta al pleno de los órganos colegiados.

La consulta a la comunidad universitaria se llevó a cabo en 12 eventos realizados en las facultades de Medicina, Ciencias Políticas y Sociales, Cuautitlán y las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Iztacala y Zaragoza. En ellos se presentaron 28 ponencias relacionadas con la revisión de planes y programas de estudio, que representan la opinión de miembros del personal académico y funcionarios universitarios.

Dieciséis escuelas y facultades enviaron sus planes y programas de estudio vigentes y documentos sobre criterios y procedimientos internos para la revisión y evaluación de planes de estudio.

V. Actividades de gabinete

Se analizaron las ponencias presentadas en los foros, sistematizando el conjunto de problemas al que hacían referencia y las propuestas de solución que planteaban.

Se elaboró un diagnóstico, cuyo objetivo es presentar los resultados del análisis técnico, realizado a los 91 planes de estudio vigentes, para las 54 licenciaturas de la UNAM.

Con el propósito de precisar los elementos que definen la estructura de los planes de estudio, se consultó la Legislación Universitaria, los documentos enviados por las 16 escuelas y facultades y los trabajos elaborados por la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Académicos (1978), ahora Dirección General de Proyectos Académicos.

El estudio de estos documentos permitió establecer los factores que intervienen en la elaboración y ejecución de planes de estudio.

Se entiende, en este caso, por análisis técnico la revisión que permite detectar si los elementos que establece el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, así como los señalados en los trabajos elaborados por las dependencias universitarias, están considerados en los planes de estudio.

Se recurrió a diferentes dependencias universitarias y extrauniversitarias, entre las que se encuentran: el Centro de Investigación y Servicios Educativos, la Dirección General de Planeación, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, el Centro de Estudios Educativos y la Dirección de Investi-



Licenciada Lorea San Martín.

gación en Educación (IPN), con el objeto de conformar la base documental del proyecto, reuniéndose 195 documentos sobre diseño y evaluación curricular.

Estos documentos apoyaron el diseño de una guía para la evaluación y elaboración de planes de estudio y del instructivo para su presentación, que junto con el diagnóstico, constituyen el marco de referencia para que autoridades de escuelas, facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades revisen los planes de estudio que lo requieran.

VI. Conclusiones de la consulta

En los documentos presentados por la comunidad, se señala que las estructuras académicas de los planes de estudio más conocidas —organizadas por asignaturas o módulos y enfocadas desde diferentes perspectivas— presentan algunas insuficiencias en su diseño y ejecución.

En el diseño no siempre existe una clara concepción acerca de la forma de integrar teoría y práctica, docencia-investigación y docencia-servicio, como acciones metodológicas que aborden la vinculación entre conocimientos básicos y aplicados y sustenten el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la ejecución se presentan algunas deficiencias de la organización académico-administrativa, en cuanto a la planeación de las actividades y recursos de apoyo a los planes de estudio.

Por otra parte, la revisión de los planes de estudio se ha limitado principalmente a los contenidos programáticos de las asignaturas, sin considerar la articulación entre las mismas y los procesos de enseñanza-aprendizaje en que se sustentan.

En este sentido, la comunidad apunta que la evaluación del perfil profesional y del plan de estudios, requiere el análisis de factores endógenos y exógenos a la Universidad que intervienen en la formación de profesionales, los cuales no siempre son considerados.

Por lo general, el análisis del campo profesional se ha reducido al seguimiento de los egresados y a la opinión de empleadores, restringiendo al ámbito del mercado de trabajo, los criterios institucionales que definen una disciplina universitaria. Es decir, con frecuencia se confunde el campo profesional con el mercado de trabajo.

Esto muestra que no se han definido

lineamientos generales, que precisen criterios y procedimientos para el diseño y evaluación de planes de estudios y que subsisten algunas insuficiencias en la organización académico-administrativa, que se reflejan en los planes de estudio y en los factores que intervienen en su puesta en práctica.

En conclusión, la comunidad señaló la necesidad de impulsar y generar investigaciones que se orienten a la búsqueda de mecanismos para mejorar los niveles académicos, a la delimitación de las demandas y requisitos de profesionales y al conocimiento sistemático y permanente de la situación social, científica, tecnológica y cultural del país.

En este sentido, la comunidad formuló las siguientes recomendaciones.

- Considerar la evaluación de los planes de estudio como una actividad permanente en la que participe el personal académico.
- Establecer un marco metodológico que permita determinar, localizar y analizar la información necesaria, para que los planes de estudio respondan a los requerimientos de los egresados en su práctica profesional.
- Determinar criterios y procedimientos para formar la infraestructura documental que apoye el diseño y evaluación curricular.
- Tomar en cuenta en el diseño y revisión de planes estudio los requerimientos nacionales.
- Considerar el seguimiento de egresados como un medio para la evaluación de planes de estudio.
- Diseñar planes de estudio flexibles que permitan su actualización periódica.
- Agilizar los trámites de aprobación de las modificaciones que se realicen a planes de estudio a fin de que su implantación sea oportuna.

VII. Diagnóstico de los planes de estudio

El diagnóstico de los 91 planes de estudio vigentes considera dos etapas. La primera describe las características que se encontraron en relación con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales. La segunda se refiere a los señalados en la guía de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Académicos.

En relación con la primera etapa, se destacan los siguientes resultados.

Por lo que se refiere a los requisitos escolares previos para inscribir al estudiante en la carrera correspondiente, el 27% de los planes de estudio los presentan. Dos casos mencionan un requisito adicional al bachillerato: el conocimiento del idioma inglés y la acreditación de un curso propedéutico.

El 67% señala las asignaturas obligatorias y optativas que integran el plan de estudios, el 30% sólo las obligatorias y el 3% no consigna esta información. En la mayor parte de los planes las asignaturas obligatorias están organizadas por semestre, sin embargo, hay casos en que se presenta el listado sin especificar su ubicación. En algunos planes se indica el número de optativas que se deberán cursar, pero no se incluye el listado de asignaturas de donde el alumno puede elegir.

La seriación de asignaturas no se especifica en todos los planes, por lo tanto, no es posible determinar si se debe a una omisión o a la inexistencia

(Pasa a la pág. 6)

de seriación. Algunos incluyen un listado de materias seriadas, sin indicar su ubicación en la estructura del plan de estudios.

El 65% establece los créditos de cada asignatura y el 90% los del plan completo.

El 82% incluyen los programas de las asignaturas y de éstos sólo el 32% presenta completos.

Ahora bien, de la segunda etapa del diagnóstico se derivan las siguientes observaciones.

Los planes de estudio que tienen elementos adicionales a los anteriores y que están considerados en la guía de la Comisión son principalmente los de reciente creación.

Los elementos están considerados en forma heterogénea. Unos planes se fundamentan en términos del diagnóstico y pronóstico de necesidades sociales y nacionales. Algunos entienden la fundamentación como la justificación de la organización de la estructura académica o de modificaciones específicas al plan de estudios. Otros se fundamentan en un estudio del mercado de trabajo, en el cual se mencionan actividades muy generales que puede desempeñar el profesionista y sectores donde puede ejercer la profesión.

Pocos planes de estudio presentan el perfil del alumno de primer ingreso, el cual se refiere a las características deseables que debe poseer el alumno que va a ingresar.

El perfil profesional está definido de manera insuficiente, lo que no permite identificar el conjunto de habilidades, destrezas, aptitudes y conocimientos que debe poseer el profesional al término de sus estudios. Además utilizan como sinónimos perfil del profesional y perfil del egresado.

Los planes que presentan nuevas modalidades en la organización de la estructura académica son aquellos que han sido creados o modificados en los últimos años.

Como caso especial cabe mencionar un plan de estudios que organiza su estructura en módulos y señala la teoría del diseño curricular en la que se apoya, con el propósito de demostrar las posibilidades que ofrece para vincular teoría y práctica.

En el apartado relativo a la metodología del plan de estudios, se presentan indistintamente, aquella utilizada en el diseño del plan y la metodología de la enseñanza que permitirá el logro de los objetivos de la carrera.

En cuanto a los recursos humanos y materiales con que cuenta el plan de estudios, una muy baja proporción de ellos (8%) se refiere a la planta de profesores e investigadores y sólo uno lo hace con precisión: Aún menor es la proporción (5%) que consigna de manera general los recursos materiales.

Por lo que señala la guía en cuanto a requisitos de egreso, éstos están considerados en una tercera parte de los planes, y varían según la especificidad de la carrera y los acuerdos internos de las dependencias.

Cuando la duración de los planes de estudio está expresada en ciclos, no se especifica si por ciclo se debe entender una organización de la estructura académica vinculada con tiempos, contenidos temáticos, especificidades de la carrera o la combinación de éstos, por lo que no se pueden precisar las cargas crediticias.

Finalmente, en relación con la evaluación de los planes de estudio, sólo se menciona la importancia que tiene para detectar deficiencias y logros.

Sin embargo, no se precisan los criterios, mecanismos y la periodicidad de la evaluación.

Del diagnóstico se desprende que existen algunas incongruencias entre algunos elementos que presentan los planes de estudio vigentes y los requisitos establecidos en la legislación universitaria. Sin embargo, los esfuerzos por complementar el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, reflejados en la guía elaborada por la Comisión, no han sido suficientes en cuanto a los elementos que plantea y la forma de estructurarlos, lo cual se muestra en la diversidad y heterogeneidad del material revisado.

No obstante lo anterior, la revisión de los planes de estudio permite apreciar el creciente interés de las autoridades de las dependencias académicas por mejorar el diseño de sus planes y hacerlos más eficaces y operativos.

VIII. Implantación

La implantación de las acciones de este proyecto son responsabilidad de las autoridades de escuelas, facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades. Participan la Comisión del Trabajo Académico, por ser la instancia del Consejo Universitario que dictamina sobre proyectos de planes de estudio y sus modificaciones; el Colegio de Directores, como órgano de coordinación académica y de administración escolar, y la Dirección General de Proyectos Académicos, como dependencia de apoyo y asesoría a las autoridades, en la revisión y elaboración de planes de estudio.

1. La Dirección General de Proyectos Académicos presentará al Colegio de Directores para su consideración, y en su caso aprobación, una guía para la revisión y elaboración de planes de estudio. Esta guía considera una serie de parámetros e indicadores de carácter general, que orientan la delimitación del campo profesional y el perfil que de éste se deriva; el estudio de la congruencia entre la estructura y contenidos del plan de estudios y el perfil académico-profesional de cada carrera o área de conocimiento, así como el análisis del proceso pedagógico y la estructura institucional que sustentan a los planes de estudio.

La guía responde a la necesidad de establecer criterios generales que auxilien a las autoridades de escuelas, facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades en la evaluación y planificación de las estructuras curriculares universitarias, por lo que sus contenidos deberán ser precisados por los especialistas de cada dependencia académica, en función de cada disciplina o área de conocimiento. Esta guía se acompaña de un instructivo cuyo objetivo es sistematizar la presentación de los planes y programas de estudio para facilitar su lectura y comprensión y, con ello, contribuir a la agilización de los procedimientos de revisión y aprobación por parte de los órganos universitarios correspondientes.

Una vez que la guía y el instructivo sean aprobados en lo general por el Colegio de Directores serán enviados a la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario para su análisis y acuerdo.

La guía y el instructivo se enviarán el 6 de agosto a los directores de escuelas, facultades y al

Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades para que sean analizados en una reunión del Colegio de Directores.

Fecha de inicio de actividades: 27 de julio de 1984.

2. Se enviará una compilación de los artículos de la legislación universitaria, así como los acuerdos del Consejo Universitario y del Colegio de Directores, relativos a los planes y programas de estudio, requisitos, instancias y mecanismos de revisión y aprobación. El documento tiene por objeto apoyar a las dependencias académicas en la revisión y elaboración de sus planes y programas de estudio.

Responsables: Dirección General de Proyectos Académicos y Coordinación de la Administración Escolar.

Esta compilación será enviada a las dependencias académicas el 30 de octubre de 1984.

3. Las autoridades de escuelas, facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades deberán definir, a corto plazo, las instancias, mecanismos y periodicidad con que debe realizarse la evaluación general de los planes de estudio y de los elementos que intervienen en su puesta en práctica.

Esta información deberá ser enviada a la Secretaría General durante el mes de octubre por los responsables de las dependencias académicas.

4. En la Secretaría General se lleva-

rán a cabo reuniones con los directores de escuelas y facultades y el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, con el objeto de analizar el diagnóstico de los planes y programas de estudio de cada dependencia y se determinen acciones concretas en función de los resultados que presenten.

Fecha de inicio: 3 de septiembre de 1984.

IX. Beneficios esperados

- Que las dependencias académicas cuenten con lineamientos generales que sustenten el diseño y evaluación de los planes de estudio a nivel licenciatura, lo cual se reflejará en la oportuna planeación de los recursos y actividades académicas que apoyen el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Que los planes de estudio se mantengan actualizados y, de esta forma, respondan a los requerimientos del desarrollo social, científico y tecnológico del país, y a las necesidades de los futuros egresados en su ejercicio profesional.

X. Mecanismos de evaluación

Los directores de escuelas y facultades, así como el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades deberán nombrar a los responsables de las acciones de este proyecto para que comuniquen a la Dirección General de Proyectos Académicos los avances y resultados de la revisión de sus planes y programas de estudio y, de esta forma, la Institución lleve a cabo su seguimiento y evaluación. ■

Proyecto 40

Mecanismos para el cumplimiento de planes de estudio de licenciatura

Responsable: Licenciada Lorea San Martín Tejedo

DESARROLLO DEL PROYECTO

I. Antecedentes

El documento *Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos* reconoce que la docencia a nivel licenciatura constituye un ámbito medular en la Universidad, ya que es en las escuelas y facultades donde se prepara un gran número de profesionales que requiere el país.

Aunque con frecuencia se atribuye la deficiencia académica a los planes de estudio, se observa también que las modificaciones a los contenidos de los programas no han sido suficientes para elevar el aprovechamiento académico de los alumnos. En este sentido, lo primero que debe asegurarse en el cumplimiento de los planes de estudio y de las obligaciones por parte de los responsables que intervienen en su desarrollo: autoridades funcionarios, personal administrativo, profesores y alumnos, así como la oportuna pla-

neación académica y la optimización de los recursos de apoyo que se requieren para el proceso enseñanza-aprendizaje: instalaciones, equipo y material de apoyo, entre otros.

II. Objetivo general

Lograr el cumplimiento de los planes de estudio de licenciatura a través de acciones académicas y académico-administrativas que tomen en cuenta los factores que intervienen en su desarrollo.

III. Objetivos específicos

1. Analizar los factores que influyen en la puesta en práctica de los planes de estudio y en función de ellos plantear diferentes mecanismos para supervisar y evaluar su participación en el desarrollo de los mismos.
2. Realizar un diagnóstico de los programas de estudio que, junto con el de planes (Proyecto 39), propor-

cione información relevante para apoyar las propuestas de mecanismos para su cumplimiento.

3. Proponer acciones tendientes al cumplimiento de los programas de estudio.

IV. Proceso de consulta

El Colegio de Directores integró una Comisión constituida por las facultades de Arquitectura, Cuautitlán, Economía, Filosofía y Letras, Medicina, Psicología y Química y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, la cual orientó en forma decisiva el desarrollo y resultados de este proyecto.

Durante las diez sesiones de trabajo de la Comisión se definieron los objetivos y actividades del proyecto y se estudiaron los resultados del proceso de consulta. Asimismo, se analizaron los factores que intervienen en el desarrollo de los planes de estudio y diversos mecanismos tendientes a apoyar su cumplimiento. Finalmente, se elaboró este documento que se presenta ante el pleno de los órganos colegiados. Se organizaron 12 eventos en 5 dependencias académicas, donde se presentaron 26 ponencias que representan la colaboración de miembros del personal académico y funcionarios universitarios. Dieciséis escuelas y facultades enviaron 52 documentos sobre desarrollo curricular, criterios para la revisión de programas de estudio y mecanismos para su cumplimiento.

V. Actividades de gabinete

- En forma paralela a las actividades realizadas en el Proyecto "Revisión de planes de estudio de licenciatura", se llevó a cabo la revisión de una muestra de los programas de estudio de los 91 planes vigentes, con el propósito de conocer los elementos que consideran y la forma en que están estructurados.
- Los documentos que sirvieron de base para el análisis fueron el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales (Artículo 18) y la guía de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Académicos (1978), ahora Dirección General de Proyectos Académicos.
- De las 6930 asignaturas contenidas en los planes de estudio, enviados por las dependencias académicas y la Coordinación de la Administración Escolar, se eliminaron 1590 que presentan el mismo programa, quedando 5340 asignaturas diferentes.
- Se revisaron todos los programas de 41 planes de estudio, observándose cierta regularidad en la presentación de los elementos. Así, de los 50 planes restantes se estudió una muestra que varía, por dependencia, entre el 30 y 52%.
- Por lo tanto, el número total de asignaturas examinadas es de 3385, que representa el 63% del total de las diferentes.
- Se analizó la información sistematizada de los ejercicios de evaluación académica efectuados durante 1983, por el Colegio de Directores.
- Se estudiaron los documentos de escuelas y facultades sobre desarrollo curricular, criterios para la revisión de programas de estudio y mecanismos para apoyar su cumplimiento, los cuales ofrecieron información complementaria a la del Proyecto Universitario de Evaluación.

- Se sistematizaron las ponencias presentadas en los foros, considerando los factores que intervienen en el desarrollo de los planes de estudio y las propuestas para su cumplimiento.
- Se formularon las acciones que apoyarán de manera sistemática el cumplimiento de los planes y programas de estudio.

VI. Conclusiones de la consulta

En este apartado se exponen una serie de consideraciones y propuestas presentadas por la comunidad universitaria. Existen diversas causas que ocasionan el incumplimiento de los planes de estudio, las cuales se vinculan a los diferentes factores que intervienen en su puesta en práctica. En este sentido, el cumplimiento de los planes de estudio es responsabilidad de autoridades, funcionarios, personal administrativo, maestros y alumnos.

Estas causas varían según las características y organización de cada dependencia académica. Sin embargo, de los ejercicios de evaluación efectuados durante 1983, así como de la consulta realizada recientemente, se pueden puntualizar aquellas más significativas para el cumplimiento de los planes y programas de estudio.

La falta de supervisión y evaluación sistemática del trabajo académico, sobre todo lo relativo a la práctica docente y a las actividades de apoyo, son factores que inciden en el desarrollo de los planes de estudio, toda vez que se deposita en el personal académico la responsabilidad de dar cumplimiento a los programas de asignatura, sin que su desempeño se conozca y evalúe y de esta forma se mejoren los objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y formas de evaluación.

El incumplimiento de obligaciones por parte de algunos miembros de personal académico —inasistencia, incumplimiento de los programas de asignatura, la no presentación de informes de actividades—, así como su escasa participación en la elaboración y evaluación de los planes y programas de estudio, traen como consecuencia que estén siendo desaprovechadas por la Institución las valiosas aportaciones de este sector universitario.

Otro aspecto se refiere a que en el diseño de algunos planes de estudio no se especifican los perfiles, tanto del profesional que se pretende formar como del personal académico que se requiere para su implantación. A esto se agrega que una parte importante de los planes de estudio no cuenta con programas definidos y completos, dando lugar a que cada profesor elabore su propio programa sin considerar, en algunos casos, el plan de estudios donde se encuentra ubicada la asignatura que imparte y el perfil académico-profesional. Esta situación genera que para una misma materia existan varios programas con distintos contenidos, y que se repitan temas en varias asignaturas de un mismo plan, obstaculizando con esto el logro de los objetivos generales de la carrera.

Finalmente, la responsabilidad del alumno en el cumplimiento de sus actividades académicas, así como su compromiso con la Institución, deben considerarse en el desarrollo de los planes de estudio, ya que es el futuro profesional que se está formando y al que están destinados gran parte de los recursos de la Universidad.

Como resultado de todo lo anterior, la comunidad recomendó los siguientes

mecanismos para apoyar el cumplimiento de los planes de estudio.

- Elaborar programas de estudio para todas las asignaturas de los planes.
- Supervisar y evaluar las actividades del personal académico, particularmente las relacionadas con la práctica docente.
- Realizar evaluaciones departamentales para verificar el cumplimiento de los programas, homogeneizar criterios de evaluación y evitar dispersión de contenidos.
- Fomentar la participación del personal académico de tiempo completo, en el diseño y evaluación de planes y programas de estudio.
- Revisar y actualizar periódicamente los programas de estudio.
- Divulgar los planes de estudio a la comunidad de cada dependencia académica.
- Proporcionar a los alumnos los apoyos necesarios para incrementar su aprovechamiento escolar y fomentar su participación responsable en las tareas académicas.
- Fortalecer la superación académica del personal docente.

VII. Diagnóstico de programas de estudio

Los programas de estudio son parte medular de los planes y constituyen una guía que orienta a profesores y alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que define los contenidos y actividades necesarias para lograr el perfil profesional que se busca con el plan de estudios.

El diagnóstico de las 3385 asignaturas revisadas arroja los siguientes datos relevantes.

El 80% presenta programas y el resto (20%) carece de él. Sin embargo, bajo el título de "programas" se encuentra una gran diversidad de documentos: un listado de temas acompañado de bibliografía; una descripción sintética de las asignaturas; una serie de objetivos generales y específicos; la enumeración de contenidos, objetivos y procedimientos didácticos; o bien, la presentación estructurada de objetivos, contenidos desglosados, sugerencias acerca de los métodos de enseñanza y actividades de aprendizaje, formas de evaluación del rendimiento escolar, bibliografía y recomendaciones sobre la forma de distribuir el tiempo para cada parte del curso.

Es importante señalar que son pocos los programas que consideran estos últimos elementos y corresponden principalmente a planes de estudio aprobados durante los últimos años.

El 89% define objetivos generales, un poco más de la mitad (57%) formulan los específicos y dos terceras partes (68%) presentan contenidos temáticos. La sugerencia sobre el número de horas para cada parte del curso sólo se considera en el 26%.

De los programas revisados, el 22% sugiere métodos de enseñanza y el 19% indica algunas formas para evaluar el rendimiento académico de los alumnos. Los programas que los incluyen lo hacen de manera elemental. En ocasiones se confunden métodos de enseñanza con actividades de aprendizaje. En la mayoría de los casos, sólo se enlistan instrumentos tradicionales para medir el rendimiento escolar en términos de calificaciones y no para evaluar el aprendizaje.

El 70% incluye bibliografía, pre-

sentando por lo general fichas bibliográficas completas. Son pocos los programas que la clasifican en textos básicos y complementarios.

Además, los datos de identificación del programa, tales como la clave de asignatura, su ubicación, carácter, tipo y valor en créditos, muy pocas veces están anotados en una portada.

Esta información se encuentra diseminada en diversas partes de los planes de estudio. En algunos casos, está señalada en redes secuenciales de asignatura; otros, en los listados de materias o bien en la agrupación de éstas por área, departamento o división. Tampoco se señala la fecha que indica la vigencia del programa.

Estos datos permiten apreciar que no todos los programas reúnen los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales y que algunos incluyen elementos no considerados en él. La heterogeneidad del material examinado, muestra la carencia de una guía para estructurar los elementos que deben incluir los programas.

En el proceso de revisión se observó que un número significativo de asignaturas optativas no cuenta con programas de estudio, siendo éstas las que definen, en la mayoría de los casos, las orientaciones de las diferentes carreras y, en algunos planes de estudio, representan un porcentaje importante de los créditos que debe cubrir el alumno.

Otros aspectos que resaltan de la revisión, se refieren a la imprecisión de los términos que se utilizan, tales como tronco común, orientaciones, pre-especializaciones, módulos y paquetes terminales, así como las distintas concepciones acerca del sistema modular.

Todo lo anterior ocasiona que la mayoría de los programas no ofrezcan a los docentes y alumnos los elementos suficientes que orienten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VIII. Implantación

Las acciones propuestas a continuación se refieren directamente a los programas de los planes de estudio. Aquéllas relacionadas con el personal académico, los alumnos y los recursos de apoyo, se señalan de manera complementaria, ya que están incluidas en otros proyectos.

Su implantación es responsabilidad de las autoridades de las dependencias académicas y el logro de sus objetivos dependerá en gran medida de la colaboración de los miembros de sus comunidades.

Las acciones no deben considerarse en forma aislada y excluyente, sino articuladas en una estrategia que deberán definir las autoridades de escuelas, facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades, en función de sus características.

1. Acciones para apoyar la elaboración de programas indicativos de estudio.

- 1.1 Revisar y, en su caso, elaborar programas indicativos de estudio que reúnan los elementos suficientes para orientar el proceso enseñanza-aprendizaje, en función del perfil académico-profesional de cada plan de estudios.

Se recomienda que en la revisión y elaboración de los

(Pasa a la pág. 8)

programas participen en forma conjunta el personal académico y especialistas en diseño curricular.

La Dirección General de Proyectos Académicos elaborará una guía para estructurar los elementos que deben incluir los programas indicativos.

Responsables: autoridades de escuelas, facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades, con la asesoría de la Dirección General de Proyectos Académicos.

La guía será enviada a las autoridades de las dependencias académicas el 15 de octubre de 1984.

1.2 Capacitar a miembros del personal académico de carrera para que participen en actividades de diseño y evaluación de planes y programas de estudio.

1.1 La programación de las actividades tendentes a la consecución de esta acción deberá iniciarse en el mes de agosto. Responsables: autoridades de escuelas, facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades, con la asesoría de la Dirección General de Proyectos Académicos.

1.3 Se elaborará un glosario de términos relativos a planes y programas de estudio.

Responsables: Dirección General de Proyectos Académicos y Coordinación de la Administración Escolar.

El glosario será enviado a las autoridades de escuelas, facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades el 15 de octubre de 1984.

2. Acciones para verificar el cumplimiento de los planes de estudio.

2.1 Realizar periódicamente evaluaciones por parte de las unidades de organización académico-administrativa correspondientes, con el objeto de conocer el logro de los objetivos de los planes de estudio. La Dirección General de Proyectos Académicos presentará un documento en el cual se señalen los lineamientos para la implantación de esta acción. Responsables: órganos designados por las autoridades de escuelas, facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades, con la asesoría de la Dirección General de Proyectos Académicos.

El documento referido será enviado a las autoridades de las dependencias académicas el 15 de octubre de 1984. Esta acción deberá iniciarse durante el próximo semestre escolar.

2.2 Una vez elaborados los programas indicativos de los planes de estudio, éstos deberán difundirse a la comunidad de cada dependencia académica, con el objeto de que el personal académico los lleve a cabo y los alumnos conozcan sus contenidos y, de esta manera, soliciten a los profesores su cabal cumplimiento.

Los programas indicativos deberán enviarse a la Dirección General de Proyectos Académicos para que actualice su banco de planes y programas de estudio.

Responsables: autoridades de escuelas y facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Esta acción será permanente y se iniciará con la implantación del proyecto.

3. Acciones complementarias para lograr el cumplimiento de los planes de estudio.

Estas acciones están consideradas en otros proyectos. Sin embargo, aquí se señalan debido a que el cumplimiento de los planes de estudio no depende exclusivamente de que sus programas estén completos y bien elaborados, sino de la adecuada intervención de otros elementos que participan en su puesta en práctica.

Por lo tanto, cumplir el Estatuto del Personal Académico, fortalecer programas de formación docente y superación académica, elaborar material de apoyo a la docencia, supervisar y evaluar de manera sistemática el trabajo académico, proporcionar apoyos permanentes a los alumnos y planear oportunamente los recursos institucionales son acciones que, en conjunto, favorecen el cumplimiento de los planes de estudio.

IX Beneficios esperados

1. El fortalecimiento de las actividades de planeación y evaluación de las estructuras curriculares universitarias y de los órganos que las llevan a cabo.

2. Que los planes de estudio de licenciatura cuenten con programas indicativos que consideren los elementos suficientes para orientar el proceso enseñanza-aprendizaje hacia el logro de los objetivos de las diferentes carreras.

3. La evaluación sistemática del proceso enseñanza-aprendizaje que permitirá establecer medidas correctivas para mejorarlo de manera permanente.

4. Que las autoridades de las dependencias académicas verifiquen el cumplimiento de los planes de estudio, a través de los diferentes mecanismos de supervisión y evaluación implantados.

5. Contribuir a la elevación del rendimiento académico de los alumnos.

X Mecanismos de evaluación

Los directores de escuelas y facultades, así como el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, deberán nombrar a los responsables de las acciones de este proyecto para que comuniquen a la Dirección General de Proyectos Académicos los avances y resultados de su implantación y, de esta manera, el responsable del proyecto realice su seguimiento y evaluación.

Efectuar reuniones anuales de evaluación académica, en las cuales los directores expongan las acciones implantadas y los resultados obtenidos que permitan estimar el impacto de las acciones propuestas en el cumplimiento de los planes de estudio. ■

Mecanismos de comunicación entre investigadores

• Responsable: Doctora Beatriz de la Fuente

Antecedentes

En el documento *Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos* propuesto por el señor rector, doctor Octavio Rivero Serrano, y aprobado en lo general por el Consejo Universitario, se señala que "se observa una deficiente comunicación entre los investigadores, que tiende a frenar la acumulación de masa crítica en las áreas de investigación, multiplica esfuerzos intelectuales y recursos físicos similares e inhibe proyectos comunes de trabajo.

Esta falta de comunicación es más notoria cuando se reproduce entre los institutos y centros del mismo subsistema de investigación, así como entre éstos y las escuelas y facultades afines. Es también imperfecta la interacción entre la investigación científica y la humanística, por lo que no se aprovechan las ocasiones de posible encuentro y colaboración intelectual en campos de mutuo interés o en temas que por sus características requieren de elaboración conceptual conjunta" (pág. 73).

Fue en este contexto que los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades nombraron sendas comisiones encargadas de elaborar los procedimientos pertinentes para la consulta a la comunidad. La Comisión del Consejo Técnico de la Investigación Científica estuvo integrada por el doctor Agustín Ayala-Castañares, como responsable, y por la doctora María Teresa Gutiérrez de MacGregor, el doctor Fernando Walls Armijo y el licenciado Javier Romero y Fuentes. La Comisión del Consejo Técnico de Humanidades la integraron la doctora Beatriz de la Fuente, como responsable, el doctor Jaime Litvak King y los maestros Adolfo Rodríguez Gallardo y María del Carmen Ruiz Castañeda.

2. Objetivos generales del proyecto

Se precisaron como objetivos generales del proyecto establecer mecanismos que propicien una adecuada comunicación e información entre los investigadores, ya sean de una sola área o de disciplinas diferentes dentro del ámbito universitario. Asimismo, a través del mejoramiento de la comunicación, fomentar tanto trabajos interdisciplinarios como proyectos de investigación institucional e interinstitucional.

Una adecuada comunicación e información entre los investigadores de la Universidad y entre los estudiantes de posgrado, propiciará su acercamiento y dará una amplia visión de las diferentes actividades que en la Institución se realizan. Todo ello permitirá aumentar la retroalimentación, conocer la realidad, prever acciones futuras y reorientar los esfuerzos aportando mayores elementos de juicio, para

una mejor planeación de la investigación y un aumento de la capacidad para formar investigadores.

Este documento está estrechamente ligado a otros esfuerzos de la *Reforma Universitaria*, en particular a los proyectos 6 y 7, de *Planeación integral de la investigación de ciencias naturales y exactas y en ciencias humanas y sociales*, respectivamente; 26, de *Vinculación académica de la investigación con la docencia*; 50, de *Creación de un plan institucional de líneas de investigación*; 51, de *Mecanismos de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación*; 52, de *Formación integral de recursos humanos para la ciencia*; 52, de *Formación integral de recursos humanos para las humanidades y ciencias sociales*; 54, de *Incentivos para el personal académico de carrera*, y 65, de *Creación del Sistema de Información Universitaria*. Por tal motivo, y a fin de evitar duplicaciones inútiles, se hace énfasis solamente en los aspectos de comunicación entre investigadores y con los estudiantes de posgrado, como mecanismo para fomentar la investigación y la formación de recursos humanos, y como estímulo al desarrollo de proyectos interdisciplinarios institucionales e interinstitucionales.

3. Objetivos específicos del proyecto

- a) Incrementar las relaciones de comunicación formal e informal entre los investigadores.
- b) Tener un amplio conocimiento de los recursos humanos dedicados a la investigación.
- c) Conocer las líneas de investigación que se estudian en el ámbito universitario, así como los intereses individuales de los investigadores.
- d) Determinar la capacidad real de la Institución para formar nuevos investigadores.
- e) Lograr un mejor conocimiento de los recursos físicos con que cuenta la Universidad.
- f) Incrementar los proyectos inter y multidisciplinarios.
- g) Establecer un recinto para reuniones formales e informales de investigadores.

4. Metodologías de la consulta

- a) Por parte del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

1º. Se elaboró un cuestionario dirigido a cada uno de los directores, consejos internos y miembros del personal académico del Subsistema de la Investigación Científica. También se les hizo llegar a los directores de institutos del Subsistema de Investigación en Humanidades, de facultades, escuelas, colegios y direc-



Doctora Beatriz de la Fuente.

ciones generales afines, para recabar sus opiniones. Se enviaron, posteriormente, cartas para fomentar la participación de la comunidad. El cuestionario comprende la consulta sobre cuatro aspectos básicos: acciones entre investigadores de la misma área y distintas disciplinas, trabajos interdisciplinarios y multidisciplinarios, proyectos de investigación interinstitucional y otros mecanismos que favorezcan la comunicación entre investigadores.

2º Se publicaron convocatorias y se hicieron carteles alusivos, invitando a la comunidad a emitir opiniones sobre el proyecto.

3º Se hizo un seguimiento del proceso de consulta y del avance del trabajo a través del suplemento *Tiempo de Cambio*, de la *Gaceta UNAM*.

4º Se tuvieron varias reuniones de trabajo de la Comisión y se realizó un foro de consulta donde participó la comunidad.

5º Durante el periodo que duró la consulta, se recibieron 34 trabajos escritos, en los cuales se manifiesta destacadamente la participación de los consejos internos del Subsistema de la Investigación Científica y de otros cuerpos colegiados.

6º El periodo de consulta se inició el 13 de febrero de 1984.

b) Por parte del Consejo Técnico de Humanidades.

1º Se elaboró un plan de acciones específicas que buscaban, por un lado, tener un conocimiento cierto de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en el área de humanidades y, por otro, conocer las opiniones de la comunidad universitaria, para poder lograr una mejor relación entre los investigadores e incrementar los proyectos inter y multidisciplinarios.

2º Para poder proponer un plan general, se acordó formar una base de

datos, cuyo diseño y elaboración quedó a cargo del doctor Jaime Litvak King, auxiliado por miembros del personal académico de varios institutos.

3º Por otra parte, se decidió llevar a cabo las siguientes consultas:

- Consulta al personal académico, a los consejos internos y a los directores de subsistema, por medio de encuestas y cuestionarios elaborados por la Comisión encargada del proyecto por la Coordinación de Humanidades.
- Consulta abierta a todo el personal académico de facultades y escuelas donde se realiza investigación.
- Consulta abierta a la comunidad universitaria.

4º El periodo de consulta se inició el 13 de febrero de 1984.

5. Resultados de la consulta

Del análisis de las opiniones recibidas, tanto a través de los cuestionarios como de los foros de consulta, o de comunicaciones verbales de los investigadores, destaca principalmente la idea de que la carencia de comunicación es uno de los problemas medulares que afecta la vida académica de los investigadores, tanto de los institutos y centros de los subsistemas de la Investigación Científica y de Humanidades, como de facultades y escuelas. Se trata, por lo tanto, de un problema general que ha propiciado los siguientes efectos negativos:

- Investigación de los mismos temas en diferentes instituciones de investigación.
- Multiplicación inútil de recursos materiales.
- Incremento anárquico del número de investigaciones.
- Inhibición de proyectos conjuntos de investigación.
- Freno al desarrollo de masas críticas.

6. Consideraciones generales

a) Es imprescindible contar con bancos de datos actualizados con los cuales se tenga un conocimiento correcto de los recursos humanos, las líneas y los proyectos de investigación, la capacidad de formación de investigadores y la infraestructura existente en la Universidad.

b) La información obtenida del procesamiento de dichos bancos incrementará el desarrollo de la investigación, permitirá una mejor planeación e integración de los esfuerzos académicos, al mismo tiempo que propiciará el trabajo interdisciplinario e institucional. También evitará las duplicaciones innecesarias y el crecimiento anárquico de líneas de investigación.

c) La comunicación entre investigadores a través de seminarios internos, seminarios interdisciplinarios, congresos, etcétera, no es suficiente, por lo cual se requiere estimularla.

d) En ambos subsistemas se han establecido desde hace varios años proyectos interdisciplinarios, con la participación de varias dependencias universitarias y de otra índole; estas iniciativas deben fomentarse. Como ejemplo concreto de los esfuerzos conjuntos que han evolucionado provechosamente están los programas universitarios de Alimentos, de Investigación Clínica, de Energía y el Justo Sierra.

e) La información sobre las actividades académicas, los proyectos de investigación, las publicaciones, etcétera, es escasa, dispersa y carece de programación. Como medios para mejorar esa deficiencia se mencionaron boletines y espacios en órganos informativos de carácter institucional.

f) Los servicios hemerobibliotecarios necesitan ser mejorados y ampliados. Las carencias en las bibliotecas, en particular en lo que respecta a suficiencia de revistas actuali-

zadas, son cada vez mayores; también deben ser mejorados los servicios de registros, préstamos, encuadernación, microfilmación, fotocopiado y selección informativa para consulta e investigación.

g) La comunicación informal entre investigadores y entre ellos y los estudiantes de posgrado es pobre, tanto en el ámbito de las propias dependencias como en toda la Universidad. La carencia de un recinto destinado a actividades informales entre investigadores, se hace cada vez más evidente y es un problema reconocido desde hace más de veinte años, al cual no se le ha podido dar solución.

7. Propositiones concretas

Resulta evidente la necesidad de establecer la política que propicie una actividad más estrecha entre los investigadores de los dos subsistemas de investigación y de las facultades y escuelas, a través de un sólido mecanismo de comunicación e información, completado con otras actividades académicas y de difusión. Entre las acciones por implantar precisamos las siguientes:

a) Creación de bancos de datos modernos y funcionales, así como su publicación periódica, y de los mecanismos para su actualización y acceso.

Se ha vuelto una necesidad impostergable poner a disposición de la comunidad dedicada a la investigación y de los cuerpos colegiados información completa, oportuna y de fácil acceso acerca del trabajo de investigación que se realiza en la Universidad, de las personas que lo llevan a cabo y los lugares en que lo hacen, así como de los datos que dan cuenta de la infraestructura existente, tanto en equipo como en instalaciones.

En ambos subsistemas se ha trabajado desde hace años en este aspecto por medio de acciones aisladas y de conjunto y en colaboración con otras dependencias de la UNAM. Recientemente la Dirección General de Intercambio Académico, con el apoyo de ambos subsistemas, elaboró el primer mó-

dulo del *Acervo de Recursos Institucionales de Educación Superior, ARIES*.

Cabe señalar que con parte de esa información la Coordinación de la Investigación Científica y la Dirección General de Intercambio Académico publicaron un catálogo intitulado *Investigaciones en curso del Subsistema de la Investigación Científica 1983*, que fue enviado a cada uno de los investigadores del Subsistema, así como a todos los investigadores de ciencias exactas y naturales de las instituciones miembros del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, PCAI. El hecho de que el catálogo haya sido distribuido directamente al usuario, facilitó su consulta y estimuló al investigador a seguir participando en el envío oportuno de la información que se requiere para completarlo y mantenerlo actualizado.

La elaboración del proyecto *ARIES*, así como el esfuerzo realizado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, o el correspondiente al Proyecto 65, de *Creación del Sistema de Información Universitaria*, constituyen avances importantes para establecer bancos de datos académicos al servicio del investigador.

No obstante, aún falta afinar la información que sea útil en cuanto a investigadores, estudiantes de posgrado, líneas y programas de investigación, publicaciones y recursos materiales existentes en equipo e instalaciones, así como la forma de actualizarlas, procesarlas y difundirlas.

Se propone que los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades se aboquen al diseño de una cédula de captura de información, homologada a los niveles aceptables para las necesidades de ambos subsistemas, y que tome en cuenta otros esfuerzos realizados en este sentido. Para ello:

1º Se deberá recurrir a especialistas en información y se buscará el apoyo de las dependencias que se consideren necesarias para este fin —como el Centro de Información Científica y Humanística, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, la Dirección General de Intercambio Académico, la Dirección General de Personal, el Programa Universitario de Cómputo—, de tal manera que la información recabada satisfaga ampliamente las necesidades de comunicación entre los investigadores.

2º Se hace indispensable iniciar las acciones poniendo al día los *currícula vitarum* de los investigadores.

3º Se deberá ampliar el catálogo para incluir en él la información de todas las investigaciones que se realizan en la UNAM.

4º Paralelamente, se elaborarán bancos de datos sobre la labor didáctica de los investigadores y sobre los recursos materiales de

la UNAM destinados a la investigación. También se hará un *Directorio de Investigadores*, el cual, actualizado periódicamente, dará cuenta de quienes realizan la investigación en la UNAM.

50. Se considera de antemano que los diversos catálogos informativos deben ser de uso público e irrestricto en el ámbito de la Universidad.

b) Fomento de actividades académicas.

Es un hecho incuestionable que la investigación moderna tiende a realizarse en equipo; también es cierto que la investigación debería procurar la integración de infraestructuras comunes. Además, podemos afirmar que la formulación de proyectos de investigación y la realización de actividades académicas interdisciplinarias e institucionales dependen, en gran parte, de una adecuada definición y programación de las líneas de investigación.

Se propone fomentar la realización de actividades académicas en que haya amplia participación del personal académico, de preferencia con actividades de diferentes disciplinas, a través de seminarios, cursos, simposia, congresos, talleres de trabajo, etcétera, donde se traten temas individuales con objetivos comunes, vistos desde los ángulos de diversas disciplinas y con la participación de estudiantes.

Estas actividades —cuya responsabilidad recaerá en los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, cuando de los institutos y centros de los subsistemas se trate—, se fomentarán:

10. Entre dependencias donde se realicen investigaciones con aspectos comunes.

20. Entre dependencias donde se realicen investigaciones interdisciplinarias.

30. Entre dependencias donde se realicen investigaciones que atañen a disciplinas diferentes, de tal modo que se alimenten mutuamente con puntos de vista, enfoques y metodologías distintos.

40. Entre subsistemas, para poder explorar campos comunes a la investigación científica y humanística.

50. En facultades y escuelas donde se realiza investigación.

c) Apoyo de proyectos inter y multidisciplinarios.

Como una consecuencia del inciso anterior, diremos que una de las

formas de fortalecer los grupos de investigación es fomentar los trabajos que tienden a poner en concurso múltiples y diversas disciplinas, encaminadas a resolver o ilustrar un problema desde diversos ángulos de investigación o bien afrontar los variados problemas que atañen a una comunidad o región del país.

Existen en nuestra Universidad antecedentes que en este terreno han sido muy provechosos. Ambas coordinaciones han promovido proyectos inter y multidisciplinarios con la participación de un instituto o centro, o varios de ellos, que están vigentes y con magníficos resultados. Por otra parte, la presente administración ha puesto en marcha con buen éxito los programas universitarios de Alimentos, de Investigación Clínica, de Energía y el Justo Sierra, en donde se ha logrado coordinar investigaciones sobre campos individuales y con diversos enfoques. Asimismo, la creación de centros promovidos por la UNAM, el CONACyT, gobiernos estatales y otras instituciones, son claro ejemplo de programas interinstitucionales y multidisciplinarios donde concurren con sus propios recursos diversas instancias involucradas en torno a un problema regional.

Se propone que se continúe el apoyo a los proyectos inter y multidisciplinarios ya existentes —principalmente a los programas universitarios—, y que los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades se aboquen a la formulación de nuevos proyectos, particularmente regionales, a través de comisiones que sesionen periódicamente.

d) Difusión de la información sobre actividades de interés para la comunidad de investigadores.

A fin de difundir de manera coordinada y oportuna la información sobre las diferentes actividades de interés para los investigadores, se propone crear a la brevedad posible, dentro de la *Gaceta UNAM*, una sección especializada, fija, bien identificada y permanente, donde se anuncien las actividades realizadas por los investigadores y se publiquen noticias y reseñas de las investigaciones en curso o de las actividades futuras que puedan ser interesantes, incluso de los estudiantes de posgrado. Esta sección deberá estar en manos de personal capacitado para labores de periodismo científico, y supervisadas por una comisión editorial apropiada. Además, se propone que se implante un mecanismo de distribución de la *Gaceta UNAM* que asegure su reparto oportuno a todas las dependencias.

Por otra parte, para proporcionar conveniente información sobre proyectos de investigación en desarrollo, se propone que los institutos y centros generen periódicamente un informe que entregarán a su coordinación respectiva, a fin de integrar un boletín.

Se propone que los consejos técnicos de ambos subsistemas deli-

neen en breve plazo los lineamientos generales para la difusión de la información.

e) Mejoramiento del sistema hemerobibliográfico al servicio de la investigación, así como de otros aspectos críticos de la infraestructura en apoyo de la comunicación.

Las colecciones hemerobibliográficas con que cuenta nuestra Universidad para apoyo a la investigación, son un patrimonio muy valioso. Podemos decir que son probablemente el acervo más amplio con que cuenta el país y su uso rebasa las necesidades de los investigadores de la UNAM; por ello, su conservación y enriquecimiento deben ser considerados como principales, no solamente para la investigación, sino también para la comunicación de ideas y la formación de investigadores a nivel nacional.

Actualmente, el incremento en los costos y la escasez de divisas han conducido a la necesidad de racionalizar los recursos y evitar las duplicaciones innecesarias. El *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas* y el servicio de consulta e investigación bibliográfica, ambos dependientes del Centro de Información Científica y Humanística, así como el acceso por computadora al catálogo de bibliotecas, de la Coordinación de Humanidades, constituyen elementos importantes de comunicación en este sentido. Sin embargo, es indispensable evaluar las colecciones existentes, tomar las medidas necesarias para reforzarlas y satisfacer la demanda de servicios hemerobibliográficos.

Paralelamente, habrá que contar con diversos sistemas de acceso a esta información, principalmente electrónicos, entre los cuales destaca la comunicación telefónica, televisiva y por terminal de computadora.

Se propone que los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades establezcan las bases necesarias para hacer esta evaluación, apoyándose en las dependencias que se consideren pertinentes, particularmente en el Centro de Información Científica y Humanística.

f) Establecimiento del *Recinto de Investigadores*.

Resulta necesario y urgente que el personal de investigación disponga de un recinto adecuado en donde pueda llevar a cabo actividades formales o informales que propicien las relaciones humanas. Las diversas actividades fuera de rutina de los programas de investigación que realiza el personal académico son indispensables para el mejor desarrollo de la vida académica. Esta idea, no obstante ser un viejo anhelo, no ha llegado a realizarse.

Los resultados de experiencias similares en universidades extranjeras y nacionales han demostrado

que este tipo de instalaciones precisan notablemente la comunicación entre investigadores.

Las instalaciones deberán consistir por lo menos de sala de conferencias, sala de exposiciones, áreas de descanso y lectura, así como servicios de cafetería y restaurante. Los usuarios pagarán por los servicios que se les presten, de manera que el proyecto pueda ser autofinanciable.

Aunque es deseable contar con instalaciones especiales adecuadamente equipadas, esta idea podría implantarse en locales ya existentes en la Universidad, haciendo las debidas adaptaciones.

Se propone que los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades designen una comisión responsable de estudiar la viabilidad del asunto, y que presenten a finales del mes de agosto un proyecto de creación. La comisión deberá contar, según las necesidades, con el apoyo de las dependencias que resulten pertinentes.

8. Reflexiones finales

a) Es sumamente importante que los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades cuenten con el apoyo suficiente, por parte de los institutos, centros respectivos y de las autoridades centrales, para promover, seguir y evaluar acciones que fomenten la comunicación. En este sentido se hace necesario que durante el mes de agosto se nombren las comisiones que hagan operativa la implantación de las acciones recomendadas en este documento.

b) Para que las acciones propuestas en este documento puedan contar con criterios que permitan mejorar cada vez más la comunicación, se propone que los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades realicen semestralmente reuniones de evaluación que den elementos para una mejor programación de actividades.

c) Resulta altamente significativo el hecho de que las comisiones responsables de la elaboración de este proyecto por parte de los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, aunque habiendo trabajado inicialmente por separado, luego de haberse comunicado en varias ocasiones sus impresiones e intereses, llegaron independientemente a posiciones semejantes y válidas para ambos subsistemas. Por el mismo interés del proyecto, en aras de demostrar la necesidad de incrementar la comunicación, se elaboró un documento común con el contenido de los dos conjuntos de reflexiones.

Esta es, ciertamente, una muestra del interés que existe en la Universidad por incrementar la comunicación entre los investigadores, a todos los niveles y en todas las disciplinas.

El Rector de la UNAM se reunió con la Hermandad Puma

Al contemplar los aspectos deportivos la Reforma Universitaria pretende motivar en mayor medida la participación de estudiantes, profesores y trabajadores, y aprovechar al máximo los espacios disponibles, con el objeto de multiplicar su efectividad en beneficio de la comunidad universitaria.

De esta manera se expresó el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, durante una reunión con la Hermandad Puma en el University Club de la Ciudad de México, el pasado 27 de julio.

El doctor Rivero Serrano afirmó que existe un gran entusiasmo y respuesta positiva por parte de los estudiantes a todas las actividades relacionadas con el fútbol soccer y el fútbol americano; por ello se tratará dar mayor impulso a las actividades deportivas.

A través de acciones derivadas de la Reforma Universitaria se buscará ofrecer una mejor organización en los servicios deportivos y crear las condiciones para establecer una licenciatura en deportes, con el propósito de formar entrenadores y médicos especializados en esta área.

Posteriormente, el licenciado Fausto Miranda, miembro de la Hermandad Puma, entregó al Rector de la UNAM una réplica enmarcada en un cuadro del himno de la organización, al tiempo que lo nombraba presidente vitalicio.

Por su parte, el doctor Rivero Serra-

• La Reforma Universitaria impulsará las actividades deportivas de la Institución



El Rector de la UNAM se reunió con la Hermandad Puma, acto en el cual se subrayó la importancia de dar mayor impulso a las actividades deportivas de esta Institución.

no entregó al licenciado Fausto Miranda un diploma por su actividad desarrollada como pionero del equipo puma de fútbol americano.

Durante la reunión estuvieron presentes el CP Rodolfo Coeto Mota, se-

cretario general Administrativo; el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría; el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, abogado general; el doctor Jorge Hernández y Hernández, director general de Co-

municación Universitaria; el profesor Mario Revuelta, director general de Actividades Deportivas y Recreativas, y el doctor Carlos Morales Lepe, director general de Servicios a la Comunidad. ■

En reunión de la Comisión Técnica

Se presentaron propuestas para la creación y ocupación de cátedras extraordinarias

• El acto estuvo presidido por el Secretario General de la UNAM

Presidida por el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de

la UNAM, el 25 del presente mes se reunió la Comisión Técnica de Cáte-

dras Extraordinarias con el fin de revisar y aprobar, en primera instancia, la creación de tres cátedras extraordinarias, así como la ocupación de otras seis, considerando que el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la

UNAM, dé el acuerdo final.

Para la creación de una cátedra extraordinaria se requiere la decisión del Consejo Técnico de alguna escuela, facultad o de los consejos de la Investigación Científica o de Humanidades; el juicio favorable de la Comisión dictaminadora respectiva, la semblanza del personaje cuyo nombre se propone para la cátedra, en la cual se indique con detalle la obra y aportaciones realizadas, y las fuentes bibliográficas acerca de su vida, y la documentación en la cual se expongan los motivos de la propuesta, en cuanto a la necesidad del fortalecimiento académico correspondiente a un área de conocimiento que la Universidad tiene como prioridad a desarrollar.

También se requieren cartas de apoyo de las dependencias afines en la misma área académica y, una vez integrada la información, la Comisión Técnica analiza los méritos del candidato y propone al Rector de la UNAM el acuerdo de creación.

Bajo estas consideraciones fueron presentadas las posibilidades de establecimiento de tres cátedras: la primera, propuesta por la Facultad de Ingeniería, llevaría el nombre del ex rector e ilustre maestro Javier Barros Sierra. En este caso se cuenta con el apoyo del Instituto de Ingeniería y de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán.

(Pasa a la pág. 35)



El licenciado Raúl Béjar Navarro presidió la reunión de la Comisión Técnica de Cátedras Extraordinarias; aparecen en la gráfica, en el orden habitual, los doctores Roberto Ulibarri, José Manuel Berruecos Villalobos y Carlos Campillo Sáinz, el licenciado Francisco Casanova Álvarez y el doctor Leopoldo Zea Aguilar.

El maestro Alejandro Medina Meléndez, universitario que dejó huella indeleble en la UNAM

El doctor José Manuel Berruecos Villalobos, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado y director del Centro Universitario de Profesores Visitantes (CUPV), señaló que el objetivo de las cátedras extraordinarias creadas por esta dependencia es promover el conocimiento de la historia de destacados universitarios que al pasar por esta Casa de Estudios dejaron una huella indeleble, y mantenerla mediante la participación periódica de profesores y especialistas de alto nivel académico que aporten sus conocimientos a la comunidad de la Institución.

Durante la conferencia *Investigaciones recientes en sistemas de gran escala*, sustentada por el doctor Daniel Slotnick, de la University of Illinois at Urbana Champaign, con motivo de la ocupación de la Cátedra Extraordinaria "Alejandro Medina Meléndez", el doctor Berruecos recordó que el CUPV cuenta actualmente con 17 cátedras extraordinarias, las cuales se desarrollan con base en una amplia temática dentro del ámbito de las artes, las ciencias y las humanidades.

Precisó que la Cátedra Extraordinaria "Alejandro Medina Meléndez" fue creada a propuesta del Programa Universitario de Cómputo y contó con el apoyo del Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica y de varias escuelas y facultades, con el propósito de promover los avances en el área de la computación, lo que permitirá a estudiantes y profesores de la especialidad actualizar sus conocimientos.

Al hacer una semblanza del ingeniero químico Alejandro Medina Meléndez (1920-1972), el doctor Berruecos subrayó que las investigaciones sobre física cuántica, cibernética y muchas otras áreas que desarrolló el ilustre universitario, siguen siendo ejemplo de capacidad creativa.

Independientemente de haber incursionado en numerosas áreas de la ciencia, fue también un gran músico y compositor. Por ello, agregó, es importante destacar que la Universidad creó esta cátedra, a principios de

- Al ocupar la Cátedra Extraordinaria que lleva su nombre, el doctor Daniel Slotnick dictó la conferencia "Investigaciones recientes en sistemas de gran escala"
- Incursionó en innumerables áreas del conocimiento: ingeniería química, matemáticas, física, lingüística, música, historia, filosofía y otras



El ingeniero Jorge Gil Mendieta expresó que la ocupación de la Cátedra Extraordinaria "Alejandro Medina Meléndez" es un merecido reconocimiento a un universitario que incursionó en las más diversas áreas del saber.

1983, para recordar el nombre de un gran impulsor de estudios que ahora "nos permiten contar con personal altamente capacitado, interesado en el desarrollo que la Universidad requiere fundamentalmente en el área de la computación".

En su oportunidad, el ingeniero Jorge Gil Mendieta, director del PUC, expresó que la realización de este evento contribuye a preservar los valores universitarios de quienes son prototipo para las actuales generaciones.

Es así como la ocupación de la Cátedra Extraordinaria "Alejandro Medina Meléndez" es un reconocimiento a un destacado universitario, pionero

y renovador, que incursionó en la ingeniería química, matemáticas, física, lingüística, música, historia, filosofía, cibernética y computación, imprimiendo siempre una honda huella en sus alumnos.

En este contexto, estableció que las necesidades de cómputo de esta Casa de Estudios en sus diversas áreas, las nuevas modalidades tecnológicas a nivel mundial y el deseo de las autoridades universitarias de impulsar el uso de esta tecnología, propiciaron la creación de esta cátedra para ser impartida por los más destacados investigadores del país y del extranjero, cuya participación y colaboración en la formación

de técnicos y científicos habrá de contribuir a conformar la infraestructura que aporte a México suficiencia tecnológica y científica en este campo.

Posteriormente, el doctor Daniel Slotnick disertó sobre el uso de las grandes computadoras y el desarrollo alcanzado en la actualidad por este tipo de tecnología, así como la utilidad práctica que tienen los sistemas computarizados para la realización de diversas actividades docentes y administrativas en las instituciones de educación superior.

Al respecto, mencionó que la utilización de computadoras en las universidades guarda estrecha relación con el desarrollo de investigaciones científicas, de ahí que ninguna institución de enseñanza superior puede prescindir de sistemas computarizados en la actualidad.

Estos sistemas, añadió, permiten estudiar modelos de comportamiento de diferentes fenómenos físicos, así como elaborar y diseñar programas avanzados de investigación que contribuyen a elevar el nivel intelectual y a propiciar un mayor bienestar para la humanidad, en la medida en que abren nuevas áreas de desarrollo, concluyó.

El doctor Slotnick es profesor de Ciencias de la Computación en la University of Illinois at Urbana Champaign, desde 1965. Ha sido consultor de diversas corporaciones, dentro y fuera de Estados Unidos, así como de diferentes dependencias gubernamentales en ese país, incluyendo la Administración Nacional para la Aeronáutica y el Espacio (NASA) y el Departamento de Defensa.

Entre sus aportaciones más importantes en el campo de la computación destaca el esfuerzo que realizó para integrar un grupo de especialistas abocados al estudio de la relación entre la arquitectura de las computadoras y los algoritmos numéricos.

Asimismo, participó con investigadores del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de esta Casa de Estudios, en el diseño de una computadora de tamaño mediano en 1972. ■

Nombramientos en la Dirección General de Prensa

- El señor Crescencio Cárdenas Ayllón, subdirector de Información, y el licenciado Antonio Rojas Valdés, subdirector de Prensa

En presencia del doctor Jorge Hernández y Hernández, director general de Comunicación Universitaria, el periodista Antonio Andrade, director general de Prensa, dio posesión de sus cargos al señor Crescencio Cárdenas Ayllón, como subdirector de Información, y al licenciado Antonio Rojas Valdés, como subdirector de Prensa.

Asimismo, fueron ratificados en sus cargos los licenciados Oscar Lara, co-

mo subdirector de Relaciones; Jorge Ochoa, como jefe de Departamento de Análisis, y la señorita Laura Orozco, como jefa del Departamento de Publicidad.

También fue encargada de Relaciones Públicas la señorita Martha Estrella Nuño, y el licenciado Eduardo Marín Conde, fue encargado de Información para Radio y TV. ■



En presencia del doctor Jorge Hernández y Hernández, el periodista Antonio Andrade dio posesión a nuevos funcionarios de la Dirección General de Prensa; les acompañan en la gráfica la señorita Laura Orozco, el licenciado Jorge Ochoa, los señores Eduardo Marín y Crescencio Cárdenas, el licenciado Antonio Rojas y la señora Martha Estrella.

Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM

El Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios, aprobado por el Consejo Universitario el 20 de diciembre de 1966, cuya vigencia data del 1.º de enero de 1967, es el ordenamiento que regula el ejercicio de las facultades otorgadas a nuestra Universidad para reconocer y supervisar los estudios realizados en otras instituciones educativas. Tiene la función de reglamentar y complementar las disposiciones contenidas en el artículo 2, fracción V, de la Ley Orgánica, y en el artículo 6 del Estatuto General de la UNAM. El artículo 2, fracción V, de la Ley Orgánica de la UNAM señala que la Universidad tiene derecho a otorgar, para fines académicos, validez a los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos nacionales o extranjeros e incorporar de acuerdo con sus reglamentos, enseñanzas de bachilleratos, o profesionales. Por su parte, el artículo 6 del Estatuto General establece que la incorporación de enseñanzas de bachilleratos o profesionales es procedente cuando los planteles correspondientes tengan identidad de planes, programas y métodos vigentes en la Universidad, para de esta manera estimar el aprovechamiento escolar.

Conviene señalar que las facultades de revalidar e incorporar estudios han sido conferidas a la Federación en el Artículo 30. Constitucional. Estas facultades permiten que el Estado cumpla de mejor manera su obligación de vigilar y orientar la educación que imparten los particulares; por esta razón, el otorgamiento de dichas facultades a nuestra máxima Casa de Estudios en su Ley Orgánica constituye una demostración de la importancia que para el Congreso de la Unión tiene la participación de la UNAM en la realización de las funciones educativas encomendadas al Estado.

En términos generales podemos considerar que el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios contempla procedimientos mediante los cuales son revalidados los estudios realizados en otras instituciones; diferentes clases de revalidación; mecanismos y procedimientos utilizados para incorporar las enseñanzas de otros establecimientos y centros docentes; requisitos que deben satisfacer los planteles que soliciten su incorporación a nuestra Casa de Estudios; sistemas para supervisar las labores académicas de las escuelas incor-

- Es el ordenamiento que regula el ejercicio de las facultades otorgadas a esta Casa de Estudios para reconocer y supervisar los estudios realizados en otras instituciones educativas

poradas, y las facultades propias de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

Las primeras disposiciones del ordenamiento que nos ocupa se refieren a la revalidación de estudios. En el artículo 1 se establece que los certificados de estudios de cualquier institución educativa nacional o extranjera, presentados a la Universidad para su revalidación, deben ser sometidos a la consideración de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios para que examine las características de las instituciones que los expidan y establezca la equivalencia de los respectivos planes de estudio, turnando su dictamen a la Comisión de Revalidación de Estudios del Consejo Universitario para que sea emitida una resolución definitiva. A su vez, el artículo 2 señala que la revalidación de estudios puede ser total o parcial. La primera se tomó como certificado de estudios de un ciclo completo, dando validez global a los estudios realizados, con o sin equivalencia entre las materias. En cambio, la segunda solamente otorga validez a un determinado número de asignaturas, que deben tener equivalencia en los planes de estudio de la UNAM. Por último, el artículo 3 establece que para completar un ciclo de estudios en el cual se haya hecho una revalidación parcial es necesario cubrir las asignaturas faltantes.

Las demás prescripciones de este Reglamento se ocupan de la incorporación de estudios a la UNAM. El artículo 4 señala que los estudios o enseñanzas incorporados son aquellos que se cursan fuera de nuestra Institución, pero se encuentran bajo su supervisión académica y asimilados a los que en la misma se imparten, de conformidad con el artículo 5. El principal efecto de la incorporación es que los respectivos estudios deben ser reconocidos por la UNAM. Los requisitos que se deben satisfacer para incorporar estudios a la Universidad se encuentran establecidos en el artículo 7, y son los siguientes: a) que los respectivos estudios comprendan ciclos completos y no

materias aisladas; b) que los establecimientos docentes interesados en obtener su incorporación cuenten con instalaciones físicas apropiadas (talleres, laboratorios, bibliotecas, etcétera); c) que los planteles solicitantes cuenten con el profesorado, planes y programas de estudio y demás elementos académicos que la UNAM apruebe, y d) que las instituciones que vayan a ser incorporadas se sometan a la inspección y vigilancia correspondiente y cubran las cuotas que les fije nuestra Casa de Estudios al iniciarse los trámites de incorporación.

Los artículos 6, 8, 9 y 10 del ordenamiento que analizamos están dedicados al procedimiento mediante el cual se incorporan estudios a la Institución. Este procedimiento está sujeto a las siguientes reglas: la incorporación de los estudios debe solicitarse anualmente a la UNAM por conducto de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios; la solicitud de incorporación debe contener todos los datos relacionados con la institución que imparte los estudios, incluyendo información sobre cada profesor y sobre los recursos asignados a la enseñanza (talleres, laboratorios y bibliotecas, etcétera); la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios debe recabar y comprobar los datos que juzgue convenientes; por último, la dependencia anteriormente mencionada deberá emitir un dictamen sobre la procedencia o improcedencia de la incorporación, el cual debe ser sometido a la Comisión de Revalidación de Estudios del Consejo Universitario para su resolución.

En las normas del Reglamento que nos ocupa se señalan algunas obligaciones que deben cumplir las instituciones que tengan estudios incorporados a la UNAM. Así, por ejemplo, prescribe que la institución que tenga un plan de estudios incorporado debe enviar a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios una lista de los alumnos que sigan la enseñanza incorporada, con los documentos que fijen los instructi-

vos correspondientes. Asimismo, se señala que las instituciones incorporadas deben reservar un mínimo del cinco por ciento de su matrícula para alumnos exentos de pago de inscripción y colegiatura, que serán seleccionados por la UNAM. Igualmente se especifica que los exámenes profesionales y de grado en las escuelas incorporadas se efectuarán con los requisitos que la UNAM establezca y con la presencia de un inspector de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios. Es necesario señalar que este inspector puede intervenir en todas las cuestiones relacionadas con la identidad del sustentante, la calidad del examen, la presencia de los sinodales aprobados y los demás elementos académicos previamente autorizados.

De conformidad con el artículo 12, el control de aprovechamiento y los demás requisitos escolares que se exijan a los alumnos que cursan enseñanzas incorporadas serán los mismos que la UNAM tenga establecidos para sus propios estudiantes.

Los directores de las escuelas incorporadas deben profesar en su institución cuando menos una de las materias asimiladas a los planes de estudio de nuestra Universidad. Los profesores que hayan sido autorizados para impartir clases en instituciones con estudios incorporados no pueden ser sustituidos sin el consentimiento de la UNAM.

Nuestra Casa de Estudios, por conducto de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, debe vigilar, en las escuelas y universidades que tengan estudios incorporados, el cumplimiento de las disposiciones, normas y reglamentos universitarios en lo aplicable, por medio de inspectores. Las violaciones a estos reglamentos y disposiciones universitarios por las instituciones con estudios incorporados son sancionadas con extrañamiento, pena pecuniaria o cancelación de la incorporación, según la gravedad del caso. El otorgamiento o denegación de la incorporación es una facultad discrecional de la UNAM. Sobre este particular, el artículo 19 del ordenamiento que nos ocupa establece que la iniciación de los procedimientos correspondientes a una solicitud de incorporación no confiere ningún derecho o prerrogativa, pues la Universidad, en cualquier momento, y sin necesidad de expresar la causa, puede cancelar la incorporación. ■

Primer ingreso a estudios de licenciatura

Para tener derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes a primer ingreso (excepto los procedentes de la Escuela Nacional Preparatoria —plan de tres años— y del Colegio de Ciencias y Humanidades) deberán realizar los siguientes trámites:

- I) Recoger solicitudes F 26 A y F 26 S en el lugar y fechas señaladas en esta Convocatoria (quienes deseen ingresar a alguna de las carreras que también se ofrecen en el Sistema Universidad Abierta deberán recoger solicitudes F 66 A y F 66 S). Para obtener estas solicitudes será indispensable mostrar el original del certificado de bachillerato o alguna de las formas señaladas en esta Convocatoria. Las solicitudes deberán llenarse a máquina y ser ambas originales.
- II) Registrarse personalmente. Se registrará a todos los aspirantes que:
 - 1) Entreguen, según el caso:
 - a) **Originales de los certificados de bachillerato y de secundaria**, en el caso de aspirantes procedentes de escuelas no incorporadas a la UNAM. Tratándose de escuelas estatales, debidamente legalizados por el Gobierno del Estado.
 - b) **Original del certificado de bachillerato**, en el caso de aspirantes procedentes de escuelas incorporadas a la UNAM. También se aceptará original de la forma F 97 autorizada por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.
 - c) **Original y copia de la forma F 300**, expedida por la Coordinación de la Administración Escolar de la UNAM, en el caso de aspirantes que hayan terminado su bachillerato con el plan de dos años en la Escuela Nacional Preparatoria.
 - d) **Original y copia de la forma F 69**, expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, en el caso de aspirantes procedentes de vocacional, educación normal con plan de estudios anterior a 1975 o con estudios en el extranjero.
 - 2) Tengan un promedio mínimo de siete, en el ciclo inmediato anterior.
 - 3) Entreguen solicitudes de registro (formas F 26 A y F 26 S para el sistema escolarizado o F 66 A y F 66 S para el Sistema Universidad Abierta). El aspirante debe llenar a máquina y firmar estas solicitudes previamente. No será posible llenar estas solicitudes en el local de registro.
 - 4) Entreguen copia certificada del Acta de nacimiento, acompañada de una fotocopia de la misma y tres fotografías iguales y recientes, de dos y medio por tres centímetros, con su nombre claramente anotado al reverso, una de ellas pegada o engrapada en la forma F 26 A o F 66 A, según sea el caso.

No se registrará a quien no satisfaga los requisitos señalados.

III) Una vez registrado el aspirante recibirá una boleta en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso de selección. **No se practicará el examen a quien no muestre su boleta de registro o se presente en fecha distinta a la señalada en la misma.**

Lugar de distribución de solicitudes y registro: Avenida de la IMAN No. 7 (a espaldas del DIF).

Horario: de 8:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas (sábados y domingos de 8:30 a 13:00 horas).

Fechas de distribución de solicitudes y de registro para ingreso a las siguientes carreras

	Recogerán solicitudes el día:	Se registrarán el día:
Disciplinas químico-biológicas		
Cirujano Dentista Médico Cirujano Médico Veterinario y Zootecnista Psicología	6 de agosto	8 de agosto
Biólogo Ingeniero en Alimentos Ingeniero Químico Ingeniero Químico Metalúrgico Químico	6 de agosto	9 de agosto

Químico Farmacéutico Biólogo
Enfermería y Obstetricia
(licenciatura y curso especial transitorio)

Disciplinas sociales y humanísticas

Bibliotecología Derecho Estudios Latinoamericanos Filosofía Historia Lengua y Literatura Hispánicas Lengua y Literatura Modernas Alemanas Lengua y Literatura Modernas Francesas Lengua y Literatura Modernas Inglesas Lengua y Literatura Modernas Italianas Letras Clásicas Literatura Dramática y Teatro Pedagogía Trabajo Social	6 de agosto 10 de agosto
---	--------------------------

Disciplinas económico-administrativas

Administración Contaduría Economía	7 de agosto Sáb. 11 de agosto
Ciencias de la Comunicación (Periodismo y Comunicación Colectiva) Ciencias Políticas y Administración Pública Geografía Matemáticas Aplicadas y Computación Planificación para el Desarrollo Agropecuario Relaciones Internacionales Sociología	7 de agosto Dom. 12 de agosto

Disciplinas fisico-matemáticas

Actuario Arquitecto Diseño Industrial Físico Ingeniero Civil Ingeniero de Minas y Metalurgista Ingeniero en Computación Ingeniero Geofísico Ingeniero Geólogo Ingeniero Mecánico Electricista Ingeniero Petrolero Ingeniero Topógrafo y Geodesta Matemáticas Aplicadas y Computación Matemático	7 de agosto 13 de agosto
--	--------------------------

Enseñanza de Inglés 7 de agosto 13 de agosto

Los aspirantes a esta licenciatura, además de los requisitos señalados en esta Convocatoria, deberán entregar, para registrarse, constancia de acreditación de examen de colocación de inglés, expedida por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

Los aspirantes a cualquiera de estas licenciaturas impartidas en la Escuela Nacional de Artes Plásticas deberán registrarse en el área correspondiente a la que hayan cursado en el bachillerato.

Canto, Composición,
Instrumentista y Piano.

Los aspirantes a cualquiera de estas carreras impartidas en la Escuela Nacional de Música deberán registrarse en el área correspondiente a la que hayan cursado en el bachillerato y deberán entregar, adicionalmente a los requisitos señalados en esta Convocatoria, constancia de acreditación del curso propedéutico, expedida por la Secretaría Escolar de esa escuela.

Carreras que también se ofrecen en el Sistema Universidad Abierta:

Administración, Ciencias de la Comunicación (Periodismo y Comunicación Colectiva), Ciencias Políticas y Administración Pública, Contaduría, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Lengua y Literatura Hispánicas, Lengua y Literatura Modernas Inglesas, Odontología, Pedagogía, Psicología, Relaciones Internacionales y Sociología.

Los aspirantes deberán registrarse en el mismo lugar y fechas especificadas en esta Convocatoria.

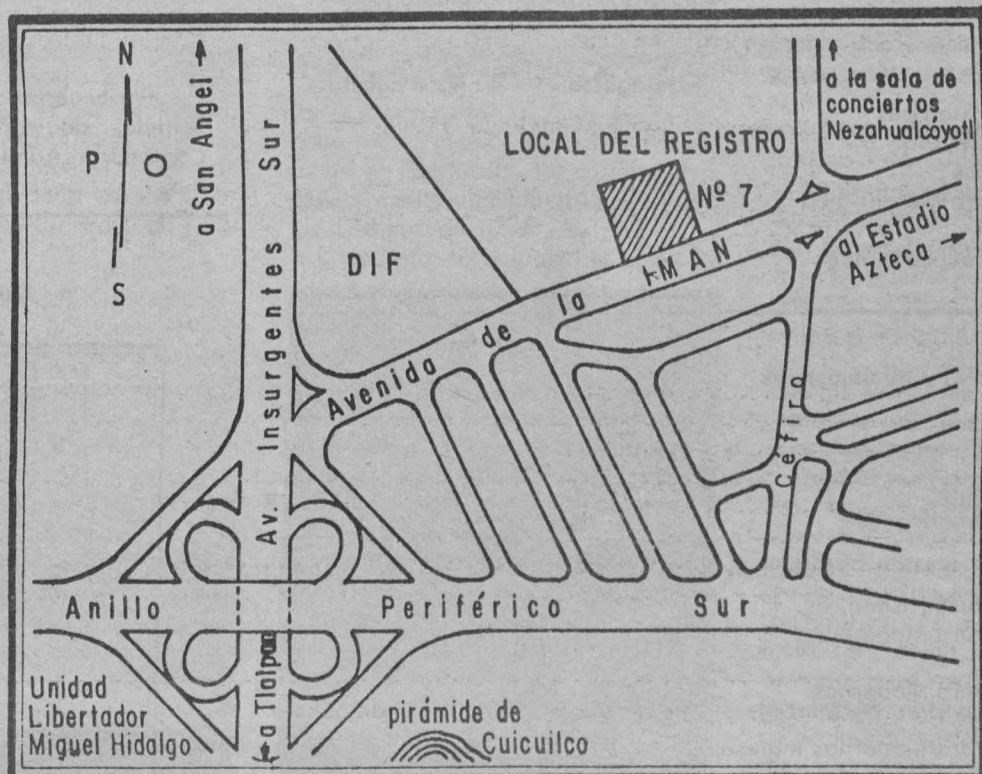
Nota importante

Por acuerdo de los consejos técnicos respectivos sólo se atenderán solicitudes de inscripción de aspirantes procedentes de entidades federativas en las que no se imparten las carreras de Medicina, Odontología, Veterinaria, Derecho, Psicología, Contaduría, Administración, Trabajo Social, Pedagogía, Ingeniero en Computación y Ciencias de la Comunicación (Periodismo y Comunicación Colectiva). Por lo tanto sólo se aceptarán solicitudes de aspirantes que hayan cursado el bachillerato en las siguientes entidades:

Medicina:	Distrito Federal y área metropolitana, Baja California Sur, Quintana Roo,	Sonora y Tlaxcala.
Odontología:	Distrito Federal y área metropolitana, Baja California Norte, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco,	Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.
Veterinaria:	Distrito Federal y área metropolitana, Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Morelos,	Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tlaxcala.
Derecho:	Distrito Federal y área metropolitana, Baja California Sur, Quintana Roo.	
Administración y Contaduría:	Distrito Federal y área metropolitana.	

Psicología:	Distrito Federal y área metropolitana, Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo,	Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.
Trabajo Social:	Distrito Federal y área metropolitana, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo,	Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.
Pedagogía:	Distrito Federal y área metropolitana, Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México,	Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
Ingeniero en Computación:	Distrito Federal y área metropolitana, Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México,	Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Ciencias de la Comunicación (Periodismo y Comunicación Colectiva):	Distrito Federal y área metropolitana, Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México,	Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF., 30 de julio de 1984.



Trámites de cambio de carrera- estudios de licenciatura

(Para estudiantes que estén inscritos en una carrera y soliciten cambio a otra de distinta área o a una de la misma área en diferente plantel)

Los alumnos que hayan solicitado, en su oportunidad, cambio de carrera en las facultades o escuelas donde estuvieron inscritos, deberán continuar los siguientes trámites:

- I) Recoger solicitudes F 64 A y F 64 S en el lugar y fechas señaladas en esta Convocatoria. Para obtener estas solicitudes será indispensable mostrar original y copia de la forma F 300. Las solicitudes F 64 A y F 64 S deberán llenarse a máquina y ser ambas originales.
- II) Registrarse personalmente. Se registrará a todos los alumnos que entreguen:
 - 1) Original y copia de la forma F 300, expedida por la Coordinación de la Administración Escolar,
 - 2) Solicitudes de registro (formas F 64 A y F 64 S). El aspirante deberá llenar a máquina estas solicitudes previamente. No será posible llenar estas solicitudes en el local de registro.
 - 3) Tres fotografías iguales y recientes, de dos y medio por tres centímetros, con su nombre claramente anotado al reverso, una de ellas pegada o engrapada en la forma F 64 A.

No se registrará a quien no satisfaga los requisitos señalados.

III) Una vez registrado, el aspirante recibirá una boleta en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso de selección. No se practicará el examen a quien no muestre su boleta de registro o se presente en fecha distinta a la señalada en la misma.

Lugar de distribución de solicitudes y de registro: Avenida de la IMAN No. 7 (a espaldas del DIF).

Horario: de 8:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas (sábados y domingos de 8:30 a 13:00 horas).

Fechas de distribución de solicitudes y de registro para ingreso a las siguientes carreras

Recogerán solicitudes F 64 A y F 64 S el día:	Se registrarán el día:
--	---------------------------

Disciplinas químico-biológicas

Cirujano Dentista Psicología	6 de agosto	8 de agosto
Biólogo Enfermería y Obstetricia Ingeniero en Alimentos Ingeniero Químico Ingeniero Químico Metalúrgico Químico Químico Farmacéutico Biólogo	6 de agosto	9 de agosto

Disciplinas sociales y humanísticas

Bibliotecología Derecho Enseñanza de Inglés Estudios Latinoamericanos Filosofía Historia Lengua y Literatura Hispánicas Lengua y Literatura Modernas Alemanas Lengua y Literatura Modernas Francesas Lengua y Literatura Modernas Inglesas Lengua y Literatura Modernas Italianas Letras Clásicas Literatura Dramática y Teatro Trabajo Social	6 de agosto	10 de agosto
---	-------------	--------------

Disciplinas económico-administrativas

Economía	7 de agosto	Sáb. 11 de agosto
Ciencias de la Comunicación (Periodismo y Comunicación Colectiva) Ciencias Políticas y Administración Pública Geografía Matemáticas Aplicadas y Computación Planificación para el Desarrollo Agropecuaria Relaciones Internacionales Sociología	7 de agosto	Dom. 12 de agosto

Disciplinas fisico-matemáticas

Actuario Arquitecto Diseño Industrial Físico Ingeniero Civil Ingeniero de Minas y Metalurgista Ingeniero en Computación Ingeniero Geofísico Ingeniero Geólogo Ingeniero Mecánico Electricista Ingeniero Petrolero Ingeniero Topógrafo y Geodesta Matemáticas Aplicadas y Computación Matemático	7 de agosto	13 de agosto
--	-------------	--------------

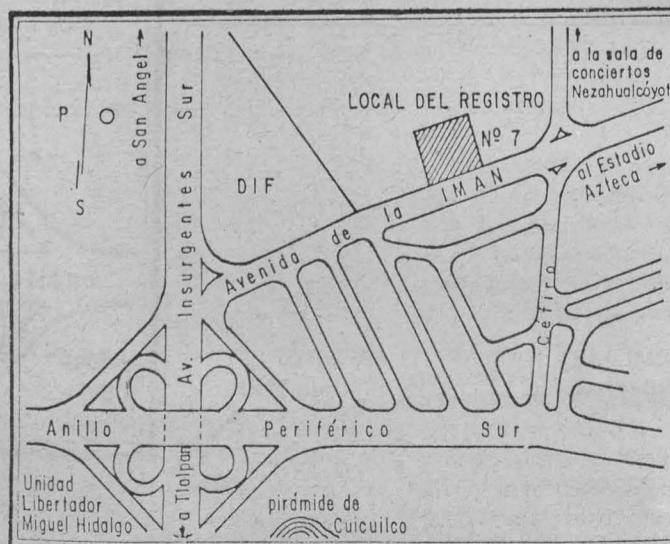
Artes Visuales, Comunicación Gráfica y Diseño Gráfico
Los aspirantes a cualquiera de estas licenciaturas impartidas en la Escuela Nacional de Artes Plásticas deberán registrarse en el área correspondiente a la que hayan cursado en el bachillerato.

Canto, Composición Instrumentista y Piano
Los aspirantes a cualquiera de estas licenciaturas impartidas en la Escuela Nacional de Música deberán registrarse en el área correspondiente a la que hayan cursado en el bachillerato.

Nota importante

Por acuerdo de los consejos técnicos respectivos no se aceptarán solicitudes de cambio de carrera a Medicina, Ingeniero Agrícola, Contaduría, Administración, Pedagogía y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 30 de julio de 1984.



El ICMYL investiga la evolución oceanográfica del Golfo de California

- Labor iniciada desde 1982 por el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
- La Universidad cuenta con buques adecuados para efectuar estos estudios: "El Puma" y el "Justo Sierra"



Doctor Adolfo Molina Cruz.

La paleoceanografía es la reconstrucción de la oceanografía del pasado, que puede ser reciente o tan remoto como la edad del planeta Tierra, afirmó el doctor Adolfo Molina Cruz, encargado de estas investigaciones en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM.

Los estudios al respecto permiten definir áreas geográficas y estratigráficas con potencial pesquero y/o minero, y ayudan en las actividades del análisis climático, ya que por medio de ellas, aunque de manera inferida, se producen registros de temperatura ambiental e intensidad del viento de amplia duración.

Generalmente los estudios paleoceanográficos se basan en el análisis de la distribución geográfica y estratigráfica de algunos de los componentes de los sedimentos marinos, como los minerales y los microfósiles. En lo expuesto es importante la distribución geográfica de las masas de agua marina, definidas por su temperatura, salinidad y concentración de nutrientes; la intensidad y extensión de la circulación oceánica, la del viento y otros.

Una vez entendido cómo los factores oceanográficos controlan la distribución geográfica de las componentes sedimentarias es posible deducir la manera en que dichos factores han evolucionado a través del tiempo, invirtiendo el razonamiento de control y estudiando la distribución estratigráfica de las componentes sedimentarias. De este modo, por ejemplo, podremos deducir si las masas de agua marina se han desplazado a otras regiones; si han extendido o reducido sus áreas de influencia, o si la circulación marina ha variado su intensidad.

Es natural que la paleoceanografía esté inherentemente ligada a otras disciplinas académicas: la zoo y la fitogeografía, la micropaleontología, la sedimentología, la radiocronometría y la computación electrónica, las cuales

posiblemente sean las más importantes. Todas estas disciplinas, a excepción de la radiocronometría, son manejadas por el grupo de geología marina del ICMYL, informó el entrevistado, quien dijo considerarse un micropaleontólogo, especialista en radiolarios, microorganismos cuya característica micropaleontológica principal es la de segregar una estructura "esquelética" de sílice.

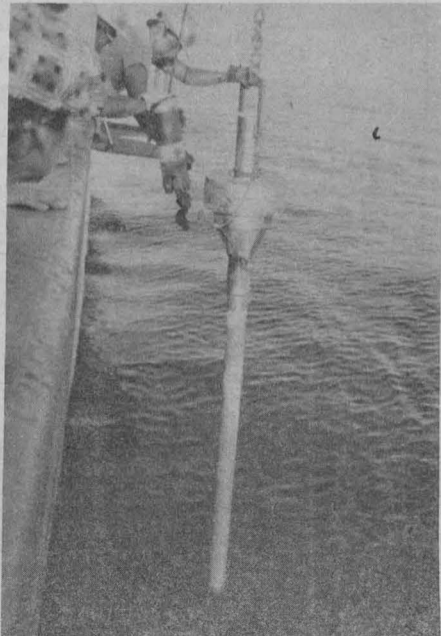
Puesto que la oceanografía de una región está ligada de algún modo a la mecánica climática mundial es conveniente entender, aunque sea de manera general, a esta última, tanto como es en el presente como fue en el pasado.

Estudios paleoclimáticos-oceanográficos de carácter mundial sobre aspectos de un pasado relativamente reciente (de los últimos 200,000 años) fueron llevados a cabo con mucho éxito por universidades estadounidenses y europeas, dentro de un proyecto denominado CLIMAP.

Este proyecto reveló que hace 18,000 años, durante el punto máximo de la última glaciación, la circulación oceánica y eólica mundial se intensificaron, transportando masas subpolares de agua a latitudes más bajas de lo que hacen en el presente. Por consiguiente, el paso que ha de seguirse es conocer con más detalle la paleoceanografía de algunas regiones en particular.

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología dirige sus esfuerzos, desde julio de 1982, a reconstruir e investigar la evolución oceanográfica del Golfo de California, en la región noroeste de la República Mexicana.

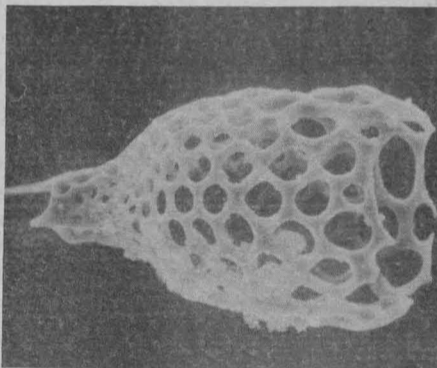
El golfo citado es una de las regiones más promisorias en el mundo para realizar estudios paleoceanográficos, ya que su alta tasa de sedimentación, así como el carácter laminado de muchos de sus sedimentos, brinda la oportunidad de deducir cambios climáticos basados en un orden de resolución anual.



Nucleador de sedimentos marinos.

Para realizar este tipo de estudios el primer requisito es contar con sedimentos no perturbados provenientes de la región. El Golfo de California, aun cuando es estrecho (tiene un promedio de 100 km), tiene profundidades que van generalmente más allá de los 2,000 metros. Por lo tanto, es necesario contar con una embarcación y equipo que permitan tal empresa.

Afortunadamente para nuestro país, en particular para la Universidad, se cuenta con embarcaciones adecuadas, como los buques oceanográficos El Puma y el Justo Sierra.

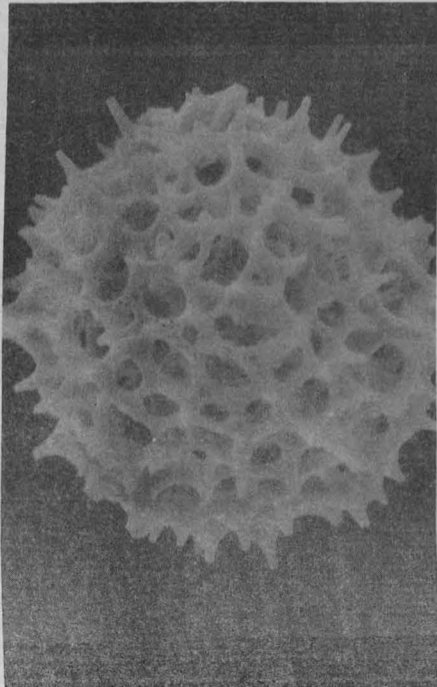


Radiolario, organismo jaurístico micropláctico.

Infraestructura adecuada en la UNAM

El proyecto en cuestión es uno de los primeros trabajos en geología marina que utiliza al buque oceanográfico El Puma, en tal extensión que a la fecha se han recobrado más de 100 núcleos sedimentarios en el interior del Golfo de California, los cuales tienen generalmente una longitud de 3 m y un diámetro de 10 cm.

Otro logro tecnológico es el de los



nucleadores de sedimentos, los cuales fueron rediseñados y construidos en estrecha colaboración por el ingeniero Antonio Castruita, del Centro de Instrumentos de nuestra Universidad. Posiblemente este equipo sea el primero en su tipo construido en Iberoamérica.

El proyecto sobre la paleoceanografía del Golfo de California pretende terminarse al finalizar el presente año, por lo que en el presente el ICMYL procesa y analiza la información obtenida, además de preparar tesis y publicaciones.

El Golfo de California empezó a formarse como tal hace aproximadamente cinco millones de años, bajo un ámbito meramente subtropical. Posteriormente, hace 1.8 millones de años, durante el Pleistoceno, la corriente de California empezó a introducirse en el Golfo influyendo en su oceanografía, a tal grado que lo ha hecho uno de los lugares más productivos de material fitoplanctónico en el mundo.

Los efectos del fenómeno oceanográfico conocido como "El Niño" en las costas de Sudamérica han sido también sentidos en el Golfo de California, al menos durante los últimos 11,000 años. Este fenómeno, aun cuando todavía es motivo de estudio, ya que sus orígenes, periodicidad y consecuencias no están perfectamente estipulados, se caracteriza generalmente por cambios ambientales en la costa, como el aumento de temperatura y la disminución de organismos, lo que consecuentemente crea una mortalidad de aves por hambre.

Aunque estos efectos pueden considerarse "catastróficos", en la actualidad no se sabe, sin embargo, si al ocurrir este fenómeno los peces mueren o emigran a otras regiones y/o profundidades. Se espera que por medio de los estudios paleoceanográficos, en el análisis de los rastros dejados en los sedimentos del Golfo de California, se pueda contestar dicha pregunta.

De esta manera se está conociendo más profundamente cómo los agentes climáticos influyen en el carácter sedimentario marino, principalmente sobre la distribución geográfica y estratigráfica de las componentes sedimentarias, como los minerales y los microfósiles. Conocer adecuadamente la relación sobre la evolución climática de la región del Golfo de California, y producir bases científicas para el pronóstico del clima, esto último a través del estudio de registros cronoestratigráficos de fluctuaciones climáticas, son otros de los objetivos fundamentales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, concluyó el doctor Molina Cruz.

El uso de robots ha modificado la dinámica de múltiples actividades humanas

La primera revolución industrial, basada en el vapor y el carbón, y la segunda, que nació con el transistor y la computadora, se han unido a una tercera iniciada hace poco más de un decenio y caracterizada por el diseño y empleo de autómatas o robots y por la existencia de fábricas automáticas, aseguró el ingeniero José de la Herrán Villagómez, premio nacional de Tecnología y Diseño 1983 e investigador del Centro de Instrumentos de la UNAM.

Durante su conferencia *Las tres revoluciones industriales*, efectuada el 20 del presente mes, el ingeniero De la Herrán dijo que la humanidad ha avanzado sorprendentemente en los aspectos tecnológicos. "El camino recorrido en los últimos 200 años ha conducido al hombre a la región de la alta inteligencia".

Al parecer, el futuro depara una revolución tecnológica continua que propiciará la actualización permanente en las disciplinas de mayor interés.

Recordó que en 1967 se presentó el primer robot o autómata funcional para la industria, construido por la



Ingeniero José de la Herrán Villagómez.

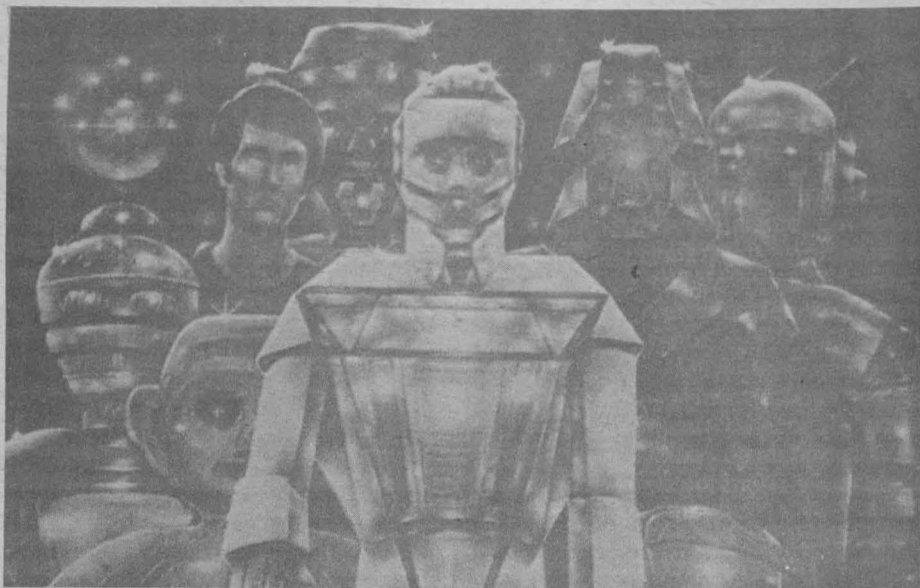
firma Cincinnati en Estados Unidos y llamado "Milacron", y que fue el "gatillo que disparó dentro de los cerebros japoneses" la idea de que un elemento más para acelerar la conquista de los mercados mundiales del automóvil y otros sectores era la robótica industrial.

Mientras los norteamericanos se quejaban de que la productividad bajaba en sus empresas y, aceptando que su sistema industrial se estaba volviendo viejo y lento, trataron de solucionar el problema mejorando la eficiencia de la fuerza de trabajo, los japoneses iniciaron los planes para reestructurar sus métodos de fabricación con el auxilio de robots.

Para principios de los años 70, Japón tenía varios diseños propios de autómatas que realizaban tareas sencillas, como la aplicación de pintura en elementos de máquinas y equipo. Los autómatas mostraron su superioridad sobre los humanos en tareas repetitivas y tediosas que exponen en ocasiones la salud del hombre.

De esta manera se inició un proceso de desplazamiento en el que los autómatas tomaron a su cargo las labores desagradables y los humanos, mediante un entrenamiento indispensable, pasaban a realizar funciones más complejas, lo cual dio lugar a una

- El primer autómata funcional para la industria fue presentado en 1967
- En 1979 los japoneses utilizaban 10 mil robots y contaban con una experiencia de más de diez años de ventaja con respecto a EU



consecuencia lógica: aumento de la fuerza de trabajo y mayor productividad, tanto por número como por eficiencia.

Al primer grupo de autómatas pintores le siguió otro de soldadores que rápidamente encontró lugar en la fábrica de automóviles, al grado que para el decenio pasado las armadoras japonesas poseían un equipo numeroso de robots que rebasaba el millar.

La experiencia obtenida en la práctica por el uso de tales máquinas y revertida a los grupos de diseño y aplicación de la robótica dio como resultado un aumento en la población de autómatas en las fábricas japonesas, en las que la diversificación de las tareas creció de la misma manera.

En esta forma surgieron los robots que toman un objeto de una banda transportadora y lo colocan en una máquina herramienta. El siguiente paso, autómatas que ensamblan partes en la línea de producción, ocurrió cuando la precisión de sus movimientos se mejoró de los centímetros a los milímetros. Actualmente los autómatas de producción en el ensamble trabajan con precisiones de centésimos y quingentésimos de milímetro en la posición que pueden repetir en sus tareas.

Rápido y progresivo aumento de robots

Para 1979, cuando los norteamericanos reaccionaron sobre los beneficios que implicaba la utilización de robots en la producción, los japoneses contaban en sus fábricas con 10 mil de ellos y una experiencia de más de 10 años en aplicaciones prácticas. En ese entonces algunas naciones europeas descubrieron la robótica industrial y generaron diseños propios, utilizando técnicas japonesa y norteamericana.

La década de los 80 arranca con una población aproximada de autómatas de 15 mil en Japón, 5 mil en Estados Unidos y mil en Europa, cifras que se incrementan rápidamente; ya para 1983 EU y Europa cuentan con un mayor número de autómatas en relación a los japoneses.

El ingeniero José de la Herrán Villagómez informó que para 1985 se calcula la población mundial de autómatas en aproximadamente 150 mil,

distribuidos de la siguiente manera: Japón con 70 mil, Estados Unidos con 50 mil y Europa con 30 mil.

En la robótica industrial está sucediendo lo mismo que hace 10 años con el crecimiento de la computación, que rebasó los pronósticos, aun los opti-

mistas: la población mundial de robots se calcula en más de 300 mil al finalizar el decenio actual y, para el año 2000, se consideran un millón.

Un autómata sencillo para uso industrial, a diferencia de la idea de una máquina antropomórfica, como se ha presentado en infinidad de ocasiones en las películas de fantasía y ficción, es un manipulador multifuncional, programable con capacidad para desarrollar muchas tareas, diferentes unas de otras. Sus partes principales son: una columna vertical fija, atornillada firmemente al piso, la cual es giratoria y permite a un antebrazo, articulado con un brazo de metal, girar y cubrir una esfera de posiciones diferentes.

En el extremo del brazo, continuó el conferencista, hay una "muñeca", el equivalente a la articulación humana, que permite el giro y cambio de dirección de eje en el espacio en referencia al propio brazo.

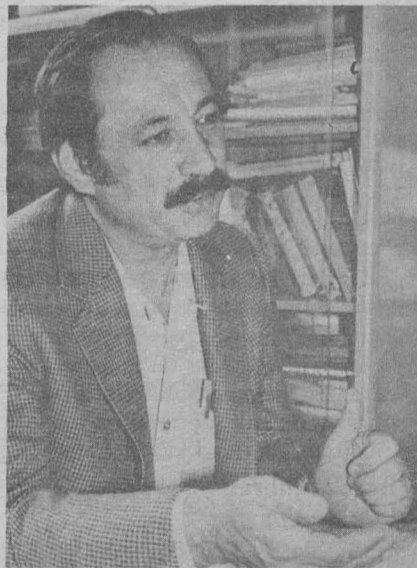
En el extremo de la muñeca está lo que corresponde a una herramienta o dispositivo que se le coloca al robot o autómata para realizar múltiples operaciones, concluyó.

La conferencia tuvo lugar en el Auditorio Principal de la Facultad de Medicina, en el marco de las actividades del "Mes de anatomía", que concluirá mañana 31 de julio.

Energético no contaminante

Utilización del hidrógeno como combustible secundario

- Al quemarse produce agua en vez de gases tóxicos; es barato y de fácil adquisición



Doctor Jaime Keller.

ares y secundarios; además, en los próximos 20 años será más económico dedicarlo a la industria petroquímica, a la obtención de cierto tipo de alimentos o medicamentos y a resolver problemas energéticos específicos, subrayó el doctor Keller.

Los resultados que se han obtenido del programa de investigación "El hidrógeno como combustible secundario", realizado por el doctor Keller y un grupo de trabajo del Departamento de Química Teórica, han demostrado que además de barato y accesible (se obtiene de fuentes naturales como el agua) no contamina y es más ligero, por lo que su traslado se hace más fácil y rápido.

El potencial de utilización del hidrógeno radica en que existe en cantidades prácticamente ilimitadas; además, existen y se están desarrollando procesos para utilizar directa o indirectamente cualquier otra fuente de energía para la formación del hidrógeno, lo cual significa que se puede obtener por vía química directa, fotoquímica, electroquímica, fotoelectroquímica y por vía térmica. Por otro lado, su combustión, de la cual resulta únicamente agua, es un proceso limpio.

De esta manera, explicó el doctor Keller, a gran escala y en condiciones industriales adecuadas, el hidrógeno puede ser almacenado y manejado en forma líquida y a escalas mediana y pequeña, como en auto-

El uso del hidrógeno como combustible secundario tiene todas las ventajas posibles, pues además de responder a los requerimientos de tipo energético es el único que no contamina, dado que al quemarse produce agua en vez de gases tóxicos, afirmó el doctor Jaime Keller, jefe del Departamento de Química Teórica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química.

Utilizar el hidrógeno como combustible secundario es imprescindible, ya que el petróleo no es renovable y tiene una fuerte competencia con los combustibles nucle-

El diseño urbano posibilita el uso racional de la energía

En México no existe planeación a largo plazo y falta previsión y conciencia para evitar que se agoten las fuentes energéticas convencionales, señaló el maestro Xavier Cortés Rocha, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, al poner en marcha el simposio *La energía en el diseño arquitectónico, urbano e industrial*, en nombre del arquitecto Ernesto Velasco León, director de esa facultad.

El funcionario afirmó que uno de los objetivos primordiales del evento es concientizar a los estudiosos de arquitectura y diseño industrial sobre la utilización óptima y eficaz de la energía.

Es necesario —agregó— tener en cuenta el aspecto energético en todas las actividades de planeación de desarrollo urbano e industrial; para ello se requiere plantear soluciones de diseño urbano que permitan un uso más racional de la energía; por eso es indispensable concientizar a los profesionistas de la arquitectura sobre este aspecto.

- Indispensable concientizar a los profesionistas de la arquitectura sobre el riesgo de agotamiento de las fuentes energéticas convencionales



El maestro Xavier Cortés Rocha inauguró el simposio "La energía en el diseño arquitectónico, urbano e industrial"; le acompañaron en el evento el arquitecto Rafael Sámano, el doctor Manuel Martínez y el maestro Leonardo Zervaert.

móviles, el hidrógeno puede ser utilizado en un sistema de almacenamiento en intermetálicos.

Incluso dentro de una economía en la que predomina la electricidad generada a partir de combustibles nucleares, plantas hidroeléctricas o directamente de la energía solar, el almacenamiento de esta energía en forma de hidrógeno es más práctico y conveniente que el almacenamiento directo de la energía eléctrica, dando así una flexibilidad adicional en el uso de la electricidad como transportador energético.

El hidrógeno, combustible secundario

El doctor Keller explicó que los combustibles secundarios como el hidrógeno se producen artificialmente y representan, por su disponibilidad en tiempo y lugar, los apropiados para el desarrollo futuro.

Indicó que el hidrógeno puede ser obtenido en condiciones tecno-

lógica y económicamente posibles en aguas dulce y salobre. Los adelantos en este sentido son recientes y se han reportado rendimientos hasta del 95 por ciento sobre energía eléctrica, o del 50 por ciento sobre energía térmica.

En el caso de la utilización de aguas salobres se requiere del uso de electrodos cerámicos a base de óxidos de metales de transición que inhiben la producción de cloro y favorecen la de oxígeno. Cuando se utiliza agua de mar la relación cloro-oxígeno puede ser tan baja como del uno por ciento.

El investigador explicó que la electrólisis —descomposición química por medio de una corriente eléctrica— se hace a baja presión en medio alcalino a temperaturas cercanas a 80°C y 2 moléculas de hidrógeno (H₂) y se utiliza localmente, no como energético, sino para la fabricación de amoníaco a gran escala. Las plantas modernas de electrólisis consumen de 1 a 2 megavatios, quedando el 75 por

ciento de esta energía almacenada en forma de hidrógeno (1 megavatio es la energía requerida para el consumo de 200 a 500 casas unifamiliares).

De esta manera, cada kilogramo de H₂ (2 moléculas de hidrógeno), almacena una gran cantidad de energía, lo que hace que su transporte sea bastante económico, aseveró el entrevistado.

La producción de hidrógeno no está limitada a los procesos electro-líticos, pues los ciclos químicos y termoquímicos han sido usados para producirlo con fines químicos.

Debido a que el hidrógeno es un gas de baja densidad y de difícil licuefacción —paso de un gas o un sólido al estado líquido— requiere de un gran volumen para ser almacenado a presiones moderadas, o bien como líquido. Sin embargo, se ha descubierto que puede ser absorbido a temperatura y a presión ambiente en diversos materiales intermetálicos, lo que permite que a gran escala o a nivel industrial el hidrógeno se maneje en forma de gas o de líquido y, para usos locales, pueda ser almacenado en un tanque de material intermetálico.

El doctor Keller explicó que en algunos países de Europa existen hidrogasoductos en servicio y sistemas de distribución para uso industrial, además de prototipos de automóviles y autobuses que han estado en servicio por algunos años para analizar y comprobar la factibilidad del uso del automóvil de hidrógeno.

En un momento en que la contaminación ambiental tiene efectos drásticos sobre la vida del hombre y se teme que las reservas de petróleo se agoten, el uso del hidrógeno como combustible se presenta como una alternativa de solución real. ■

Por su parte, el doctor Manuel Martínez, presidente de la Asociación Nacional de Energía Solar, aseguró que el uso racional y la diversificación de las fuentes de energía son vitales, tanto a nivel social como económico, sobre todo en la industria de la construcción, donde, de acuerdo al Programa de Desarrollo de la Vivienda, este año se invirtieron aproximadamente 357 mil 300 millones de pesos, con los que se generan 429 mil empleos y se benefician alrededor de 2 millones de personas. Estas cifras dan idea de la importancia de la vivienda para el desarrollo nacional y, por tanto, de la energía.

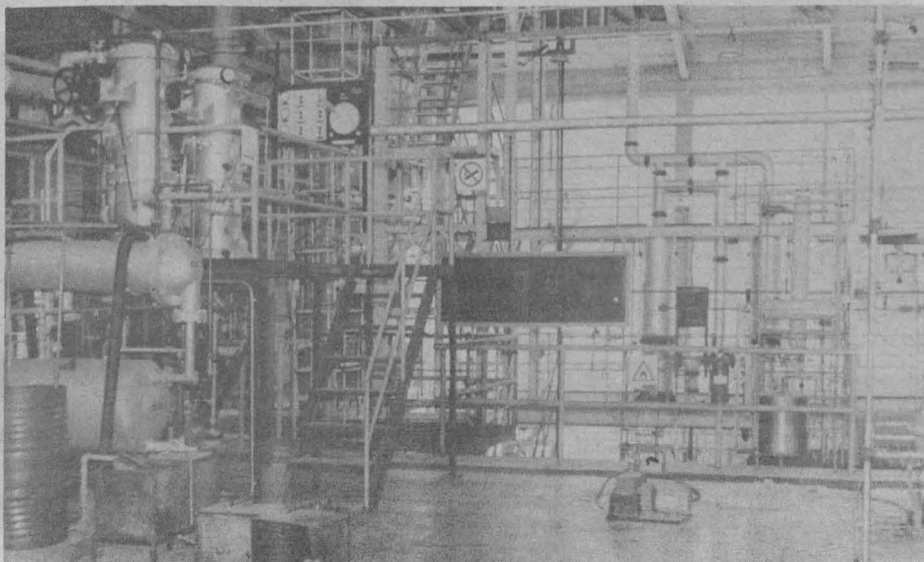
No obstante que el arquitecto ha permanecido un tanto ajeno al problema del uso adecuado de la energía, deberá en un futuro profundizar en su estudio y conocer su aplicación práctica y racional en la construcción de casas y edificios. En este sentido, explicó que los especialistas en energética ofrecerán las herramientas necesarias para que el arquitecto aprenda a identificar las resistencias térmicas, las capacidades caloríficas, el balance térmico y el flujo de calor en sus edificios.

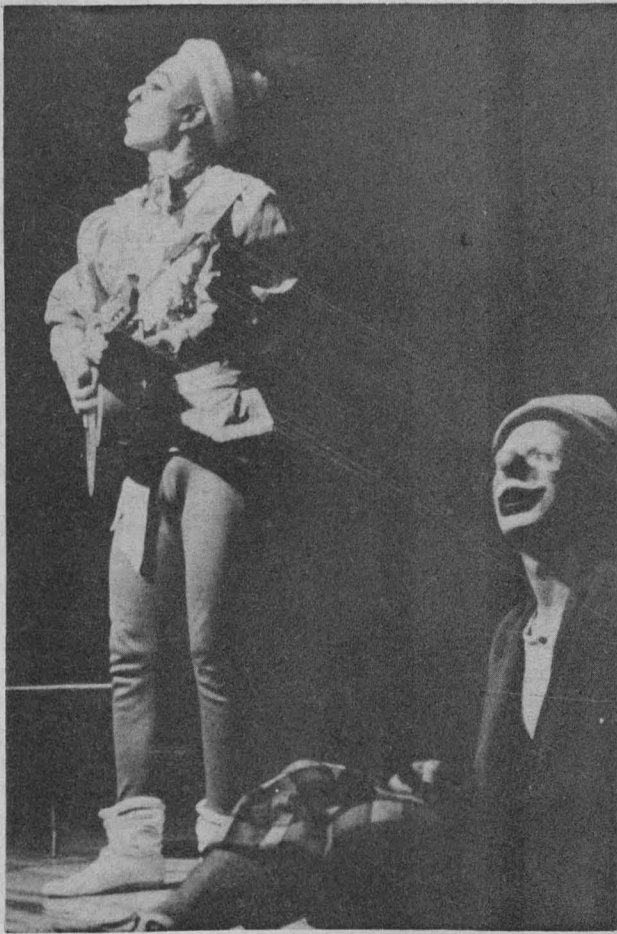
"Así como en la actualidad nos preocupamos por utilizar materiales locales, reciclar los desechos y volver a utilizar el agua en las construcciones, debemos empezar a utilizar racionalmente los energéticos", puntualizó el doctor Manuel Martínez.

Al hacer algunas consideraciones generales sobre la energía, el doctor José Luis Fernández Zayas, catedrático de la Facultad de Ingeniería, la definió como la capacidad para desarrollar trabajo, y al trabajo como la capacidad para realizar una serie de tareas que implican la aplicación de una fuerza a través de una cierta distancia. Por ello —dijo— en la antigüedad la fuente fundamental de energía fue la del hombre, pues era éste quien hacía el trabajo directamente.

Posteriormente habló de una serie de procesos relacionados con la extracción de energía y su uso inadecuado, destacando el peligro de que el hombre acabe con las reservas energéticas del planeta. El especialista advirtió que la energía está expuesta a perderse o a degradarse, por lo que se debe buscar la manera de cuidarla y aprovecharla al máximo, pensando en las futuras generaciones, es decir, prever y planear para el futuro y no nada más para el presente, concluyó.

Por último, el arquitecto Rafael Sámano Ibáñez, coordinador de Cursos de Actualización de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, afirmó que el tema de la energía en el diseño arquitectónico, urbano e industrial, es un aspecto nuevo en la comunidad de la facultad y por ello se eligió para el seminario de actualización, que se lleva a cabo en el Auditorio Efrén C. del Pozo de la Unión de Universidades de América Latina, y que pretende, además del enriquecimiento académico y profesional de los estudiantes, destacar la necesidad de racionalizar el uso de los recursos nacionales. ■





La poesía de León visión y un lenguaje para todos los hombres

- Se estrenó el recital poético-dramático "Con el violín roto" de Julián Carrillo de Radio UNAM
- Los actores Jesús Vargas, Enrique Singer y Manuel Ortega presentan una semblanza del poeta español

Vivimos en un mundo que se deshace y donde todo empeño por construir es vano. Nadie puede organizar nada, ni el filósofo ni el poeta. No son éstos los días de calcular cómo se ha de empotrar la viga maestra, sino de ver cómo nos libramos de que nos aplaste la vieja bóveda que se derrumba".

Con estas palabras, el bardo español León Felipe (1884-1968) parece sintetizar los momentos de angustia, de crisis existencial que caracterizaron su vida y obra. Su posición de apertura continua hacia la recreación de un mundo sensiblemente humanitario, que tanta falta hace hoy día, constituye uno de los motivos que llevaron a la puesta en escena del recital poético-dramático *Con el violín roto*, estrenado el 23 de julio en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM.

Los actores Jesús Vargas, Enrique Singer y Manuel Ortega presentan una semblanza del poeta, cuya blasfemia siempre manifiesta hacia el poder eclesiástico malamente ejercido conforma el hilo conductor de este espectáculo.

Poeta de estro patéticamente humano, León Felipe revive ante el público y narra su biografía a través de una serie de poemas que recitan tres actores. Cada uno de ellos revela una de las facetas de la personalidad de León Felipe: el poeta conocido por todos, ese



En Felipe: una viaje común a humanos

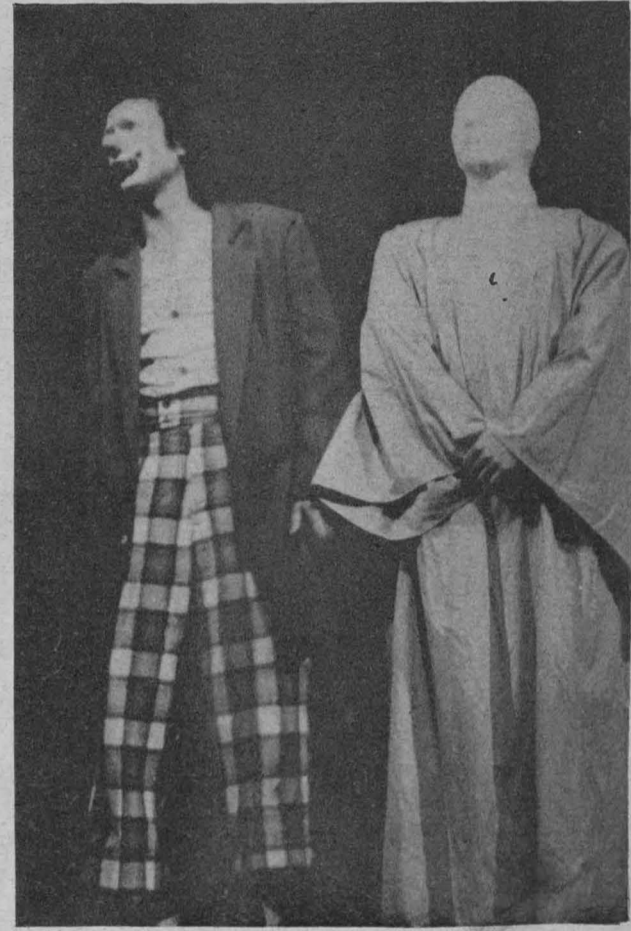
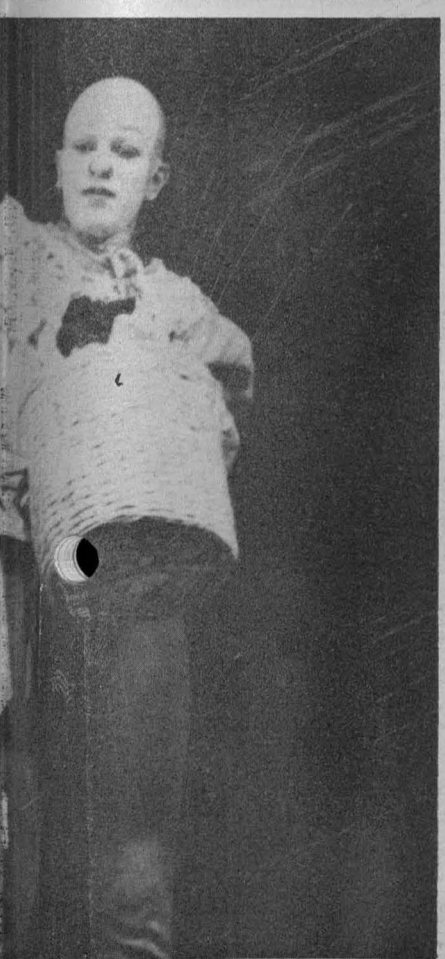
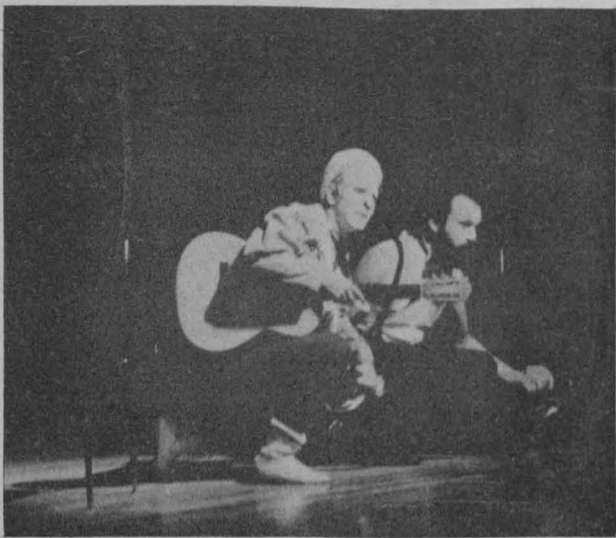
"Con el violín roto", en el Auditorio
y Manuel Ortega presentan en el
español

hombre oriundo de Zamora, España,
exiliado de su patria al triunfo del
franquismo; muy cerca de él está el
pequeño angelical y estafalario, bufón
que juega y se burla de sí mismo y,
junto a ellos, el arcipreste, símbolo
que representa a la iglesia, con la cual
León Felipe, "el gran blasfemo" (co-
mo él mismo se decía), siempre estuvo
en desacuerdo por la forma en que esa
institución ejerce su poder.

Así, a través de esa trilogía, León
Felipe expone sin cortapisas su verdad
vital, que no necesariamente desem-
boca en confortables refugios; su
poesía, irónica y rebelde, posee sin
embargo una visión y un lenguaje co-
munes a todos los mortales.

Más aún, este poeta que dice a la
buenas conciencias: "¡No me contéis
más cuentos!", llega a su vejez con la
misma intensa atención que siempre
prestó al dolor del prójimo y con el
sentimiento trágico de su situación en
el mundo.

Por ello, recuerda que "nadie tiene
hoy en sus manos más que polvo. So-
mos pobres porque nada nos obedece:
nuestra riqueza no se midió nunca por
lo que tenemos, sino por la manera de
organizar lo que tenemos. Y esta es mi
angustia ahora: ¿Dónde coloco yo mis
sueños y mi llanto para que aparezcan
con sentido, sean los signos de un len-
guaje y formen un poema inteligible y
armonioso?".



Los cursos libres de música, valiosa labor de extensión universitaria

- Satisfacen las inquietudes de quienes no pueden cursar todas las asignaturas de la carrera
- Incluyen clases de solfeo, canto, manejo de instrumentos y apreciación musical
- Ante la considerable demanda existe la posibilidad de que se organice este tipo de cursos en otras dependencias de la UNAM

Impartir cursos libres de música constituye una de las labores más importantes que desarrolla actualmente la Escuela Nacional de Música (ENM) en materia de extensión académica universitaria, afirmó la maestra Consuelo Rodríguez Prampolini, directora del plantel.

A través de su Centro de Iniciación Musical, agregó, la ENM puso en marcha estos cursos a partir de 1981, con el propósito fundamental de satisfacer las inquietudes de los estudiantes que, por falta de tiempo u otras razones, no pueden cursar todas las asignaturas contempladas en el plan de estudios de las carreras profesionales correspondientes.

Para ello, explicó la maestra Prampolini, fue necesario incorporar en grupos extracurriculares a los alumnos con el fin de no retrasar la marcha normal de los cursos impartidos a los estudiantes de carrera.

Asimismo, los cursos libres de música se orientan hacia la preparación de profesores que ejercen la docencia dentro del Sistema Educativo Nacional.

Recordó que el ingreso a las diferentes especialidades que se imparten en la ENM implica un determinado nivel de conocimientos que no siempre tienen los aspirantes. De ahí que los cursos libres constituyan un importante medio de preparación para lograr el ingreso a esta dependencia universitaria.

En ellos, indicó, se imparten clases de solfeo, canto y manejo de instrumentos musicales, principalmente, si bien, desde 1983, se imparte la mate-

ria de Apreciación musical, que comprende audiciones.

En forma complementaria se proporcionan conocimientos elementales sobre lenguaje e historia de la música, así como aspectos relevantes de las obras y compositores de las diferentes épocas, añadió.

Formación del alumno e impulso al arte musical

Por su parte, la maestra María Enriqueta Padilla, jefa del Departamento de Superación Académica del plantel y coordinadora de los cursos libres de música, dijo que la primera materia obligatoria dentro de éstos es



Maestra Consuelo Rodríguez Prampolini.



el solfeo, que consiste básicamente en un entrenamiento auditivo que incluye aspectos teóricos relativos a la rítmica y a la métrica.

Estas clases representan la columna vertebral de los conocimientos musicales que permitirán al alumno aplicarlos en la ejecución instrumental y/o vocal, en toda su complejidad. Así, el estudiante estará familiarizado con la lectura de partituras.

Con las clases de apreciación musical se complementa la información mediante tópicos de cultura general, lo que permite el aprendizaje y conocimiento de obras, estilos y autores de diversas épocas.

Por lo que respecta a las clases de instrumento, la maestra Padilla apuntó que en ellas se informa sobre los métodos y técnicas de ejecución de un instrumento musical determinado, según la elección del interesado, aunque en estas clases, en particular, existe cierta limitación en cuanto al número de maestros que las imparten, ya que el personal docente del plantel no podría dejar de atender los cursos asignados para los alumnos de carrera. En todo caso, agregó, se procura la atención de los grupos curriculares y extracurriculares, con base en las posibilidades de movilidad en los horarios del plantel.

Cabe señalar que hasta la fecha se cuenta con 150 estudiantes inscritos en los cursos libres de música; sin embargo, la demanda es considerable y, por falta de espacio, la ENM no podría incrementar, a corto plazo, el

número de los mismos. A este respecto, las maestras Prampolini y Padilla coincidieron en señalar que en el futuro se podrán hacer extensivos a otras dependencias universitarias (Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades, facultades, etcétera), con base en los planes de estudio establecidos por la propia ENM.

Para el acceso a estos cursos, los requisitos son tener cubiertos los estudios de secundaria como nivel mínimo de escolaridad, y presentar un examen. Se imparten los sábados de 9:00 a 14:00 horas, y tienen una duración de dos a tres años.

Añadieron que la ENM, en su afán de elevar el nivel académico-musical en México, lleva a cabo en colaboración con la Coordinación de Extensión Universitaria el Tercer Festival Internacional Didáctico "Manuel M. Ponce", que culminará el 31 de agosto. Este evento está a cargo de eminentes profesores nacionales y extranjeros, quienes imparten cursos especializados en educación musical infantil y juvenil, los cuales han sido implantados con bastante éxito en Holanda, Alemania, Francia y Estados Unidos.

Durante agosto y septiembre del presente año se impartirán cursos extraordinarios sobre arreglos de música popular, improvisación para guitarra, reparación de flautas, matización y presentación en público y mejoramiento y conservación de la voz a través de técnicas vocales para maestro de música y coros, entre otros, informaron.

Del 30 de julio al 3 de agosto

Eventos culturales

La Dirección General de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección de Actividades Socioculturales, informa de los eventos culturales que se realizarán en la semana del 30 de julio al 3 de agosto en diferentes recintos universitarios.

Música

Cuarteto interamericano de cuerdas, en el Centro Médico Universitario, hoy a las 12:00 h.

Grandes tríos, con Sebastián y Los genios, y Las Sombras, en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (domicilio conocido, Cuautitlán Izcalli, Estado de México), hoy a las 12:00 y 17:00 h, y en el Plantel Vallejo del Colegio de Ciencias y Humanidades (Eje Central y Fortuna), miércoles 1º de agosto, 11:00 y 17:00 h.

Una época en la canción, con César Portillo de la Luz y Vicente Garrido, en la Facultad de Contaduría y Administración, miércoles 1º, 11:00 y 18:00 h; en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, jueves 2, 12:00 h, y en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (Fraccionamiento Los Reyes, Tlalnepantla, Estado de México), viernes 3, 12:00 h.

Música folclórica latinoamericana, con Tania Libertad, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, mañana a las 11:00 y 18:00 h, y en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan), viernes 3, 12:00 y 17:00 h.

Así cantaba México, con Alma Velasco, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros, miércoles 1º, 12:00 h, y en la Facultad de Odontología, jueves 2, 12:00 h.

Música latinoamericana, con Palménia Pizarro, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, miércoles 1º, 12:00 h.



Música de rock, con el grupo Alta Fidelidad, en la Facultad de Química, miércoles 1º, 12:00 h.

Poesía

Con el violín roto, selecciones de León Felipe, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, mañana a las 12:00 y 17:00 h.

Raíces de sangre y fuego, con María Elena Anaya, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Avenida Central y Hacienda Rancho Seco), jueves 2, 12:00 h, y en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, viernes 3, 18:00 h.

Cine

Festival de Puerto Rico: Suzanne Rivest, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (calzada Ignacio Zaragoza y J.C. Bonilla), hoy a las 11:00, 12:00 y 17:00 h.

Tarzán y su compañera, en la Facultad de Química, mañana a las 12:00 y 17:00 h.

Taller infantil de sensibilización artística en la ENAP

- Participan niños en edad escolar con la idea de que puedan interesarse en el área e ingresen posteriormente a la Escuela Nacional de Artes Plásticas



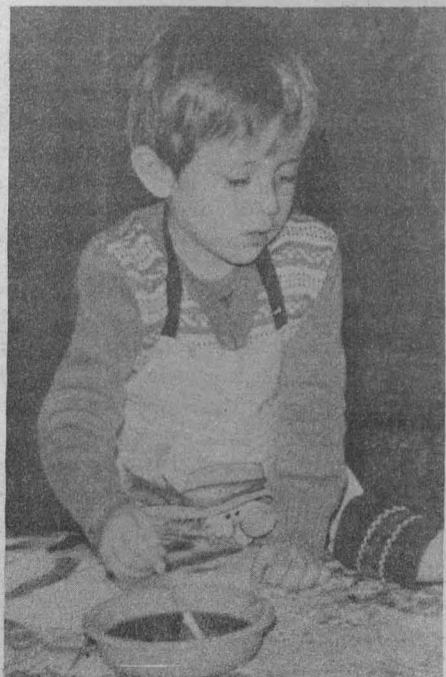
Con el fin de preparar personal docente, elevar el nivel académico de los estudiantes e impartir cursos de extensión sobre diversos aspectos de las artes, la Escuela Nacional de Artes Plásticas instaló un taller infantil que funciona los fines de semana.

El maestro Gerardo Portillo, director de la ENAP, informó que el taller infantil surgió aproximadamente hace un año bajo la idea de formar nuevos maestros, por ello estudiantes de servicio social son los encargados de impartirlo.

Los estudiantes que atienden a los niños, señaló, han sido capacitados por personal especializado de la escuela y en algunos casos por maestros invitados de otros centros; es decir, han recibido conferencias sobre educación infantil, psicología infantil, didáctica de la especialidad y otras para hacerse cargo de los infantes. Actualmente hay más de 60 alumnos en un papel de docentes.

En vista de que los padres de familia acompañan a sus hijos hasta que terminan sus actividades, externó el maestro Portillo, la ENAP ha organizado labores para ellos; entre otras cosas se les ha impartido conferencias sobre el valor de la educación artística en el ser humano y el valor educativo para la sensibilización de los niños.

"Ha llegado a tal éxito este taller que ahora los padres de familia nos están pidiendo un taller de artes plásticas, ya que la ENAP ha organizado también visitas a la zona de Xochimilco



Maestro Gerardo Portillo Ortiz.

co en donde está la iglesia de San Bernardino del siglo XVI; se les imparten conferencias, programas especiales de cine para los padres y otras actividades".

De esta manera, anunció, próximamente se continuará con la labor de extensión universitaria y se instalarán talleres para los padres de familia.

Los talleres, instrumento para elevar el nivel académico

Desde otro punto de vista, se contempló la creación de los talleres como un instrumento para elevar el nivel académico de los que ingresan a la ENAP. Es decir, se observó que en la educación preuniversitaria (primaria, secundaria y preparatoria), fuera del jardín de niños, es mínima la atención que se le da a los alumnos en materia de artes plásticas.

Así, la gran mayoría de los estudiantes que sienten vocación por las artes llegan a la escuela con un conocimiento mínimo de este campo, lo cual ha traído como consecuencia que el nivel de los que ingresan sea bajo.

Por ello, el objetivo del taller consiste en sensibilizar a los niños en edad escolar (desde los 4 años hasta los 15) con la idea de que puedan interesarse en el área e ingresar posteriormente a la ENAP.

Pero no sólo eso, el maestro Portillo anunció que existe la posibilidad de ampliar el taller infantil a taller juvenil, aunque implicaría un número

mayor de especialistas para impartir cursos más avanzados; no obstante, se guarda la esperanza de crear una serie de cursos vocacionales previos a la carrera.

Por lo pronto, durante su primer año de existencia el taller infantil impartió cursos que se llamaron "de invitación a las artes plásticas". Cursos generales en los que se les dio a los niños una visión panorámica de las artes plásticas.

Estos primeros cursos eran fundamentalmente de sensibilización, de desarrollo psicomotriz a través de juegos de atención, con color y formas variados de acuerdo con la edad de los niños.

Durante el tercer ciclo, los niños que continuaron han recibido cursos como talleres de grabado con linóleo, de elaboración de marionetas y de cerámica y modelado.



Esta idea ha progresado de tal manera que actualmente, comentó el maestro Portillo, se tienen intenciones de crear una maestría en Docencia de las Artes Plásticas a la que tendrían derecho todos los graduados de las carreras que se imparten en la ENAP: Artes Visuales, Diseño Gráfico y Comunicación Gráfica. Actualmente hay maestrías en Arte Urbano, Pintura, Grabado, Escultura, Diseño y Comunicación.

Por su parte, la maestra Milagros Figueroa, jefa del Departamento de Apoyo Educativo y colaboradora de la maestra Evencia Madrid Montes, coordinadora del taller infantil en el plantel Xochimilco de la ENAP, explicó que actualmente los sujetos del programa son estudiantes de las tres carreras en los últimos semestres. Reciben un curso que consta de cuatro módulos: Introducción a la psicología

infantil, Didáctica de las artes plásticas, Didáctica general y sensibilización, y Expresión corporal.

"El curso tiene por objeto proporcionar los elementos básicos a los estudiantes para que enfrenten de manera ideal la responsabilidad de asesoría a los niños que asisten al taller infantil", expresó.

En este sentido, durante el tiempo que dura el taller se promueven asesorías complementarias para apoyar a los jóvenes en los problemas que detectan en su trato con los niños.

Por otro lado, se refirió al taller de Artes Plásticas destinado a los padres de familia y consideró que se trata no sólo de entretenerlos con conferencias sino de mostrarles lo que es la escuela y lo que representa. Es un programa que surgió con un taller de pintura infantil para un grupo de estudiantes que les interesó trabajar con niños y ahora ha sido un programa que se ha ido consolidando gracias a la labor realizada por el Director de la ENAP.

Al respecto, los estudiantes Pedro de la Rosa, Clementina Cano, Leticia Durán, Teodomiro Nava y María Teresa Chavarría, asesores de los talleres de invitación a las artes, modelado y grabado, expresaron:

"Se trata de apoyar a los niños para que aprendan técnicas de modelado y grabado, entre otras, para que se expresen y desarrollen sus habilidades manuales, por ejemplo, con plastilina, barro u otros materiales".

—¿Cuál es su experiencia como docentes si toda su vida han sido estudiantes?

"Es una experiencia impactante porque para poder enseñarles tuvimos que aprender psicología infantil e in-

tervenir de manera acertada en cada una de las etapas de desarrollo y ayudarlos a manifestarlas en su trabajo manual. Por ejemplo, hubo un caso de un niño que tuvo problemas de adaptación; sin embargo, conociendo el problema que enfrentaba lo encauzamos hasta que terminó siendo uno de los aprendices más agudos que hemos tenido".

"El punto de partida fue el que los niños entraran en confianza entre sí para fomentar el trabajo en equipo, aunque se prestó atención individual. De esta manera buscamos llevar a cabo una clase dinámica en la que todos participaran activamente".

Los sábados por la tarde se llevan a cabo clases para los niños en el plantel Xochimilco y los domingos por la mañana se realizan en el plantel de Academia 22 en el Centro, en la antigua Academia de San Carlos. ■

Julio

Lunes 30

7:45 h. Galería universitaria, presenta Academia Médica.
 8:45 h. Galería universitaria, por el Departamento de Promoción.
 9:20 h. Vivaldi, Antonio: Sonata para flauta y clavicímalo en Do mayor.
 11:00 h. Brahms, Johannes: Once preludios de coral para órgano, Op. 122.
 11:30 h. Pensamientos e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
 11:45 h. Pergolesi, Giovanni Battista: Concierto No. 2 en Re mayor para flauta.
 12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Schubert, Franz: Sonata para piano en Mi mayor (D. 459) "Cinco piezas".
 13:00 h. Recital de música antigua: Música para voces y violas de la época de Shakespeare (I).

A Capella

A Capella: expresión italiana que significa "al estilo de la iglesia". Al comienzo de algunas obras instrumentales del siglo XVII indicaba movimiento rápido dentro de las "sonatas de iglesia", pero actualmente se dice que una obra es a capella cuando está escrita para varias voces sin acompañamiento, cualquiera que sea su estilo.

13:30 h. Hablemos de música, "El oyente ilustrado", por Uwe Frisch.
 13:45 h. Torelli, Giuseppe: Sinfonía en Do mayor.
 14:00 h. Strauss, Richard: Serenata para alientos en Mi bemol mayor, Op. 7.
 14:15 h. Tiempo de danza, por Colombia Moya.
 14:45 h. Lechner, Leonhard: "El Cantar de los Cantares" para coro.

17:00 h. Geminiani, Francesco: Concerto grosso en Mi menor, Op. 3, No. 3.
 18:00 h. Smetana, Bedrich: "De los bosques y las praderas de Bohemia", poema sinfónico No. 4 del ciclo "Mi patria".
 19:00 h. La música en imágenes, por la Filmoteca de la UNAM.
 19:15 h. Actualidades científicas, por Juan José Morales.
 20:00 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.
 21:30 h. Academia poética, por Margarita Peña.
 22:35 h. Castro, Ricardo: Seis valses para piano.

Martes 31

7:45 h. Figuras de El Colegio Nacional, por Radio UNAM y El Colegio Nacional.
 8:50 h. Cursos monográficos, por Alvaro Matute.
 9:20 h. Alberti, Domenico: Sonata para 2 trompetas, cuerdas y órgano, en Re mayor.
 11:00 h. Revista informativa, por el Departamento de Promoción.

11:15 h. Vivaldi, Antonio: Concierto para guitarra en Re mayor.
 11:30 h. Palabras sin reposo, por Tomás Mojarro.
 11:45 h. En la ciencia, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
 12:30 h. Recital de música vocal: Chausson, Ernest: "El poema del amor y del mar", para mezzosoprano y orquesta, Op. 19.
 13:00 h. Brückner, Anton: Quinteto de cuerdas en Fa mayor. Haendel, Georg Friedrich: Concierto para órgano y orquesta No. 6 en Si bemol mayor, Op. 4, No. 6.
 14:00 h. Museos en el aire, por Raquel Tibol.
 14:15 h. La guitarra en el mundo, por Juan Helguera.
 14:30 h. Rameau, Jean-Philippe: "Piezas para clavicímalo" (1724), parte II.

17:00 h. Balakirev, Mily: Reminiscencias de "La vida por el zar" de Glinka (fantasía para piano).
 18:00 h. Bach, Karl Philipp Emanuel: Sinfonía en Fa mayor.
 19:00 h. Composiciones musicales insólitas, por Felipe Orlando.
 20:00 h. Diálogos, por Margarita García Flores.
 20:15 h. Fonoteca Raúl Hellmer, por Irene Vázquez.
 20:45 h. Messiaëns, Olivier: "Veinte miradas al Niño Jesús", para piano (XIII-XVII).
 21:15 h. Retrato hablado, "Edmundo Valadés-cuentista", por Elvira García.
 21:45 h. Buxtehude, Dietrich: Cantatas "Mit Fried und Freud" (Con paz y alegría) y "Befiehl dem Engel" (Ordena al ángel).
 22:35 h. Chopin, Frederic: Nocturnos para piano, Nos. 6-10.
 23:00 h. El cine y la crítica (repetición).



Agosto

Miércoles 1o.

7:45 h. Galería universitaria, presenta Academia Médica.
 8:45 h. Galería universitaria, Filosofía contemporánea, por Ricardo Guerra.
 9:20 h. Vivaldi, Antonio: Concierto para dos guitarras en Do mayor.
 11:00 h. Fauré, Gabriel: Cuarteto



No. 1 en Do mayor, para piano y cuerdas, Op. 15.
 11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
 11:45 h. Reger, Max: Sonata para violín solo en La menor, Op. 91, No. 1.
 13:30 h. Hablemos de música.
 13:45 h. Revueltas, Silvestre: Danza "Geométrica".
 17:00 h. Senfl, Ludwig: Tres canciones polifónicas.
 19:00 h. De autores y libros, por Elena Urrutia.
 19:15 h. Buxtehude, Dietrich: Fuga en Do mayor para órgano e "In

Programas diarios en AM

7:00 h. Rúbrica.
 8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiario de Radio UNAM.
 8:45, 15:30 y 22:30 h. Los universitarios hoy.
 9:00 h. Cultura y ciencia internacional.
 9:15 y 13:55 h. Noticiario cultural.
 12:00 h. Ventana al mundo.
 17:15 h. Radio UNAM en el mundo.
 17:30 h. Rock en Radio UNAM.
 18:15 h. El italiano más allá de sus canciones.
 18:30 h. Promenades dans Paris.
 18:45 h. Pop pedagógico.
 19:30 h. Panorama del jazz.
 1:00 h. Fin de labores.

dulci jubilo", cantata para tres voces e instrumentos.
 20:00 h. Consideraciones, por Roberto Vallarino.
 20:15 h. Stockhausen, Karlheinz: "Kontakte".
 20:55 h. Beethoven, Ludwig van: "Para Elisa", hoja de álbum en La menor.
 21:00 h. Control remoto desde el Auditorio Julián Carrillo, Liga de Compositores Mexicanos.
 22:35 h. Radio Beckett, idea y adaptación: Federico Campbell; dirección: Roberto Carbajal.

Conciertos en AM

MATUTINOS

Julio

Lunes 30

9:30 h. Antonin Dvorak: Obertura de "Otelo", Op. 93. Werner Josten: "Endimión", ballet. Reinhold Gliere: Concierto para arpa y orquesta en Mi bemol mayor. Josef Haydn: Sinfonía No. 100 en Sol mayor "Militar".

Martes 31

9:30 h. Frederick Delius: "Camino al jardín del Paraíso". Benjamin Britten: "Matinés musicales", suite orquestal sobre temas de Rossini. Edward Grieg: Suite No. 1 de "Peer Gynt". Robert Schumann: Concierto para cello y orquesta en La menor, Op. 129. Josef Haydn: Sinfonía No. 96 en Re mayor "El milagro".

Agosto

Miércoles 1o.

9:30 h. John Ireland: "Obertura Londres". Norman Dello Joio: Homenaje a Haydn. Darius Milhaud: Introducción y marcha fúnebre. Wolfgang Amadeus Mozart: Concierto No. 3 para violín y orquesta en Sol mayor, K. 216, y Sinfonía No. 41 en Do mayor, K. 551.

VESPERTINOS

Julio

Lunes 30

15:35 h. Daniel Ayala: "Tribu".

Sergei Prokofiev: "El amor por tres naranjas", suite, Op. 33a. Alessandro Rolla: Concierto para violín en La mayor. Paul Constantinescu: "Sinfonía en Re".

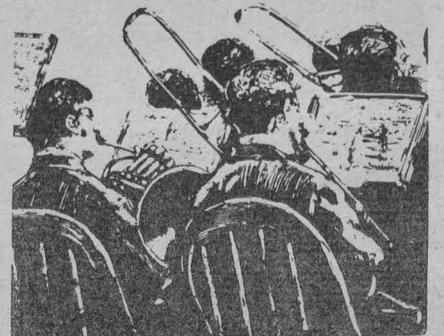
Martes 31

15:35 h. Igor Stravinsky: "La historia del soldado", suite. Niccolò Paganini: Concierto para violín y orquesta No. 1 en Re mayor, Op. 6. Arthur Honegger: Sinfonía No. 3 "Litúrgica".

Agosto

Miércoles 1o.

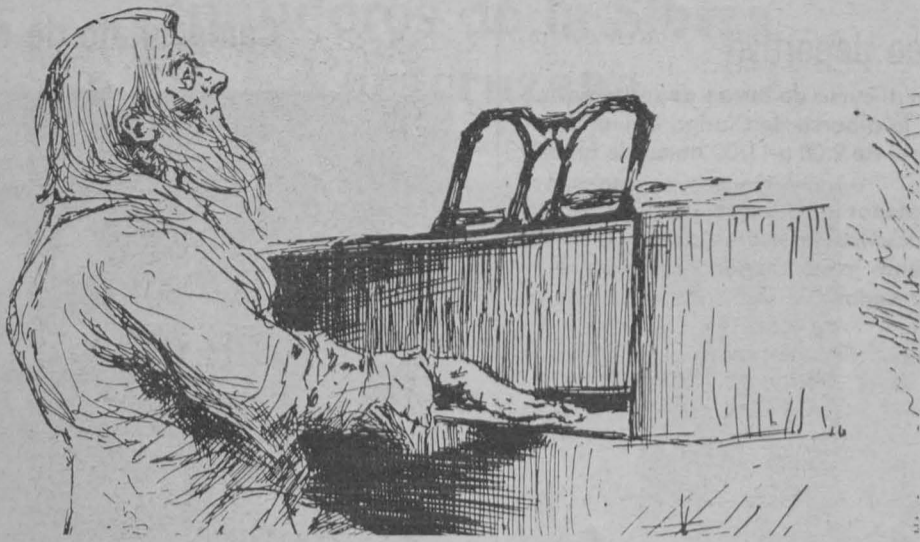
15:35 h. Ludwig van Beethoven: "El rey Esteban", música incidental, Op. 17. Dmitri Shostakovich: Ballet ruso, suite No. 1. Alexander Glazunov: Concierto para piano y orquesta No. 2 en Si mayor, Op. 100. Witold Lutoslawski: Sinfonía No. 1.



Julio

Lunes 30

7:45 a 8:00 h. Couperin, Francois: Piezas para dos clavicimbalos.
 13:00 a 15:00 h. Haendel, Georg Friedrich: Concerto grosso Op. 3, No. 6, para aliento y cuerdas. Strauss, Richard: "Las travesuras de Till Eulenspiegel", poema sinfónico, Op. 28. Penderecki, Krzysztof: "Sonata para cello y orquesta".
 Bach, Johann Sebastian: Coros y arias de la "Pasión según San Juan". Boccherini, Luigi: Concerto para violoncello en Sol mayor.
 Henze, Hans Werner: Sinfonía No. 1 (versión de 1963).
 18:00 a 20:00 h. Schubert, Franz: Cuarteto No. 10 en Mi bemol mayor.
 Debussy, Claude Achille: "Imágenes" para piano. Serie I. Albinoni, Tommaso: Concerto para oboe y cuerdas en Re menor, Op. 9, No. 2.
 Stravinsky, Igor: Tres canciones (I). Fauré, Gabriel: Sonata para violoncello y piano No. 2, Op. 117.
 Partch, Harry: "Cástor y Pólux". Scarlatti, Alessandro: Toccatina No. 7 en Re menor, para clavicimballo.
 20:00 a 21:30 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.
 21:30 a 22:00 h. Schütz, Henrich: Cinco motetes.



22:00 a 23:00 h. Bernstein, Leonard: "Prelude, fugue and riffs".
 Walton, William: Concerto para violín y orquesta.
 Szymanowski, Karol: Sinfonía concertante para piano y orquesta, Op. 60.
 23:00 a 24:00 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: Divertimento para sexteto de alientos en Si bemol mayor, K. 196-f.
 Honegger, Arthur: "Judith", drama lírico en tres actos.
 24:00 a 1:00 h. Zelenka, Jan Dismas: "Sinfonía concertante a 8 en La menor" para 2 oboes, fagot, violín, cello, cuerdas y continuo.
 Bach, Johann Christoph Friedrich: Sinfonía No. 10 en Mi bemol.
 Beethoven, Ludwig van: Sonata para piano No. 16 en Sol mayor, Op. 31, No. 1.

Martes 31

7:45 a 8:00 h. Villanueva, Felipe: Tres vals para piano.
 13:00 a 15:00 h. Hindemith, Paul: Metamorfosis sinfónica sobre temas de Carl María von Weber.
 Haydn, Josef: Selecciones del oratorio "Las cuatro estaciones".
 Mozart, Wolfgang Amadeus: Concerto para violín y orquesta No. 1 en Si bemol mayor, K. 207.
 Egge, Klaus: Sinfonía No. 3.
 18:00 a 20:00 h. Bach, Johann Sebastian: Corales para órgano Nos. 4-6 de los "18 corales de especie diferente".
 Bartok, Bela: Sonata para violín y piano No. 1.
 Vivaldi, Antonio: Concerto para dos violines en

Programas diarios en FM

7:00 h. Rúbrica.
 7:05 h. El italiano más allá de sus canciones.
 7:15 h. Promenades dans Paris.
 7:30 h. Pop pedagógico.
 1:00 h. Fin de labores.

Agosto

Miércoles 1o.

7:45 a 8:00 h. Corelli, Arcangelo: Sonata para arpa en Re menor (transcripción de Czerny para la Sonata Op. 5, No. 7).
 13:00 a 15:00 h. Seixas, Carlos: Obertura sinfonia en Re mayor.
 Denisov, Edison: "Crescendo e diminuendo".
 Chopin, Frederic: Concerto No. 1 para piano y orquesta, en Mi menor, Op. 11.
 Graunke, Jurt: Sinfonía en Mi mayor.
 18:00 a 21:00 h. Schoenberg, Arnold: Quinteto de alientos, Op. 26.
 Bach, Johann Sebastian: Corales para órgano Nos. 12-14 de los "18 corales de especie diferente".
 Brückner, Anton: Misa No. 2 en Mi menor para coro e instrumentos de viento.
 Haydn, Josef: Sonata para piano No. 28 en Mi bemol mayor.
 Amram, David: Triple concierto para alientos, quinteto de jazz y orquesta.
 Brahms, Johannes: Trío para corno, violín y piano en Mi bemol mayor, Op. 40.
 21:00 a 22:00 h. Control remoto desde el Auditorio Julián Carrillo, Liga de Compositores Mexicanos.
 22:00 a 23:00 h. Liszt, Franz: Rapsodia húngara No. 2 en versión orquestal.
 Rachmaninoff, Sergei: Sinfonía No. 1 en Re menor.
 23:00 a 24:00 h. Fux, Johann Joseph: "Rondó a siete" y "Sonata a cuatro".
 Haendel, Georg Friedrich: "Apolo y Dafne", cantata dramática.
 24:00 a 1:00 h. Stravinsky, Igor: Sonata para piano en Fa sostenido menor (1903).
 Weill, Kurt: Concerto para violín y alientos, Op. 12.

DE CAMARA

Julio

Martes 31
 17:15 h. Georg Philipp Telemann: Cuarteto en Re menor de la "Música de banquete" (Tafelmusik) II.
 Hilding Rosenberg: Cuarteto de cuerdas No. 8.

OTROS

Julio

Lunes 30
 7:05 h. Gioacchino Rossini: Cinco piezas para piano de "Pecados de vejez".
 Georg Friedrich Haendel: Concerto grosso en Sol menor, Op. 6, No. 6.

Martes 31
 7:05 h. Wolfgang Amadeus Mozart: Obras para piano: Sonata No. 13 en Si bemol mayor No. 333. Seis danzas alemanas.
 Johann Sebastian Bach: Sonata para violín y bajo continuo en Sol mayor.

Agosto

Miércoles 1o.
 7:05 h. Félix Mendelssohn: "Canciones sin palabras" para piano, Nos. 25, 29, 30, 33, 34, 40, 42, 45 y 47.
 Francois-René Gabauer: Quinteto concertante para alientos No. 1 en Si bemol mayor.
 13:00 h. Giovanni Gastoldi: "Doce balleti para cantar, tocar y bailar".
 Henry Pourcel: "La reina de las hadas", suite No. 1.
 14:00 h. Johann Sebastian Bach: Cantata No. 147 "Herz und Mund und Tat und Leben" (Corazón y labios, canto y vida).
 Johannes Bra-

hms: Quinteto para cuerdas No. 2 en Sol mayor, Op. 111.

OBRA PIANISTICA DEL ROMANTICISMO

Agosto

Miércoles 1o.
 12:30 h. Gioacchino Rossini: Cuatro piezas para piano.
 Frederick Chopin: Polonesa en La mayor, Op. 40, No. 1.

DE MEDIANOCHE

Julio

23:00 h. Aaron Copland: Música para películas.
 Hugo Alfvén: Selecciones del ballet "El hijo pródigo".
 Darius Milhaud: "Las coéforas".
 Wolfgang Amadeus Mozart: Concerto para piano y orquesta No. 21 en Do mayor, K. 467.
 Vojtech Jirovec: Sinfonía No. 2 en Mi bemol mayor, Op. 8 "La grande".

Martes 31

23:00 h. Bedrich Smetana: "Sarka", poema sinfónico No. 3 del ciclo "Mi patria".
 Reinhold Glier: "El jinete de bronce", suite de ballet No. 2.
 Manuel M. Ponce: "Concierto del sur", para guitarra y orquesta.
 Ludwig van Beethoven: Sinfonía No. 8 en Fa mayor, Op. 93.

Agosto

Miércoles 1o.
 24:00 h. Franz Schubert: "Rosamunda", Op. 26 (versión completa).



La mayor No. 5 de "L'estro armonico".
 Beethoven, Ludwig van: Cuarteto No. 5 en La mayor, Op. 18, No. 5, y Sonata para piano No. 11 en Si bemol mayor, Op. 22.
 20:00 a 22:00 h. Opera en Radio UNAM: "El retorno de Ulises", de Claudio Monteverdi.
 22:00 a 23:00 h. Scarlatti, Domenico: Sonatas para violín y continuo No. 7, en Re menor, y No. 8 en Sol mayor.
 Schumann, Robert: "Escenas infantiles" para piano.
 Ives, Charles: Cuarteto No. 1.
 23:00 a 24:00 h. Copland, Aaron: "Connotaciones para orquesta" (1962).
 Arensky, Anton: Concerto para violín en La menor, Op. 54.
 Henze, Hans Werner: Sinfonía No. 2.
 24:00 a 1:00 h. Wolf-Ferrari, Ernanno: "El secreto de Susana", intermezzo en un acto.
 Haendel, Georg Friedrich: Sonatas para violín y bajo continuo en La mayor, Op. 1, No. 3, y en La menor, Op. 1, No. 4.



En la Alberca de CU

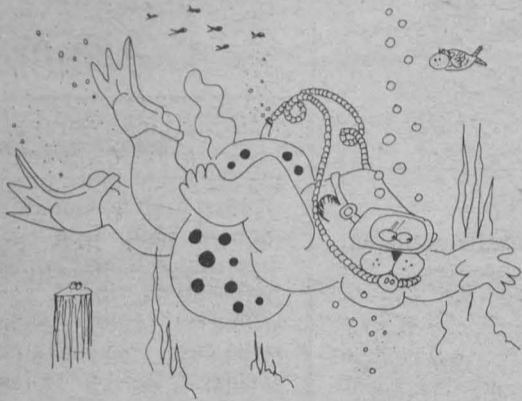
Curso de buceo deportivo

Se invita a la comunidad universitaria al curso de **Buceo deportivo** que se iniciará el primero de agosto en la alberca de Ciudad Universitaria, con duración de 14 semanas y horario de 9:00 a 11:00 horas de lunes a viernes.

Informes e inscripciones con el profesor Jack Baron Tapia o con el profesor Domingo Servín, en las instalaciones de la alberca de CU.

Requisitos: credencial de estudiante o empleado universitario, comprobante de examen médico y saber nadar.

¡Participa!



En remo, skiff abierto

La universitaria M. Fernanda de la Fuente, con amplias posibilidades de triunfo en Los Angeles



María Fernanda de la Fuente.

Luego de reconocer que en la Universidad Nacional Autónoma de México encontró un apoyo definitivo para su carrera deportiva, la atleta María Fernanda de la Fuente agregó que en los Juegos Olímpicos de Los Angeles estará en la lucha por los tres primeros lugares de la especialidad de Skiff Abierto, en Remo, y espera superar el noveno lugar que obtuvo en Moscú 1980.

Egresada del Instituto Mexicano de Rehabilitación con el título de fisio-

rapeuta, María Fernanda de la Fuente piensa en sus contrincantes y dice: "conozco a todas mis rivales y ellas también me conocen muy bien, puesto que en los últimos años hemos participado en eventos internacionales en América y Europa con la diferencia que ellas tienen 15 años remando y yo siete".

Sólo después de 1980 la atleta universitaria tuvo una intensa actividad internacional para reducir algunos segundos en sus marcas y evolucionar efectivamente.

"Después de mi trabajo me voy a entrenar, dijo, antes me paso dos horas en el tránsito de la ciudad; llego y entreno un promedio de cinco o seis horas y termino muy agotada, a diferencia de los países desarrollados, donde los atletas duermen a seis metros del campo deportivo o de la pista acuática y eso es una gran ventaja". Explica que en su actividad no ha tenido descanso desde 1980 a la fecha; en ocasiones son dos y tres veces lo que entrena por día.

"Después de esta Olimpiada no tengo pensado qué voy a hacer, es posible que siga o me retire. En fin, una sola cosa sí les puedo asegurar: que el deporte es mi vida y nunca dejaré de hacerlo", concluye la deportista, quien viajó a Los Angeles con la delegación mexicana. ■

En la ENEP Acatlán

Campeonato de rápidas de ajedrez



La Asociación de Ajedrez de la UNAM, invita a la comunidad Universitaria al **Campeonato de rápidas de ajedrez**, a efectuarse en las instalaciones de la ENEP Acatlán.

Podrán participar equipos integrados por cuatro elementos (por escuela o facultad) y dos suplentes, sin límite de registro, cuya invitación es extensiva a los trabajadores administrativos y académicos.

Informes e inscripciones en el Departamento de Actividades Deportivas de la ENEP Acatlán, a partir del 4 de agosto y, en el Salón "A" 8101, de 12:00 a 21:00 horas, con el profesor Raúl Ocampo. ¡Participa!

ros clubes de ajedrez de Ciudad Universitaria, bajo el siguiente calendario de trabajo:

Lunes de 11:00 a 14:00 horas, en la Facultad de Química.

Martes de 11:00 a 14:00 horas, en la Facultad de Economía.

Martes de 15:00 a 17:00 horas, en la Facultad de Química.

Jueves de 11:00 a 14:00 horas, en la Facultad de Economía.

Jueves de 15:00 a 17:00 horas, en la Facultad de Química.

Viernes de 11:00 a 14:00 horas, en la Facultad de Química.

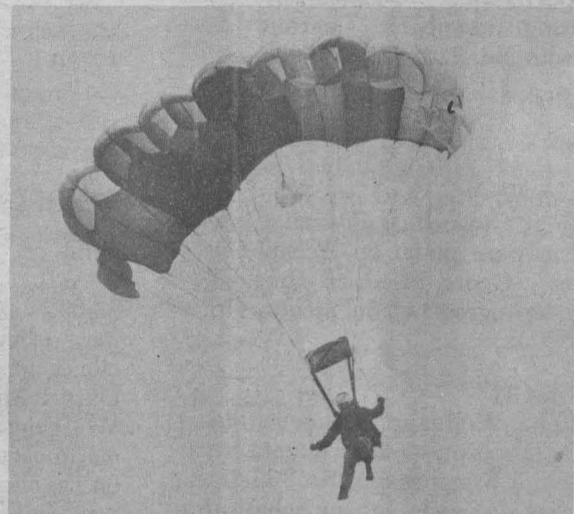
Requisito único: credencial vigente de estudiante.

Ajedrez en Ciudad Universitaria

También se hace del conocimiento de la comunidad universitaria que ya están en funcionamiento los 2 prime-

Las clases serán teóricas y prácticas, con la finalidad de que estos juegos sean la preparación de nuevos prospectos para futuros encuentros interiores y nacionales.

Curso básico de paracaidismo deportivo



La Asociación de Paracaidismo Deportivo de la UNAM informa a la comunidad universitaria sobre el próximo **Curso básico**, que se impartirá durante tres semanas en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria los días lunes, miércoles y viernes de 20:00 a 22:00 horas, y los sábados, de 7:30 a 10:30 horas.

El curso dará principio el 6 de agosto próximo y las inscripciones se pueden hacer con la señorita Maricela Chacón (en días y horas hábiles) en las oficinas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM.

Curso técnico de exploración

La organización de Montañismo y Exploración de la UNAM invita a la comunidad universitaria a inscribirse al **Curso técnico de exploración**, que se impartirá hasta el 13 de octubre en Ciudad Universitaria.

Para informes e inscripciones, dirigirse a la Oficina de Montañismo y Exploración, localizada al costado Sur del Estadio Olímpico Universitario, con los profesores Carlos Rangel y Manuel Casanova.

El grupo a cargo del ingeniero Guillermo Mora recorrió en 15 días 130 kilómetros sobre un área de 100 kilómetros cuadrados en la Sierra Veracruzana. Sin embargo, no fue fácil moverse, ya que al principio en el poblado de Guzmantla, terrenos en apariencia solitarios, los lugareños seguían con desconfianza los movimientos de los jóvenes universitarios. Este hecho se hizo patente al momento de tratar de hablar con ellos, de tal forma que los deportistas tuvieron que recurrir a las autoridades de los sitios por donde pasaban para continuar sus investigaciones en la sierra.

Fue así que a su llegada a la ranchería de "El Pedregal" visitaron al comisario ejidal, Gabino Serrano, quien luego de escuchar los objetivos planeados para la expedición les ayudó.

El señor Serrano les informó de las cuevas y sumideros de esas tierras y les puso en contacto con jóvenes y ancianos para conseguir información aledaña y poco conocida sobre posibles secretos de enterramientos fúnebres o de cavernas de difícil acceso.

De boca de esta gente, cercana a los cien años, fue posible saber de vestigios arqueológicos prehispánicos cuyos orígenes y grupos étnicos que la habitaron se desconocen. Por los informes supieron que se componen de una o más pequeñas pirámides, lo cual también les hizo dudar, ya que si saben de dichas ruinas arqueológicas, posiblemente ya fueron visitadas por

Investigaciones en cuevas y sumideros de la Sierra Veracruzana

(Tercera parte)



saqueadores profesionales o por campesinos en busca de tesoros.

El agente municipal del poblado de Buena Vista, municipio de Tepatlaxco, Felipe Pinillos, así como el agente municipal de "El Triunfo", del mismo municipio, Rafael Chávez Huerta, fueron una valiosa ayuda para los espeleólogos, ya que además de los informes y advertencias sobre los mitos y creencias de los campesinos, les consiguieron alimentos, que resultaron problema de primera importancia por el recelo de los lugareños.

Por estas autoridades municipales los espeleólogos supieron que en varias ocasiones los campesinos han sido engañados por grupos políticos que han realizado trabajo de propaganda en esos lugares; también comitivas estudiantiles les engañaron, ya que prometiendo mejoras en cosechas y enseñarles a leer los timaron con alimentos, por lo que cada forastero que llega a esos municipios les inspira el temor al engaño.

Todo cambió para los espeleólogos cuando en los diferentes poblados y

rancherías exhibieron repetidamente el audiovisual "Historia de la Espeleología", que abarca desde la génesis de significados y terminología usada, el medio ambiente donde se desenvuelve el espeleólogo y diversas concreciones que se presentan en las cuevas (estalactitas y estalagmitas).

Después de las exhibiciones los campesinos fueron poco a poco entendiendo las intenciones de los espeleólogos y poco después les abrieron las puertas de sus casas y les brindaron todo tipo de ayuda.

De las investigaciones concluyeron que los pobladores de esta región son gente que llegaron hace 150 años (como máximo), originarios del estado de Puebla, por lo que sus tradiciones, leyendas y sucesos se remontan a esos años. Aún es posible recabar datos sobre antiguos relatos poético-filosóficos en náhuatl.

El ingeniero Mora, al realizar una investigación documental en esos poblados estableció que en la cabecera municipal de Tepatlaxco de San Martín, en 1606 hubo problemas por unos terrenos (folleto sacerdotal del lugar). En esa fuente se consigna que en 1710 ocupó la gubernatura un indio llamado Sebastián de León, natural del pueblo de Tepatlaxco de lengua mexicana.

De esto se desprende que en el siglo XVIII aún se hablaba el náhuatl, pero que con el tiempo y la llegada de nuevas generaciones del estado de Puebla esta lengua ha ido desapareciendo junto con sus leyendas y tradiciones. ■

Estudiante de la ENEP Aragón

Olivia Solís, primera juez internacional de lucha en Latinoamérica

Olivia Solís Alejandre, estudiante de Relaciones Internacionales de la ENEP Aragón, fue designada recientemente juez-árbitro internacional de lucha olímpica en virtud de su actuación en el XIV Torneo Internacional profesor Agustín Briseño Islas.

Olivia, quien es además la decana de la lucha femenil en México, y la primera practicante de sambo en nuestro país, fue calificada en su examen de árbitro internacional por Steve Evannoff, delegado de la Federación Internacional de Lucha.

A juicio de Evannoff el trabajo de Olivia fue sobresaliente, por lo cual la acreditó como oficial internacional. La universitaria es la primera mujer en Latinoamérica, y la tercera en el mundo, en lograr esta distinción.

Nuevo entrenador de lucha

Recientemente se presentó ante autoridades y deportistas de la ENEP Aragón a Javier Serrano como nuevo entrenador de lucha en dicho plantel.

Serrano, uno de los luchadores más distinguidos de México por sus éxitos deportivos a nivel internacional, ha sido designado en tres ocasiones "Mejor deportista de la UNAM".

Cabe destacar que el equipo de la ENEP Aragón es el decano de lucha de las ENEP y fue el primer equipo donde hubo participación femenina, habiendo iniciado en el país la práctica del sambo femenil, ahora de amplia difusión. A los tres años de haber surgido este equipo, logró ser el Campeón nacional estudiantil, tanto en la

rama femenil como en la varonil.

Al despedirse del equipo, el entrenador saliente, Yvar Langle, pidió a todos los luchadores que le dieran todo el apoyo al nuevo entrenador. ■

En lo sucesivo, Yvar Langle fungirá como entrenador en jefe de lucha sambo de la UNAM, además de ser miembro del Consejo Técnico de entrenadores de la Institución. ■

En Primera División

UNAM, campeón en la Copa Ciudad Deportiva de Hockey sobre Pasto



Con una excelente actuación la escuadra representativa de la UNAM venció el pasado 22 de julio a su similar del Instituto Politécnico Nacional por 8 goles a 0, para coronarse en la Primera División de la Copa Ciudad Deportiva de Hockey sobre Pasto, cuyas acciones se realizaron en las canchas de la Magdalena Mixhuca, organizada por la asociación capitalina de ese deporte.

En los resultados finales, el equipo universitario finalizó en primer lugar con 12 puntos, 30 goles a favor y dos en contra, y el delantero Mario Plascencia fue el campeón goleador del torneo con 12 tantos.

La clasificación final por equipos quedó en el siguiente orden: 1o. UNAM; 2o. "Estudiantes 75", con 11 puntos; 3o. Veteranos, con 10; 4o. Montreal, con 7; 5o. Alamos, con 4; 6o. Reforma, con 4; 7o. IPN, con 3 y 8o. Monte Albán con 3.

Luego de la clausura del mencionado torneo, los dirigentes del hockey informaron que en septiembre próximo tendrá efecto la competencia denominada Copa Asociación, donde la representación universitaria buscará mantener su hegemonía. ■



El enfoque de sistemas en el sector transporte

Dirigido a profesionales, ejecutivos y funcionarios que inciden en forma directa en la responsabilidad de la toma de decisiones, el primer módulo **El enfoque de sistemas en el sector transporte**, organizado por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, se realizará del 27 de agosto al 7 de septiembre, de lunes a viernes, de 17:30 a 20:30 h, en el Palacio de Minería (Tacuba No. 5, Centro).



Temario:

- **El enfoque de sistemas, Ovseí.** Doctor Gelman Muravichk.
- **Visión sistémica del transporte.** Doctor Felipe Lara Rosano.
- **Metología de la ingeniería de sistemas de transporte.** M en I Gabriel Sánchez Guerrero.
- **Métodos y modelos en la planeación del transporte interurbano.** M en C Eugenio López Ortega.
- **Un modelo de simulación dinámica para la planeación regional: transporte.** M en I Jorge Silva Midences.
- **Fundamentos y políticas presupuestales en el sector transporte.** M en C Carlos Mier y Terán Ordiales.
- **Logística: Procesos en el consumo de transporte de carga.** Doctor Juan Pablo Antún Callaba.
- **Decisiones bajo objetivos múltiples en conflicto: sector transporte.** Doctor José de Jesús Acosta Flores.
- **Fundamentación de políticas e imagen objetiva del sector transporte.** Ingeniero Daniel Díaz Díaz.
- **El transporte rural.** Ingeniero Mariano Carreón Mirón.
- **El transporte carretero: problemática global y perspectivas.** Ingeniero Miguel Ángel Nava Uriza.
- **El transporte por FFCC.** M en I Francisco Gorostiza Pérez.
- **Desarrollo de la infraestructura aeroportuaria en el marco de racionalización del transporte.** Ingeniero Jorge de la Madrid Virgen.
- **Los puertos: interfase del sistema de transporte.** Ingeniero Jaime Luna Traill.
- **El transporte intermodal en México.** M en C Oscar de Buen Richkarday.
- **Planeación del transporte en la Ciudad de México.** Ingeniero Luis Domínguez Pommerencke.
- **El impacto ambiental de las obras públicas: transporte.** M en I Jorge Silva Midences.
- **Calidad de servicio de transporte.** M en I Roberto Magallanes Negrete.
- **Prospectiva sobre las necesidades de transporte interregional de pasajeros en el país** M en I Bernardo Fontana de la Cruz.
- **Planeación creativa del sistema de transporte.** Doctor Felipe Ochoa Rosso.
- **Algunas experiencias de ingeniería de sistemas sobre el transporte en México.** M en I Francisco Jauffred Mercado.
- **Mesa redonda.**

Profesores Visitantes

El doctor **Carlos Zaldo Luezas**, de la Universidad Autónoma de Madrid, visitará el Instituto de Física para discutir problemas de colaboración dentro del programa México-España. Periodo de estancia: del 1o. al 31 de agosto.

Informes: doctor Héctor Murrieta Sánchez, teléfono 548-81-92.

El doctor **Vincenzo Ussani**, de la Universidad de Roma, visita el Instituto de Investigaciones Filológicas para realizar labor docente e investigaciones.

Periodo de estancia: hasta el 16 de agosto.

Informes: licenciado Eduardo Pérez F., teléfono 550-00-50.

El doctor **Charles Herbert Clemens**, de la Universidad de Utah, visita la Facultad de Ciencias para impartir cursos y conferencias en geometría algebraica.

Periodo de estancia: hasta el 14 de agosto.

Informes: profesor Rodolfo San Agustín Chi, teléfono 5-50-52-15, extensiones 3914 y 3915.

El doctor **Denis L. Waire**, de la Universidad de Dublín, Irlanda, visita el Instituto de Investigaciones en Materiales, para impartir cursos en sólidos amorfos.

Periodo de estancia: hasta el 10 de

agosto.

Informes: doctora Julia Tagüña, teléfono 548-27-03.

El doctor **Allan S. Janik**, de la Universidad de Bergen, de Noruega, visita la Facultad de Ciencias para impartir seminarios sobre Wittgenstein, La Filosofía en Viena, a finales del siglo XIX, e Historia de las Ideas.

Periodo de estancia: hasta el 14 de agosto.

Informes: maestra Elvira Pelayo, teléfono 550-52-15, extensiones 3908 y 3909.

El doctor **Jan Bialostoki**, del Muzeum Narodowe W. Warszawie, visita el Instituto de Investigaciones Estéticas para impartir el seminario sobre avances recientes en iconografía.

Periodo de estancia: hasta el 11 de agosto.

Informes: doctora Elisa García Barragán Martínez, teléfono 548-41-17.

El doctor **Werner Schmidt Haenish**, de la Universidad de Bonn, Alemania, visita la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras para impartir un curso sobre la geografía de Europa.

Periodo de estancia: hasta el 23 de agosto.

Informes: maestra Olga Mucharroy, teléfono 548-96-63.

Serie verano-otoño

Seminarios del Departamento de Microbiología y Bioquímica

Organizados por el Departamento de Microbiología y Bioquímica de la Facultad de Química, los **Seminarios de microbiología diagnóstica**, en su serie verano-otoño, se realizarán los martes, de 17:00 a 18:00 h, en el aula de Microbiología Experimental, de acuerdo al siguiente

Programa:

Agosto 7. **Métodos rápidos de diagnóstico virológico**, por Salvador Martín Sosa.

Septiembre 4. **La enfermedad de Chagas**, por Dionisio Peláez.

Octubre 2. **Virus teratogénico**, por Elvira Torres V.

Octubre 16. **Esporotricosis y la esporotricina**, por Alejandro Bonifaz.

Noviembre 6. **El diagnóstico en parasitología**, por Abel Gutiérrez.

Diciembre 4. **Aspectos moleculares de la patogenicidad**, por Raúl Garza V.

Microbiología industrial

Asimismo, informa que el seminario **Microbiología industrial** finalizó el pasado 24 de julio.

El programa de esta serie, impartida por los profesores del departamento, fue el siguiente:

Reseña histórica de la microbiología del suelo en México, por Alfredo Sánchez M. **Los microorganismos en la agronomía**, por Rosa María Ramírez Gamma. **Fijación de nitrógeno**, por Sergio Palacios Mayorga. **Bioquímica del suelo**, por Alfredo Echegaray Alemán. **Tratamientos de residuos sólidos**, por Jorge Soto Soria. **Microbiología industrial**, por Guadalupe Vélez Pratt. **Procesos fermentativos en biotecnología**, por Gerardo Rivera. **Enzimas y células inmovilizadas**, por Lilia Vierna García. **Conservación de cepas**, por Olga Velázquez Madrazo.

Ceremonia de creación y ocupación

Cátedra Extraordinaria Javier Barros Sierra

La Facultad de Ingeniería invita a la ceremonia de creación y ocupación de la **Cátedra Extraordinaria Javier Barros Sierra**, que se llevará a cabo en el Palacio de Minería el viernes 10 de agosto a las 10:00 h, de acuerdo al siguiente

Programa:

Exposición de motivos para la crea-

ción de la **Cátedra Extraordinaria**, por el doctor Octavio A. Rascón Chávez, director de la Facultad de Ingeniería. **Semblanza del maestro Javier Barros Sierra**, por el ingeniero Bernardo Quintana Arrijo, presidente de Ingenieros Civiles Asociados.

Número musical

Declaratoria de apertura y ocupación de la Cátedra Extraordinaria.

Semblanza del profesor que ocupa la

Se celebrará del 30 de julio al 31 de agosto

X Curso Internacional de Ingeniería Sísmica

La División de Educación Continua y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería invitan al **X Curso Internacional de Ingeniería Sísmica**, que se realizará del 30 de julio al 31 de agosto en el auditorio de la DEPEFI, de acuerdo al siguiente



Calendario:

Dinámica estructural, del 30 de julio al 10 de agosto (lunes, miércoles y viernes, de 17:00 a 21:00 h). Profesores: M en I Ramón Cervantes Beltrán, M en C Enrique del Valle Calderón, M en C Jorge Prince Alfaro y doctor Octavio A. Rascón Chávez. Coordinador: doctor Octavio A. Rascón Chávez.

Análisis de riesgo sísmico, del 31 de julio al 9 de agosto (martes y jueves, de 17:00 a 21:00 h). Profesores: doctores Gustavo Ayala Milián, Mario Chávez y Francisco Sánchez, M en I Sonia Ruiz y doctor Sri Krishna Singh. Coordinador: doctor Luis Esteva Maraboto.

Diseño sísmico de edificios, del 13 al 31 de agosto (lunes, miércoles y viernes, de 17:00 a 21:00 h). Profesores: ingeniero Oscar de Buen López de Heredia, doctores Oscar Hernández Basilio y Octavio A. Rascón Chávez, y M en C Enrique del Valle Calderón. Coordinador: M en C Enrique del Valle Calderón.

Diseño sísmico de estructuras especiales (dinámica de suelos), del 14 al 30 de agosto (martes y jueves, de 17:00 a 21:00 h). Profesores: M en I Ramón Cervantes Beltrán, doctor Abraham Díaz Rodríguez, M en I Víctor Porras Silva y doctor Leonardo Zeevaert Wiechers. Coordinador: doctor Abraham Díaz Rodríguez.

Coordinador general del evento: M en C Enrique del Valle Calderón.

Costo: \$12,000.00, \$11,500.00, \$13,500.00 y \$ 12,000.00, respectivamente.

Informes e inscripciones, en la DEC/FI, Tacuba No. 5, primer piso, Centro, de lunes a viernes, de 9:00 a 20:00 h. Teléfonos 521-40-20 y 521-73-35.

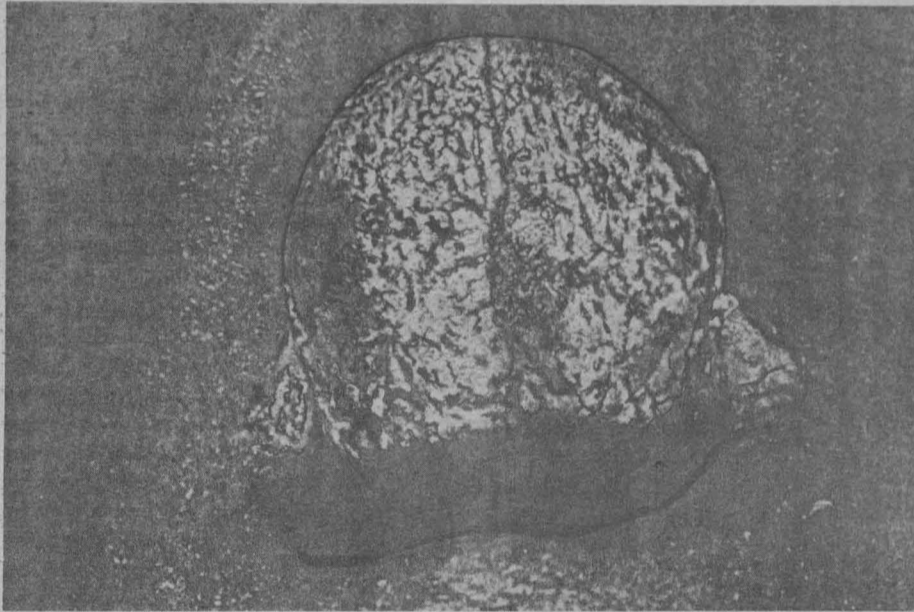
MICOSIS (II)

Candidiasis

La candidiasis es una micosis causada por especies del género *Candida*, principalmente la *albicans*, y es una infección aguda o subaguda en la cual el hongo puede producir lesiones en boca, vagina, piel, uñas, bronquios o pulmones y, ocasionalmente, llega a producir infecciones generalizadas, incluso en el corazón o en el cerebro.

Las infecciones por esta especie de hongo se han reportado en todas partes del mundo, en todas las edades y razas y en ambos sexos, habiéndose reconocido ciertos factores predisponentes, como son:

- Esta micosis se ha reportado en todo el mundo, en todas las edades y razas y en ambos sexos
- La obesidad, la diabetes, el embarazo y la drogadicción, entre otros, se mencionan como factores que predisponen a esta infección
- Las principales medidas preventivas son el aseo y el control de los factores predisponentes de estos padecimientos



- a) Se observa infección en la boca de los lactantes (se le conoce generalmente como algodoncillo o muguet) cuyas madres padecen candidiasis vaginal.
- b) En sujetos que padecen enfermedades crónicas como tuberculosis, cáncer o diabetes, entre otras, se presenta candidiasis en las palmas de las manos.
- c) Panaderos y demás personas cuyas manos son lavadas frecuentemente con agua.
- d) La candidiasis de boca y lengua en adultos en general se debe a dentaduras mal ajustadas.
- e) El embarazo predispone a candidiasis vaginal si no hay el adecuado aseo.
- f) Es también conocida la presencia de candidiasis en corazón en los drogadictos.
- g) El uso de algunos medicamentos como corticoesteroides, drogas utilizadas en el control de cáncer, así como algunos antibióticos, predisponen a la infección por *Candida albicans*.

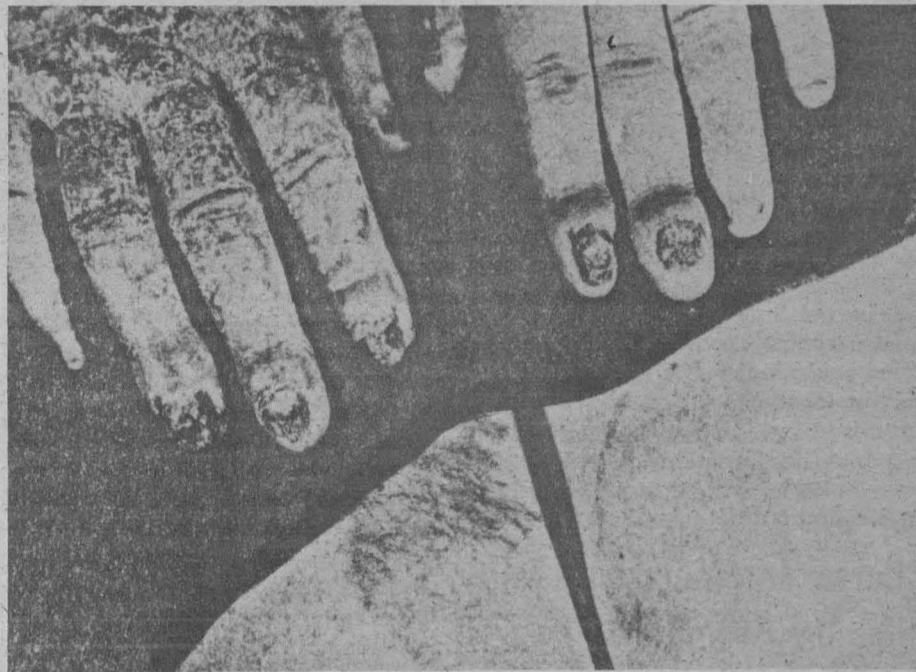
Las manifestaciones de este padecimiento varían de acuerdo al sitio donde se localiza la infección, por lo que

haremos una breve mención de las manifestaciones según el sitio de la misma.

La candidiasis en la boca da origen a las típicas manchas blancas cremosas que pueden ser pequeñas o grandes, placas únicas o múltiples diseminadas por la mucosa de la boca, a la que se encuentran adheridas; cuando se desprenden estas placas dejan al descubierto una base húmeda, roja y brillante. Las placas blancas pueden cambiar de color si el paciente fuma en exceso.

Cuando la candidiasis se localiza en la comisura de los labios y forma grietas o fisuras, se le conoce comúnmente como "boqueras". En general, la presencia de estas "boqueras" es el resultado de una dieta carente de vitaminas del complejo B, principalmente la riboflavina, lo que propicia la proliferación de este hongo.

La vulvovaginitis por *Candida* se desarrolla en mujeres diabéticas o embarazadas, se observa más frecuentemente en mujeres de nivel socioeconómico bajo y se caracteriza por el enrojecimiento de la vulva y labios mayo-



res y menores, la presencia de una secreción blanquecina parecida al queso "cottage" o leche cortada, que tiene un olor agrio y que se acompaña de intensa comezón. Es común que el compañero sexual se encuentre también infectado, ya sea en el glande del pene, o bien que la infección se localice profundamente hasta la uretra y próstata, llegando a provocar no sólo la salida de la secreción blanquecina, sino que puede ir acompañada de pus. Es por ello que este padecimiento se clasifica actualmente dentro de las enfermedades de transmisión sexual.

Con respecto a la candidiasis cutánea, se describen dos tipos clínicos de infección: 1. Lesiones localizadas y 2. Lesiones generalizadas.

Se observa a menudo esta enfermedad en diabéticos y en individuos cuyas ocupaciones obligan al uso constante de agua. También destacan como factores predisponentes adicionales la obesidad, el alcoholismo, los problemas circulatorios y la sudoración profusa.

La candidiasis localizada se caracteriza por placas enrojecidas con bordes enmarcados por vesículas. Se presentan preferentemente en axilas, en la parte inferior de las piernas, en manos y pies. Esta micosis se caracteriza por la comezón que produce.

Con respecto a la candidiasis generalizada, sus lesiones se asientan sobre la piel sin pelo y suele asociarse con una infección localizada, produciendo el mismo tipo de manifestaciones ya mencionadas.

Cuando esta candidiasis afecta a las uñas, se presenta dolor y tumefacciones de color rojo. La uña se endurece, engrosa y se abre en surcos, pero no pierde su brillo ni se vuelve quebradiza como cuando es producida por otros hongos la infección en las uñas.

La candidiasis bronquial es rara en la actualidad y se caracteriza por tos con salida de moco incoloro, con copos grises; esta infección puede llegar a los pulmones, volviéndose el cuadro más grave y difícil de curar.

En general, el pronóstico de las candidiasis localizadas es bueno, ya que suele responder fácilmente al tratamiento, pero la reaparición del padecimiento es frecuente si no se controlan los factores que dieron origen a esta micosis.

Las medidas preventivas contra este padecimiento son:

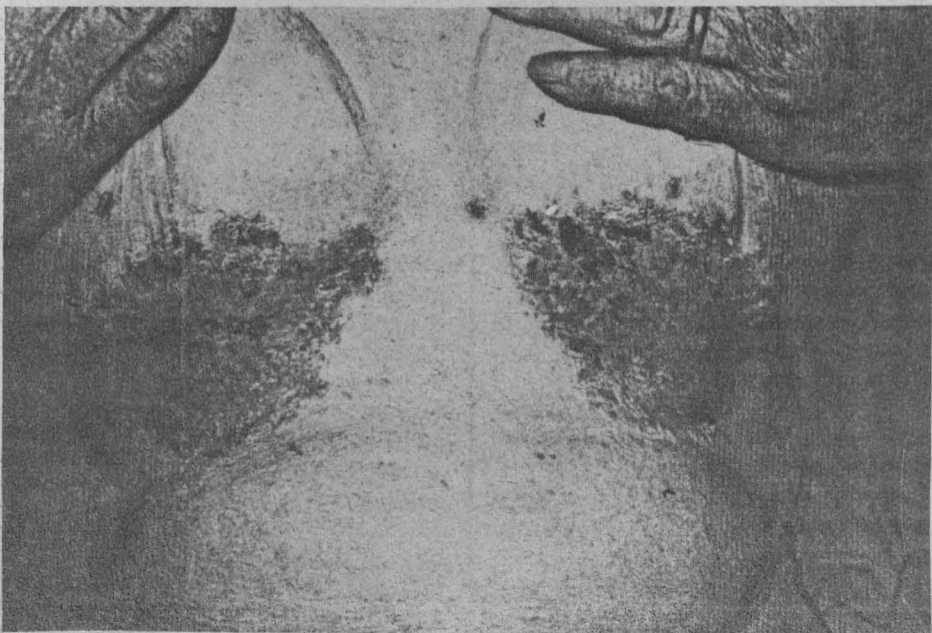
- Si existe alguno de los factores ya mencionados que pueden dar origen a este padecimiento, intentar su adecuado control siguiendo las indicaciones del médico.
- Evitar rascarse las lesiones, ya que además de que se puede infectarlas con las bacterias de las uñas, también se pasará la infección de un sitio a otro.

Por último, acudir al médico ante la presencia de cualquier lesión sospechosa nos ayudará a restablecer más rápidamente nuestra piel y a mantenerla en buenas condiciones de salud.

Recuerda: la salud es una conquista ¡consíguela y consévala!

Dirección General de Servicios Médicos.
Departamento de Medicina Preventiva.

Oficina de Educación para la Salud.



Acto homenaje a Narciso Bassols

La Facultad de Economía, el Consejo de Estudios de Posgrado y el Instituto de Investigaciones Económicas invitan al acto-homenaje que se hará al distinguido universitario, licenciado Narciso Bassols, con motivo del 25 aniversario de su fallecimiento. El acto tendrá lugar mañana a las 11:00 h, en el Auditorio Mario de la Cueva, piso 14 de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

Programa:

- Presentación del acto por el licenciado José Luis Ceceña Gámez, director del Instituto de Investigaciones Económicas.
- Palabras alusivas: licenciado José Blanco Mejía, director de la Facultad de Economía; Luis Cardoza y Aragón, Luis Suárez, doctor Jorge Carrión y el embajador Ernesto Madero.
- Doctor Angel Bassols presentará el libro **Voces mexicanas sobre Narciso Bassols**, edición-homenaje del Instituto de Investigaciones Económicas.
- **Clausura.**

Curso y conferencia

El catolicismo popular de los campesinos Lencas de Honduras

El jueves 2 de agosto en el IIA se llevará a cabo la conferencia **El catolicismo popular de los campesinos Lencas de Honduras**, impartida por la doctora Anne Chapman, del Centro Nacional de Investigaciones Científicas de París, Francia, a las 12:00 h, en el salón 001 del instituto.

Curso: Introducción a la lingüística antropológica

Por otra parte, del 24 de septiembre al 7 de diciembre, se realizará el curso **Introducción a la lingüística antropológica**, los lunes, martes, jueves y viernes, de 16:00 a 20:00 h, en el IIA, que será impartido por la profesora Ruth Mary Alexander (Fonética), el doctor Stephen Marlett (Fonología) y la doctora Velma Pickett (Gramática).

Objetivo: familiarizar a las personas interesadas en el campo de trabajo de la lingüística antropológica, lo que abre posibilidades de aprender otras lenguas e iniciarse en el trabajo práctico de la antropología. Durante la última semana se trabajará directamente con personas de habla indígena para aplicar los métodos de análisis adquiridos durante las primeras diez semanas.

Requisitos: haber cursado preparatoria, normal o equivalente. Cupo limitado. Inscripciones: Martha Eugenia Rodríguez, Instituto de Investigaciones Antropológicas, teléfono 550-52-15, extensión 4313.

Seminario de actualización médica

La Facultad de Medicina, a través del Departamento de Servicio Social, invita al **Seminario de actualización médica**, que se desarrollará en apoyo a las actividades docentes del alumno. Este evento se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de agosto y 22, 23 y 24 de octubre, en el Auditorio Principal de la facultad.

Programa:

AGOSTO

Lunes 27

16:00 h. **Inauguración.**

De 16:10 a 17:30 h. **Síndrome diarreico y desequilibrio hidroelectrolítico.** Doctor José Antonio Jurado A.
De 17:40 a 19:00 h. **Parasitosis intestinal.** Doctor Raúl Romero Cabello.

Martes 28

De 16:00 a 17:30 h. **Dermatopatías más frecuentes en la consulta externa del primer nivel de atención.** Doctora Obdulia Rodríguez R.

De 17:40 a 19:00 h. **Enfermedades exantemáticas.** Doctor Jerónimo Sierra G.

Miércoles 29

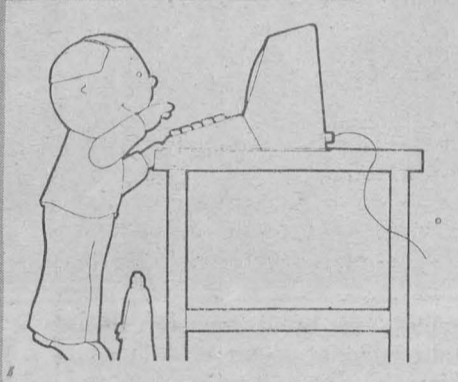
De 16:00 a 17:30 h. **Infección de vías respiratorias altas.** Doctor Javier Rodríguez S.

De 17:40 a 19:00 h. **Urgencias médicas más frecuentes I.** Doctor Federico Alegre Gaitán.

Informes en la Coordinación del Servicio Social en el Área Metropolitana del Departamento de Ciclos XI y XII. Teléfonos: 550-57-10 (directo) y 550-52-15, extensión 2716.

Curso internacional

La computación en la educación infantil



Organizado por el Programa Universitario de Cómputo, el curso internacional **La computación en la educación infantil** se realizará en el Palacio de Minería (Tacuba No. 5, Centro), del 24 al 26 de octubre.

Informes, en el Programa Universitario de Cómputo, Apartado Postal 20-059, Delegación Alvaro Obregón, 01000 México, DF. Teléfono 550-52-15, extensiones 3870 y 5877.

Sesiones ordinarias

Academia Nacional de Medicina

La Facultad de Medicina informa de la **Sesión ordinaria de la Academia Nacional de Medicina**, que se realizará el 1o. de agosto, a las 20:00 h, en su salón de actos (Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, bloque "B", avenida Cuauhtémoc 330), con la presidencia del doctor José Kuthy Porter.

Programa:

- I. Lectura del acta de la sesión anterior.
- II. **"In memoriam" doctor Amado Ruiz Sánchez**, doctor Rogelio Gallo.
- III. Simposio sobre: **La dieta como unidad en la alimentación.** Coordinador: doctor Rafael Ramos Galván.
Introducción. Doctor Rafael Ramos Galván.
Nutrientes y alimentos. Doctor Héctor Bourges.
La leche materna. Doctor Jesús Kumate.
La dieta. Doctor Rafael Ramos Galván.

Asimismo, informa de la sesión que se realizará el 8 de agosto a las 20:00 h, en el mismo salón de actos, bajo la presidencia del doctor José Kuthy Porter.

Programa:

- I. Lectura del acta de sesión anterior.
- II. **"In memoriam" doctor Xavier Romo Díez.** doctora María Elena Anzures.
- III. Simposio sobre: **El recién egresado en medicina.** Coordinador: doctor Roberto Uribe Elías.
Introducción. Doctor Roberto Uribe Elías.
Antecedentes, formación y proyección. Doctor Rubén Vasconcelos.
Estructura Académica. Doctor Ramón Villarreal.
Preparación real. Doctor Roberto Uribe Elías.
Campo profesional. Doctor Carlos Mac Gregor.
Perspectivas de Desarrollo. Doctor Jesús Kumate.

Finalmente, informa de las **XXIV Jornadas Médicas Nacionales** que se efectuarán del 17 al 20 de octubre, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Cursos de medicina

Enfermedades del hígado para el médico general. Sede: Hospital General de México, del 13 al 18 de agosto, de 8:00 a 14:00 h, profesor encargado: doctor Luis Martín Abreu.

Los trastornos y las disfunciones sexuales en el campo de la medicina general. Sede: Palacio de la Escuela de Medicina, del 20 al 24 de agosto, de 8:00 a 14:00 h, profesora encargada: doctora Magdalena Labrandero Iñigo.

Ortopedia pediátrica. Sede: Palacio de la Escuela de Medicina, del 20 al 24 de agosto, de 8:00 a 14:00 h, profesor encargado: doctor Alfonso Tohen Zamudio.

Radiología para el médico general. Sede: UEC/MGF "Beatriz Velasco de Alemán", del 20 al 24 de agosto, de 8:00 a 14:00 h, profesor encargado: doctor Gustavo Bastián.

Obstetricia básica para el médico general. Curso teórico-práctico. Sede: Hospital de la Mujer, SSA, del 20 al 24 de agosto, de 8:00 a 14:00 h, profesor encargado: doctor César Trejo Ramírez.

La relación médico-paciente y su importancia en la terapéutica. Sede: UEC/MGF "Doctor Francisco J. Balmis", del 27 al 31 de agosto, de 8:00 a 14:00 h, profesor encargado: doctor Mario Souza y Machorro.

Cursos de educación continua y de extensión académica

Generalidades sobre farmacología y toxicología en el control del dolor y la infección

Dirigido a pasantes o titulados de las carreras de odontología, QFB, médico cirujano y enfermería, el curso de educación continua **Generalidades sobre farmacología y toxicología en el control del dolor y la infección**, organizado por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, se realizará del 9 de agosto al 11 de octubre, los jueves, de 14:00 a 17:00 h, en la escuela.

Las profesoras de este curso son: titular, doctora Fela Viso Gurovich, y adjunta, doctora Martha López Ruiz.

Informes en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico de la escuela. Teléfono 792-32-88, extensión 175, de 9:00 a 16:00 h.

Seminarios de análisis clínicos

También, dirigido a estudiantes de medicina, el curso de extensión académica **Seminario de análisis clínicos** se realizará del 13 al 17 de agosto, de 9:00 a 13:00 h, en la escuela.

La coordinadora del curso es la QFB Leticia Hernández Corona.

Informes, en el Departamento de Extensión Académica, teléfono 792-32-88, extensión 216, de 9:00 a 18:00 h.

La inscripción a los dos cursos es gratuita.

La tercera edad, problemática jurídica

El Instituto Nacional de la Senectud y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, convocan al seminario sobre **La tercera edad, problemática jurídica** que tendrá lugar los días 27, 28 y 29 de agosto, a partir de las 19:00 h, en el auditorio del INSEN (Concepción Béistegui No. 13, colonia Del Valle), de acuerdo al siguiente

Programa:

Lunes 27.

Inauguración del seminario, a cargo del doctor Euquerio Guerrero López, director del INSEN.

El anciano y el derecho: Ponente: doctor Euquerio Guerrero López.

Martes 28.

El senecto, la sociedad y el orden jurídico. Ponente: licenciado Ra-

món Canedo Aldrete, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El anciano y la familia, normas protectoras. Ponente: licenciado César Torrano Moscoso, asesor jurídico del INSEN. Miércoles 29.

El anciano y sus relaciones laborales. Ponente: doctor Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho.

Clausura, a cargo del doctor Miguel Acosta Romero.

Informes e inscripciones, en el Departamento de Enseñanza e Investigación del Instituto Nacional de la Senectud, con el doctor Carlos Sáenz Domínguez. Teléfono 536-10-66, de 9:00 a 15:00 h.

Cuotas: Graduados de las licenciaturas de derecho, sociología, economía, antropología y profesionales interesados: \$3,000.00

Derecho bursátil

Asimismo, la Facultad de Derecho, a través de su División de Estudios de Posgrado, y con la colaboración de la Academia Mexicana de Derecho Bursátil, AC, invitan al curso de actualización sobre **Derecho bursátil**, en base al siguiente

Programa:

Agosto

Lunes 27. **Inauguración del curso**, a cargo del doctor Miguel Acosta Romero.

Ponencia: **Marco jurídico del mercado de valores.** Expositor: licenciado Octavio Igartua Araiza, presidente de la Academia de Derecho Bursátil, AC.

Martes 28. **Las autoridades del mercado de valores.** Expositor: licenciado Rodolfo León León, miembro de Número de la Academia de Derecho Bursátil, AC.

Miércoles 29. **Reglamentación legal de la intermediación bursátil.** Expositor: licenciado Víctor Manuel Giorgana F., miembro de Número y Vocal de la Academia de Derecho Bursátil, AC.

Jueves 30. **Las operaciones bursá-**

tiles. Expositor: licenciado Luis Duhart Meade, miembro supernumerario de la Academia de Derecho Bursátil, AC., y director jurídico de Acciones y Valores de México, SA.

Viernes 31. **Instrumentos del mercado de valores.** Expositor: licenciado José Sáenz Viesca, miembro supernumerario de la Academia de Derecho Bursátil, AC., y presidente de la Casa de Bolsa Interamericana, SA.

Clausura del curso a cargo del doctor Raúl Cervantes Ahumada, jefe de la DEP.

Lugar: Aula Magna Jacinto Pallares de la facultad, a las 19:00 h.

Las personas que deseen obtener constancia de participación, tendrán que completar el 80% de asistencias y pagar la cuota de inscripción que se señala, en la Secretaría Administrativa de la facultad.

Cuota: estudiantes \$300.00; profesores: \$500.00, y público en general: \$2,000.00.

Informes, a los teléfonos 525-54-34 y 525-64-61.

Inscripciones: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

Curso impartido por la licenciada Yadira Lugo

Introducción a la investigación educativa bibliotecológica, un enfoque de tecnología educativa

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas organiza el curso **Introducción a la investigación educativa bibliotecológica: un enfoque de tecnología educativa**, que será impartido por la licenciada Yadira Lugo Toledo, los días 27, 28 y 29 de agosto, de 9:00 a 14:00 h, en Justo Sierra 16 Centro (antiguo edificio de San Ildelfonso).

Cupo: 20 personas.

Costo de inscripción: \$ 2,000.00.

Informes e inscripciones, con el licenciado Zuemi Solís, al teléfono 542-09-09.

En la Facultad de Medicina

Cursos de capacitación para estudiantes del área de ciencias biológicas

La Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra inmersa en una función renovadora, cuyos fines específicos son atender la problemática y exigencias económicas y sociales para contribuir a la solución de los problemas nacionales.

La Facultad de Medicina, consciente de esta situación y de su responsabilidad en la formación de profesionales para la salud, ha organizado, a través de la Secretaría de Enseñanza Clínica y en forma conjunta con las instituciones de salud, tres cursos de capacitación, que tienen entre sus finalidades proporcionar a los estudiantes de licenciatura del área de ciencias biológicas, opciones de desarrollo dentro del campo médico.

El doctor Eduardo de Anda Becerril, secretario de Enseñanza Clínica, de la Facultad de Medicina, informó lo anterior y explicó que los cursos "Técnicas de laboratorio", "Técnicas de radiología" y "Estadística aplicada a la salud", que se iniciarán en agosto, permitirán, por una parte, resolver la problemática de optimización de recursos humanos, dentro de la enseñanza médica, y por el otro establecer un foro conjunto entre la Facultad de Medicina y las instituciones dedicadas a la impartición de salud, tanto del sector público como privado.

El doctor Eduardo de Anda informó que la coordinación, programación, planeación, operación, evaluación y reconocimiento de los cursos corresponderá a la Secretaría de Enseñanza Clínica de la facultad, la cual recibirá apoyo de otras secretarías de la misma facultad.

Con las instituciones de salud, explicó el doctor de Anda, se establecerán relaciones de coordinación con el fin de conocer sus requerimientos y necesidades en el desarrollo de los cursos.

El Secretario de Enseñanza Clínica informó que para llevar a cabo estos cursos se utilizará la infraestructura de la Facultad de Medicina, así como las instalaciones de las sedes hospitalarias.

Para informes e inscripciones, los alumnos deberán dirigirse a la Secretaría de Enseñanza Clínica, 3er. piso de la FM, o llamar a los teléfonos 550-51-48 (directo) y 550-52-15, extensiones 2161 y 2151.

El cupo para los cursos es limitado.

Ciclo de conferencias y mesa redonda

Los problemas ambientales de México: perspectivas de solución



Con la participación de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, y en conmemoración de los XXV años de la enseñanza de la ingeniería sanitaria y ambiental a nivel posgrado, invita al ciclo de conferencias y mesa redonda **Los problemas ambientales de México: perspectivas de solución** que se llevará a cabo el viernes 3 de agosto, en el Palacio de Minería.

El programa se desarrollará de la siguiente manera: la inauguración será a las 9:30 h; el ciclo de conferencias, a las 10:00 h, y la mesa redonda, a las 12:00 h.

Convocatoria

Cursos regulares del CUEC

Se comunica a los interesados que las inscripciones al examen de selección para ingresar a los cursos regulares del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, con duración de cinco años, están abiertas hasta el 31 de agosto.

Los trámites de inscripción se realizan en el centro, en la Sección de Servicios Escolares, de 17:00 a 20:00 h.

Requisitos: 3 fotografías tamaño infantil. **Curriculum vitae.** Copia fotostática del certificado de bachillerato. Carta dirigida a la Comisión de Exámenes de Selección en la que el interesado expondrá los motivos por los que desea ingresar al centro.

Cuota de inscripción al examen: \$100.00

Ciclo extraordinario

Café y matemáticas

Coordinado por la profesora Mary Glasman, el ciclo extraordinario **Café y matemáticas** presenta la conferencia **Algunas técnicas matemáticas en el proceso de imágenes digitales**, que será impartida por el doctor Juan Francisco Corona, gerente del Centro Científico de IBM, el jueves 2 de agosto, en el Aula Magna I de la Facultad de Ciencias, a las 12:00 h.

Serrano y Gómez. La oposición liquidada. 1926-1927

- "Nuestro México", publicación quincenal de la Coordinación de Extensión Universitaria

La presente entrega de *Nuestro México* se halla dedicada a un momento crítico de la convulsa historia de nuestro país durante las primeras décadas del siglo; refiere el proceso de los años 1926-1927, cuando siendo presidente el general Plutarco Elías Calles, el obregonismo impuso la reforma de los artículos 82 y 83 Constitucionales, posibilitando así la reelección del general Alvaro Obregón para el próximo sexenio.

Un diputado obregonista, Antonio Díaz Soto y Gama, justificaba esa reforma aduciendo que "...si la antirreelección se ha vuelto reaccionaria..., quiere decir que la revolución tiene que volverse reeleccionista". Suponían sus partidarios que el general Obregón era el único hombre capaz de solucionar la problemática que en aquellos momentos aquejaba a la nación.

Contra estas actitudes se levantó el movimiento antirreeleccionista, acudido por los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, los cuales se postularon, cada uno por su lado, como candidatos a la presidencia de la República.

Las campañas electorales demostraron claramente que los candidatos antirreeleccionistas, que buscaron atraerse el apoyo de empresarios y de los sectores católicos, pese a su relativa influencia dentro del ejército carecían

del apoyo suficiente para disputarle la elección a su adversario. Fue así que concertaron una alianza y escogieron el camino de la sublevación.

El gobierno del general Calles y el obregonismo nada hicieron para impedir el estallido de la insurrección, convencidos de que estaba destinada al fracaso.

Según el plan establecido por los jefes del complot militar la sublevación debía estallar el 2 de octubre de 1926, en ocasión de las maniobras que realizaría el ejército en los campos de Balbuena, donde serían aprehendidos los generales Calles, Obregón y Amaro por el general Eugenio Martínez, jefe de operaciones de la guarnición del Valle de México. La defección del general Martínez fue uno de los primeros fracasos de la rebelión. Antes del 2 de octubre fue aprehendido el general Serrano y fusilado en la carretera Cuernavaca-México junto a catorce partidarios suyos, en el episodio conocido como Matanza de Huitzilac.

Pese a estos hechos, el día fijado para el inicio de la sublevación se alzó en armas el general Héctor Almada en la capital y asimismo se produjeron levantamientos en varias guarniciones del interior de la República.

El ejército gubernista sofocó rápidamente los focos de la rebelión, en una acción que reveló la creciente fortaleza del aparato estatal mexicano y

la institucionalización de las fuerzas armadas. En los primeros días de noviembre el movimiento insurreccional fue definitivamente aplastado mediante la captura del general Arnulfo Gómez en el poblado de Coatepec, Veracruz, quien fue fusilado de inmediato.

A la derrota del antirreeleccionismo militar siguió la del antirreeleccionismo civil. Obregón triunfó como único candidato en las elecciones, mas no logró disfrutar de esa victoria ya que a los pocos días un fanático religioso le quitó la vida.

Los acontecimientos anteriormente mencionados figuran en la reseña que inicia las páginas de *Nuestro México*, firmada por Rosalía Velázquez. Sigue una cronología de los principales episodios acaecidos en este periodo.

El resto de la publicación incluye transcripciones de artículos de la

prensa de la época, acompañados por abundantes fotografías, caricaturas y chistes ilustrados, a través de los cuales el lector puede captar vívidamente no sólo el desarrollo escueto de los hechos, sino también la atmósfera social y política propia de aquel momento histórico.

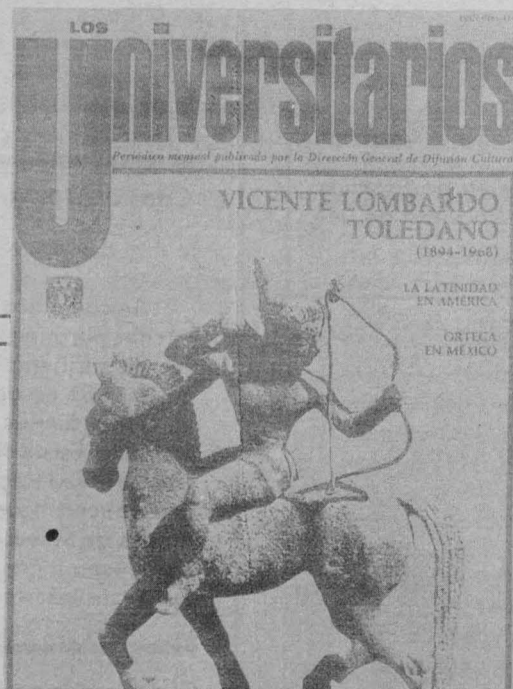
Aparecen también, intercalados entre la información de tipo político, otro tipo de noticias como anuncios relativos a corridas de toros y películas cinematográficas, entre ellas una de la primera época de Dolores del Río, propaganda de marcas de automóviles, etcétera, que contribuyen a la recreación del ambiente cultural de la década de los veinte.

Todos estos elementos componen una totalidad de gran valor informativo sobre la historia de nuestro país, realizada mediante una presentación que se distingue por su calidad estética.



Los Universitarios

- Periódico mensual publicado por la Dirección General de Difusión Cultural, nueva época, número 15, julio 1984



La entrega de *Los Universitarios* correspondiente a julio del presente año se dedica preferentemente a la conmemoración del natalicio de Vicente Lombardo Toledano. Con tal motivo se presentan varios artículos acerca del maestro extinto y varias notas del propio Lombardo Toledano sobre *La Universidad de México*. Son textos proporcionados por el Centro de Investigaciones que lleva su nombre.

El primero de los artículos mencionados pertenece a Raúl Gutiérrez Lombardo y versa sobre *La concepción educativa* que animó la actuación de Lombardo Toledano en el ámbito de la Universidad. El autor señala que son dos los objetivos de su trabajo: explicar las concepciones educativas del personaje en cuestión y la relación de estas concepciones con su praxis política y además destruir la falacia, generalmente admitida, de que pretendía imponer el marxismo dogmáticamente en la enseñanza universitaria.

En un artículo titulado *Una reconstrucción del pensamiento filosófico*, Jorge González González aborda los aspectos filosóficos del pensamiento de Lombardo Toledano, acerca del cual expresa que "no es un pensamiento plano o lineal; utopía y realismo se mezclan para entretener, en una malla llena de matices y tonalidades, su pensamiento filosófico, variado y complejo, que parte de la exaltación optimista de las cualidades humanas y llega a

la crítica implacable de los vicios y desviaciones de los hombres y sociedades".

A su vez, Antonio Chumacero Gómez trata *Los aspectos sobresalientes del pensamiento económico* del maestro y luchador político, dentro del cual destaca su preocupación por la planificación de la economía. Esta

preocupación surgía de su carácter de marxista teórico y práctico, así como de la observación de la experiencia soviética. De ahí su permanente insistencia sobre la inclusión en la Constitución mexicana de un capítulo donde se precisaran las características de la economía nacional, se delimitara el papel del sector privado y se afirmara

la hegemonía del Estado como rector del proceso económico.

Bajo el título *La Universidad de México* figuran en las páginas de *Los Universitarios* varias notas escritas por Lombardo Toledano sobre problemas de organización universitaria y las orientaciones de la docencia superior. La primera de esas notas refiere a *La autonomía universitaria y el progreso de México* y fue publicada en la revista *Siempre!* en su número 706 de fecha 4 de enero de 1967. La segunda se titula *Bases de la reforma universitaria*; apareció en la revista *Futuro*, tomo II, número 2-3 de octubre de 1934. La tercera nota lleva como título la interrogante: *¿Cuál debe ser el fin de la Universidad? ¿El fomento de la educación popular o la creación de un grupo superior de intelectuales?* y fue publicada en *Excelsior* el 4 de enero de 1930.

Además de los materiales relativos a Lombardo Toledano, en esta entrega de *Los Universitarios* aparece un artículo de Leopoldo Zea denominado *¿Por qué América Latina?* donde se plantean diversas interrogantes sobre la identidad de nuestros pueblos y la legitimidad de las denominaciones que se han propuesto para definir al área geográfica y cultural que componen. Entre otras importantes observaciones, señala Zea como la creciente influencia hispánica y latina en Estados Unidos va asemejando a esa América con la nuestra, como entidad multirracial y multicultural.

Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones

El Colegio de Ciencias y Humanidades, a través de su Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, ofrece la **Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones**, calendario escolar 1984-85. Registro al examen de clasificación: hasta el 14 de septiembre.

Examen de clasificación:

Cálculo: septiembre 18.

Álgebra lineal: septiembre 19.

Probabilidad estadística: septiembre 20.

(Todos se llevarán a cabo en el aula 406, 4o. piso del IIMAS, sede de la maestría).

Entrega de resultados: 1o. de octubre.

(Se publicarán en el pizarrón de la maestría, 4o. piso del IIMAS, aula 406).

Inscripciones: del 15 al 31 de octubre.

Inicio del semestre escolar 85-1: 12 de noviembre.

Reinscripciones: del 1o. al 9 de noviembre.

Información y registro en el Departamento de Servicios Estudiantiles de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM. Planta baja del edificio de la Coordinación del CCH, a un costado del Centro Médico. Ciudad Universitaria, México, DF. Código Postal 04510. Teléfono 550-52-15, extensiones 3562 y 3553.

Ciclo de mesas redondas

Crisis de las dictaduras y perspectivas democráticas en el Cono Sur

La Facultad de Filosofía y Letras, el Colegio de Estudios Latinoamericanos y el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, han organizado el ciclo de mesas redondas **Crisis de las dictaduras y perspectivas democráticas en el Cono Sur**, en donde se analizará el caso chileno, el martes 31 de julio a las 18:00 h, en la Biblioteca Simón Bolívar del CCyDEL, ubicada en la entrada de la Facultad de Filosofía y Letras.

Participarán los doctores Hugo Zemelman, de El Colegio de México, y Orlando Caputo, de la Facultad de Economía, y el maestro Ricardo Yoselevsky, de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, moderará la maestra Felicitas López Portillo.

Eventos organizados por la Sociedad de Botánica de México, AC

9º Congreso Mexicano de Botánica y 5a. Reunión del grupo internacional para el estudio de la mimosoideae IGSM

Teniendo como sede la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, la Sociedad de Botánica de México, AC, organiza el **9º Congreso Mexicano de Botánica** y la **5a. Reunión del grupo internacional para el estudio de las mimosoideae IGSM**, que se efectuarán del 9 al 14 de septiembre.

Informes, con las biólogas María Hilda Flores O, del Departamento de Botánica del Instituto de Biología de la UNAM, al teléfono 550-52-15, extensión 4881; Raquel Galván V., del Departamento de Botánica de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, a los teléfonos 547-28-29 y 547-52-29, y María Eugenia Fraile, del Departamento de Biología de la UAM Iztapalapa, al teléfono 686-03-22, extensiones 281 y 282.

Curso de extensión universitaria

Introducción a la dinámica de grupos

El curso **Introducción a la dinámica de grupos**, organizado por la Coordinación de Extensión Universitaria y la Unidad de Extensión Universitaria de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, se realizará los días 30 de julio, y 1º, 3, 6, 8 y 10 de agosto, de 15:00 a 18:00 h, dirigido a psicólogos y sociólogos, en las instalaciones de la escuela.

Cuota: externos: \$4 000.00, pagar en las cajas de la escuela.

Inscripciones, presentarse con recibo de pago a la UEUyA de la ENEP, con la señora Gloria Guzmán, de 9:00 a 15:00 h.

Ciclo de conferencias

México en el siglo XX, los primeros 50 años

La Dirección General de Extensión Académica, en colaboración con el Centro de Enseñanza para Extranjeros y el Colegio de Ciencias y Humanidades, informa del proyecto **Grandes Ideas/Grandes Temas**, que para esta ocasión presenta el ciclo de conferencias **México en el siglo XX: los primeros 50 años**, que se realizará del 30 de julio al 2 de agosto, en el CCH, Naucalpan, de acuerdo al siguiente



Programa:

Julio

Lunes 30

10:00 h. Inauguración.

10:30 h. Conferencia: **El inicio del siglo**, por el licenciado Juan Jacob.

17:00 h. Concierto: **Remembranza poético-musical: México 1900-1950**, con el Grupo Voces Arriba.

Martes 31

10:00 h. Conferencia: **El desarrollo del conflicto armado**, por la maestra María de los Angeles Ruiz.

11:00 y 17:00 h. Cine: **El compadre Mendoza**.

Agosto

Miércoles 1º

10:00 h. Conferencia: **El grupo Sonora en el poder**, por la licenciada María Eugenia Arias.

11:00 h. Concierto: **Remembranza poético-musical: México 1900-1950**.

17:00 h. Cine: **Janitzio**.

Jueves 2

11:00 y 18:00 h. Cine: **¡Que viva México!**

17:00 h. Conferencia: **La consolidación del régimen posrevolucionario**, por la licenciada Martha Pablet.

Asimismo, se informa que del 30 de julio al 2 de agosto se efectuará la exposición fotográfica **Nuestro México**.

Los miércoles, política

Asimismo, en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través del Centro de Estudios Políticos, informa del ciclo de conferencias, en su segunda etapa, **La reestructuración del Estado mexicano: los años de cambio**, que se desarrollará en agosto, a las 18:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso

(Justo Sierra 16, 3er piso, 1er piso, Centro), de acuerdo al siguiente

Programa:

Miércoles 8. El último caudillo, por Alvaro Matute.

Miércoles 15. 1928: la crisis política, por Juan Felipe Leal.

Los jueves, economía

De igual manera, en colaboración con la Facultad de Economía, informa del ciclo de conferencias **Crisis, problemas y programas económicos**, que se desarrollará en agosto a las 18:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso, de acuerdo al siguiente

Programa:

Jueves 2. Programa Nacional de Alimentación, por Fernando Rello.

Jueves 9. Economía internacional, por Eduardo Ibáñez.

Jueves 16. Economía norteamericana, por Clemente Ruiz Durán.

La marcha del tiempo

En colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Casa del Lago y el Instituto de Astronomía, informa del evento **La marcha del tiempo**, a realizarse hasta el 10 de agosto, en el Centro Comunitario Culhuacán del INAH (Morelos 10, esquina Tulyehualco, colonia Culhuacán), de acuerdo al siguiente

Programa:

• Exposición de fotografía **Historia del reloj**, hasta el 10 de agosto. Cine: **El calendario cósmico**, hasta el 7 de agosto, 9:30 h.

Talleres infantiles: A) **El cordón del tiempo**, hasta el 7 de agosto, 10:30 h.

B) **Construcción de un reloj de sol**, hasta el 9 de agosto, 11:30 h.

Para mayores informes dirigirse a la DGEA, Zona Administrativa Exterior, edificio D, 4º piso, frente a CO-NACyT. Teléfono 655-13-44, extensiones 2480 a la 2484.

Curso Vivo de Arte

El Departamento Curso Vivo de Arte de la DGEA informa sobre el ciclo de conferencias (que serán alternadas con visitas guiadas relacionadas con el tema a tratar) intitolado **Sábados, Ciudad de México**, que se desarrollará en agosto, en el antiguo Colegio de San Ildefonso, de acuerdo al siguiente

Programa:

Agosto

Martes 7. Apertura del ciclo, 18:00 h. **Sábado 11. Visita guiada al antiguo Colegio de San Ildefonso**, por el arquitecto Juan Benito Artigas.

(La reunión será en Justo Sierra 16, frente al Templo Mayor, en el Centro, a las 10:00 h.)

La imagen de la Universidad...

(Viene de la pág. 1)

El Secretario General de la UNAM puntualizó que esos proyectos son fundamentales para la Institución, por lo que deberán contar con todo el apoyo de la comunidad universitaria, así como con el entusiasmo general para culminar en los beneficios esperados por los universitarios en favor del fortalecimiento de la estructura y el rigor académico.

El licenciado Béjar Navarro externó las observaciones del Rector de la UNAM, respecto al Proyecto 53, y dijo que el planteamiento del mismo sobrepasa las expectativas que se tenían con relación a él, en el aspecto tanto de las concreciones de las políticas a seguir como de la forma en que fueron percibidos los problemas de comunicación entre investigadores.

Con la atención a los problemas detectados se iniciarán una serie de acciones con el consenso de los consejos técnicos respectivos, manifestó.

Transmitió la felicitación del doctor Rivero Serrano a quienes participaron en la elaboración del proyecto, e informó que de inmediato se giraron instrucciones para que se instrumentara la creación de los recintos apropiados para propiciar la comunicación entre los investigadores, acción que será realizada a corto plazo.

El proyecto tendrá acciones inmediatas con resultados a corto plazo, y formará parte del conjunto de proyectos que atienden los problemas de la investigación científica y humanística de la UNAM.

Respecto a los proyectos para el cumplimiento y revisión de los planes de estudio, el licenciado Béjar Navarro apuntó que se pretende con ellos que la estructura de los planes de estudio, al mismo tiempo que cumplan con las normas universitarias y el rigor académico, sean más flexibles, con objeto de permitir la incorporación inmediata de los adelantos científicos sin tener que pasar por procedimientos prolongados.

La reunión de trabajo con el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, y los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, se celebró el 27 de julio en el auditorio de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Mayor participación en actividades físicas y deportivas

Los licenciados Mario Gamboa y Eduardo Vergara, responsables del Proyecto 32: "Mecanismos de promoción deportiva, construcción y adaptación de instalaciones; formación de profesores y entrenadores; impulso al deporte masivo y de bajo costo", destacaron como objetivos del mismo detectar la problemática del deporte universitario en todos sus aspectos, a fin de formular posibles soluciones y establecer el desarrollo de la Institución en materia deportiva.

Asimismo, y dentro de los objetivos específicos: desarrollar mecanismos que permitan la formación y capacitación adecuada de recursos humanos para las actividades deportivas y recreativas; establecer lineamientos generales que permitan la ejecución armónica del Programa Rector del Deporte Universitario con acciones

tendientes a la mayor participación en actividades físicas y deportivas.

De igual forma, adecuar adelantos tecnológicos en proyectos de construcción, mantenimiento, implementos y equipo deportivo, así como dispositivos de control para optimar los recursos propios de la Institución en instalaciones deportivas, y establecer mecanismos de promoción y difusión, reuniendo esfuerzos de escuelas, facultades y dependencias universitarias para diversificar y ampliar el número de receptores y participantes de las actividades deportivas y recreativas de la Institución, entre otros.

Los responsables del Proyecto 32 puntualizaron que ante la carencia de una política continua de actividades deportivas que, junto con la extensión universitaria, contribuya a la educación integral de los alumnos, se propone un proyecto que privilegie la construcción y adaptación de instalaciones, la formación de profesores y entrenadores, según los límites presupuestales, en aquellas áreas en donde es evidente la ausencia de esos apoyos.

También, que dé importancia a la práctica y promoción de deportes tales como el atletismo, el fútbol, el fútbol americano, el basquetbol, el voleibol y otros similares que propician la participación de amplios grupos de la comunidad con instalaciones poco costosas y que tienen uso continuo durante la jornada.

Según explicaron, la comunidad universitaria manifestó una serie de problemas alrededor de las actividades deportivas y recreativas: carencia de entrenadores y profesores con formación y actualización necesarias para satisfacer la actual demanda deportiva y recreativa de la Universidad; limitadas opciones para que la comunidad universitaria desarrolle en los espacios libres de las propias instalaciones la actividad física.

Asimismo, reducido número de deportes básicos y actividades físicas para la salud que desarrolla la Universidad; carencia de un plan integral de las instalaciones deportivas, así como de programas de investigación que permitan adecuar tecnologías apropiadas para la construcción de instalaciones deportivas y su equipamiento en la UNAM.

Se puso énfasis en la no existencia de mecanismos para incrementar, a través del autofinanciamiento, el presupuesto de las actividades deportivas y recreativas de la Institución; limitados canales de comunicación en las áreas central y periférica en volumen, oportunidad y calidad de información sobre el quehacer universitario deportivo, así como para promover las actividades deportivas y recreativas universitarias al exterior de la Institución.

Los licenciados Gamboa y Vergara precisaron que con la implantación de este proyecto se corregirán problemas tales como la contratación de personal inadecuado, empirismo en la preparación de entrenadores, deficiente metodología para la preparación deportiva, insuficiente atención a distintos grupos en educación y prácticas para la salud, y limitadas bases para la investigación en educación física y deporte.

En cuanto a instalaciones deportivas, se corregirán problemas como la subutilización de las mismas debido a la no incorporación de adelantos técnicos y tecnológicos, y desvaloración

del deporte y la educación y las prácticas para la salud como actividades sustancialmente universitarias, entre otros.

Durante el proceso de consulta se llevaron a cabo 14 foros en los que participaron las 33 asociaciones deportivas, escuelas y facultades de la UNAM, e intervinieron estudiantes, entrenadores, médicos, paramédicos y profesores de educación física.

La importancia de la revisión de los planes de estudio

Los cambios a planes y programas de estudio, no son suficientes para elevar la calidad de la docencia ni para resolver de raíz los problemas académicos y administrativos del nivel de licenciatura.

De esta manera se expresó la licenciada Lorea San Martín Tejedo, subdirectora de la Dirección General de Proyectos Académicos, al presentar el Proyecto 39 "Revisión de los planes de estudio de licenciatura". Señaló que aunque es necesario actualizar periódicamente los planes de estudio, en función del desarrollo social, científico y tecnológico del país y de las propias disciplinas, es conveniente también realizar una evaluación previa que permita el análisis global de los factores que intervienen en su ejecución.

El objetivo del proyecto, comentó, es elaborar un marco de referencia para que los consejos técnicos de facultades y escuelas, así como el Consejo del CCH, realicen la revisión de los planes de estudio que lo requieran.

"De este modo, será factible elaborar un diagnóstico de los elementos que están considerados en los planes de estudio de licenciatura vigentes en la UNAM; proponer una serie de lineamientos generales para la evaluación y elaboración de planes y programas de estudio, y sistematizar la presentación de los mismos".

La revisión de los planes de estudio, agregó, se ha limitado principalmente a los contenidos programáticos de las asignaturas, sin considerar la articulación entre las mismas y los procesos enseñanza-aprendizaje en que se sustentan.

En este sentido, reiteró que la evaluación del perfil profesional y del plan de estudios, requiere el análisis de factores endógenos y exógenos a la Universidad que intervienen en la formación de profesionales.

La licenciada San Martín Tejedo explicó que por lo general el análisis del campo profesional se reduce al seguimiento de los egresados y a la opinión de empleadores, restringiéndolo al ámbito del mercado de trabajo. Es decir, se confunde el campo profesional con el mercado de trabajo.

A través del Proyecto 39, se impulsarán investigaciones que se orienten a la búsqueda de mecanismos para mejorar los niveles académicos, a la delimitación de las demandas y requisitos de los profesionales y al conocimiento sistemático y permanente de la situación social, científica, tecnológica y cultural del país.

Para tal fin, la funcionaria precisó que la evaluación de los planes de estudio debe constituir una actividad permanente en la que participe el personal académico.

En la consulta a la comunidad universitaria, continuó, surgieron entre otras, las siguientes recomendaciones:

establecer un marco metodológico que permita determinar, localizar y analizar la información necesaria para que los planes de estudio respondan a los requerimientos de los egresados en su práctica profesional; determinar criterios y procedimientos para formar la infraestructura documental que apoye al diseño y evaluación curricular, y tomar en cuenta en el diseño y revisión de planes de estudio, la situación científica y tecnológica del país.

Además, se propuso considerar el seguimiento de egresados como un medio para la evaluación de planes de estudios; diseñar planes flexibles que permitan su actualización periódica, y agilizar los trámites de aprobación de las modificaciones que se realicen a planes de estudio, a fin de que su implantación sea oportuna.

Informó más adelante que el diagnóstico de los 91 planes de estudio vigentes mostró que el 67 por ciento señala las asignaturas obligatorias y optativas que integran el plan de estudios; el 30 por ciento sólo las obligatorias, y el 3 por ciento no consigna esta información.

En tanto, el 65 por ciento establece los créditos de cada asignatura y el 90 por ciento los del plan completo.

En cuanto a los recursos humanos y materiales con que cuenta el plan de estudios, una muy baja proporción de ellos (8 por ciento) se refieren a la planta de profesores e investigadores, mientras que es aún menor la proporción que consigna, de manera general, los recursos materiales.

El cumplimiento de los planes de estudio de licenciatura

Al presentar el Proyecto 40: "Mecanismos para el cumplimiento de planes de estudio de licenciatura", la licenciada Lorea San Martín Tejedo, aseveró que el cumplimiento de los planes de estudio no depende exclusivamente de que sus programas estén completos y bien elaborados, sino del cumplimiento al Estatuto del Personal Académico.

Para tal propósito, subrayó, es necesario, además, el fortalecimiento de programas de formación docente y de superación académica; la elaboración de material de apoyo a la docencia; el establecimiento de apoyos permanentes a los alumnos; la sistemática supervisión y evaluación del trabajo académico, y la oportuna planeación de los recursos institucionales.

La Subdirectora de la Dirección General de Proyectos Académicos y responsable del citado Proyecto puntualizó que éste permitirá el fortalecimiento de las actividades de planeación y evaluación de las estructuras curriculares universitarias y de los órganos que las llevan a cabo.

Asimismo, agregó, se debe conseguir que los planes de estudio de licenciatura cuenten con programas indicativos que orienten el proceso enseñanza-aprendizaje hacia el logro de los objetivos de las diferentes carreras, y establecer medidas correctivas que mejoren dicho proceso de manera permanente. Se buscará también que las autoridades de las dependencias académicas verifiquen el cumplimiento de los planes de estudio y contribuyan a la elevación del rendimiento académico de los alumnos.

En el proyecto presentado por la licenciada San Martín Tejedo se recomendó que en la revisión y elabora-

ción de los programas, participen en forma conjunta el personal académico y especialistas en diseño curricular.

Luego de precisar que actualmente la mayoría de los programas no ofrece a los maestros y alumnos los elementos suficientes que orienten el proceso de enseñanza-aprendizaje, apuntó que las modificaciones a los contenidos de los programas no han sido hasta ahora suficientes para elevar el aprovechamiento académico de los estudiantes.

Por lo anterior, el Proyecto 40 tiene como objetivo esencial lograr el cumplimiento de los planes de estudio de licenciatura, a través de acciones académicas y académico-administrativas que tomen en cuenta los factores que intervienen en su desarrollo.

Posteriormente, informó de algunos de los resultados del diagnóstico de las 3385 asignaturas de licenciatura revisadas. Indicó que el 80 por ciento de éstas presenta programas de estudios, en tanto que el resto carece de ellos.

Sin embargo, aclaró que bajo el título de programas, se encuentra una gran diversidad de documentos, desde un listado de temas acompañado de bibliografía, hasta una descripción sintética de las asignaturas.

Por otro lado, dio a conocer que el 89 por ciento de los programas define objetivos generales; un poco más de la mitad (57%) formula los específicos, y dos terceras partes (68%) presenta contenidos temáticos.

"De los programas revisados, el 22 por ciento sugiere métodos de enseñanza, y el 19 por ciento indica algunas formas para evaluar el rendimiento académico de los alumnos. El 70 por ciento incluye bibliografía, presentando, en la mayoría de los casos, fichas bibliográficas completas".

La licenciada Lorea San Martín Tejedo resaltó la imprecisión existente entre los términos que se utilizan en el diseño de los programas, tales como tronco común, orientaciones, preespecializaciones, módulos y paquetes terminales; así como las distintas concepciones existentes acerca del sistema modular.

La comunicación formal e informal entre los investigadores

Debido a que actualmente la información sobre las actividades académicas, los proyectos de investigación y las publicaciones universitarias, es escasa, dispersa y sin programación, es necesario incrementar las relaciones de comunicación formal e informal entre los investigadores.

Así lo señaló la doctora Beatriz de la Fuente, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y responsable del Proyecto 53 "Mecanismos de Comunicación entre Investigadores", el cual fue implantado por el Rector de esta Institución.

En la presentación de dicho proyecto, la doctora De la Fuente afirmó que sus objetivos fundamentales consisten en establecer mecanismos que propicien una adecuada comunicación e información entre los investigadores y en fomentar tanto trabajos interdisciplinarios como proyectos de investigación institucional e interinstitucional. "De esta manera será posible aumentar la retroalimentación, conocer la realidad, prever acciones futuras y reorientar los esfuerzos, aportando mayores elementos de juicio, a fin de lograr una mejor planeación de la in-

vestigación y un aumento en la capacidad para formar investigadores".

Indicó, asimismo, que con la puesta en marcha del citado proyecto, se espera contar con un amplio conocimiento de los recursos humanos dedicados a la investigación.

"Otros de los resultados que se esperan obtener, son: conocer las líneas de investigación que se estudian en el ámbito universitario, así como los intereses individuales de los investigadores; determinar la capacidad real de la Institución para formar nuevos investigadores; lograr un mejor conocimiento de los recursos físicos con los que cuenta esta Casa de Estudios, e incrementar los proyectos inter y multidisciplinarios".

La doctora Beatriz de la Fuente informó, posteriormente, que del análisis de las opiniones recibidas, a través de los cuestionarios y de los foros de consulta, destaca la idea de que la carencia de comunicación es uno de los problemas medulares que afectan la vida académica de los investigadores.

Dicho problema, comentó, ha propiciado la repetición de temas en la investigación; la multiplicación inútil de recursos materiales; el incremento anárquico del número de investigaciones; la inhibición de proyectos conjuntos de investigación, y un freno al desarrollo de masas críticas.

Consideró necesario, en este sentido, fortalecer la publicación de boletines y espacios en órganos informativos de carácter institucional.

A fin de difundir de manera coordinada y oportuna la información sobre las diferentes actividades de interés para la comunidad científica, agregó, se propone crear a la brevedad posible, dentro de la **Gaceta UNAM**, una sección especializada, fija, bien identificada y permanente.

Aclaró que la idea es que en este órgano oficial se anuncien las actividades realizadas por los investigadores y se publiquen noticias y reseñas de las investigaciones en curso o de las actividades futuras que puedan ser interesantes.

Además, propuso la implantación de un mecanismo de distribución de la **Gaceta**, que asegure su reparto oportuno a todas las dependencias.

La doctora De la Fuente mencionó que resulta indispensable contar con diversos sistemas de acceso a la información generada, principalmente de tipo electrónicos, entre los que citó a la comunicación telefónica, la televisiva y por terminal de computadora.

Para concluir, la responsable del Proyecto 53, destacó la importancia de que los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, cuenten con el apoyo suficiente, por parte de las dependencias respectivas y de las autoridades centrales, para promover, seguir y evaluar acciones que fomenten la comunicación.

Durante la reunión de cuerpos colegiados acompañaron al licenciado Béjar Navarro en la presidencia del evento, el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría; el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, abogado general de la UNAM; el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria; el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica; el licenciado Julio Labastida, coordinador de Humanidades, y el CP Jorge Parra Reynoso, tesorero-contralor de la Institución. ■

Se presentaron propuestas...

(Viene de la pág. 11)

La segunda propuesta fue presentada por el Instituto de Geología, la cual llevaría el nombre del maestro Ricardo Monges López; fue apoyada por los institutos de Geografía, de Ingeniería y de Ciencias del Mar y Limnología; Facultad de Ingeniería, Instituto de Geofísica, Facultad de Ciencias, Instituto de Biología, Centro de Ciencias de la Atmósfera, e institutos de Física, de Investigaciones en Materiales y de Matemáticas.

La labor del maestro Monges López tiene importancia en los estudios de ciencias de la Tierra; fue profesor emérito por la Facultad de Ciencias, creador de los institutos que dan base al de Geología, Geofísica y fue el primer director de la Facultad de Ciencias.

La tercera propuesta para la creación de la cátedra fue presentada por la Facultad de Filosofía y Letras, y está orientada fundamentalmente al área de la geografía y llevaría el nombre de Jorge A. Vivó, cuenta con el apoyo de los Institutos de Investigaciones Antropológicas, de Geografía, de Geología y de Geofísica, así como de la Asociación Mexicana de Geógrafos Profesionales.

La obra del maestro Vivó ha perdurado tanto en la Facultad de Filosofía y Letras como en el desarrollo del Instituto de Geografía, en donde actualmente se sienten todavía sus vivencias.

Propuestas para la ocupación de cátedras

La Comisión Técnica dio su aprobación a estas tres cátedras con el fin de

solicitar al Rector el acuerdo de creación.

Se presentaron además las propuestas para la ocupación de seis cátedras extraordinarias, éstas son: la correspondiente a "Javier Barros Sierra", de reciente aprobación, sería ocupada por el doctor Vjekoslav Pavelic; la propuesta de la Facultad de Odontología para que la Cátedra Extraordinaria "Ignacio Chávez" se ocupe por el doctor F. Gordon Hardman; la del Instituto de Geografía, para que la Cátedra Extraordinaria "Jorge A. Vivó" sea ocupada por el doctor Pierre George y la del Instituto de Matemáticas para que el profesor Dieter Puppe ocupe la Cátedra Extraordinaria "Nabor Carrillo".

Del mismo modo, se presentó la propuesta por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para que el doctor Archibald Alexander ocupe la Cátedra Extraordinaria "Manuel H. Sarvide" y, en principio, la propuesta de la Facultad de Arquitectura para ocupar la Cátedra Extraordinaria "Federico E. Mariscal".

La comisión acordó que los planteamientos anteriores fueran aprobados, para lo cual se indicó que se les diese a conocer a los encargados de contactar a las personas respectivas y preparar las inauguraciones, de acuerdo al sistema que lleva el Centro Universitario de Profesores Visitantes.

En la sesión estuvieron el licenciado Francisco Casanova Alvarez, presidente de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario; los doctores Carlos Campillo Sáinz, Leopoldo Zea Aguilar, José Luis Reyna, José Manuel Berruecos Villalobos, secretario de la Comisión Técnica y director del Centro Universitario de Profesores Visitantes, así como Roberto Ulibarri, jefe de la Unidad de Profesores Visitantes. ■

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

Para alumnos del Colegio de Bachilleres y escuelas incorporadas

Centro de Idiomas Extranjeros

Primer ingreso a la licenciatura en enseñanza de inglés

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, a través del Centro de Idiomas Extranjeros, informa del calendario de **Primer ingreso a la licenciatura en enseñanza de inglés**, el cual es el siguiente:

Inscripción al examen de colocación: hasta el 2 de agosto, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

Examen de colocación: 3 de agosto.

Lugar de inscripción al examen de colocación: Secretaría Técnica de la Licenciatura en Enseñanza de Inglés. Edificio del Centro de Idiomas Extranjeros, planta baja, cubículo 3.

Nota: Los aspirantes deberán recoger sus solicitudes para participar en el concurso de selección en el CUIECC, avenida de la IMAN No. 7, los 6 y 7 de agosto y registrarse el 13 del mismo mes, con todos los documentos que se refieren de acuerdo a lo establecido en la convocatoria para los aspirantes que deseen ingresar a la UNAM.

Conferencia y mesa redonda

La filosofía de la cultura de L. Wittgenstein y Homenaje a Denis Diderot

La Facultad de Filosofía y Letras, a través de su Secretaría de Extensión Académica, informa de los eventos que tendrán lugar el 31 de julio a las 18:00 h: conferencia **La filosofía de la cultura de L. Wittgenstein**, por el profesor Allan Janik, en el salón 9 de esta facultad, y mesa redonda **Homenaje a Denis Diderot**, con la participación de Marc Cheymol, Jaime Labastida, Laura López Morales y Angelina Martín del Campo, en el Aula Magna.

En la segunda temporada de la Camerata Mexicana

Música mexicana en la Sala Nezahualcóyotl y el ex Templo de San Agustín

La Camerata Mexicana presenta, en su segunda temporada, una serie de programas con música mexicana, la cual se efectuará en la Sala Nezahualcóyotl y el ex Templo de San Agustín, los domingos, a las 12:00 h, y los viernes, a las 20:00 h, hasta el 2 de septiembre.

AGOSTO

Programa 2, viernes 3 y domingo 5, director Luis Berber. Obras: Minueto Op. 23, de Ricardo Castro; Allegro Sherzando, de Arnulfo Miramontes; Concierto para guitarra y cuerdas, de Ramón Noble. Solista: Enrique Velasco. Elegía a John Lennon, de Antonio Cortés Araoz, y Aires sobre un tema del siglo XVI para tenor y conjunto instrumental, de Eduardo Mata. Solista: Mario Hoyos, tenor. Sonoralia N° 3, de Emmanuel Arias.

Programa 3, viernes 10 y domingo 12, director: Manuel Díaz. Obras: Obertura, de Carlos Jiménez; Tres valsos, de Felipe Villanueva; Concierto barroco para dos cuerdas, violines, clavecín y cuerdas, de Manuel Enríquez. Solistas: Manuel Enríquez, violín; Lorenzo González, violín, y Agueda González, clavecín. Adagio para cuerdas, y Lírica breve y timbales para cuerdas y piano, de Manuel de Elías, y Alcancáís, de Silvestre Revueltas.

Programa 4, viernes 17 y domingo 19, director Armando Zayas. Obras: "In memoriam" Carlos Chávez, de Rodolfo Halffter; Hilos, suite para cuerdas, de Rocío Sáenz; Concierto para fagot y cuerdas, de Federico Smith. Solista: Fernando Traba. Canto, de Lan Adomian; Balada de Luard, el marinero, para mezzosoprano, piano y cuerdas, de Baltazar Samper. Solista: Consuelo Caroldi, mezzosoprano, y Ana María, piano.

Programa 5, viernes 24 y domingo 26, director: Lazlo Roth. Obras: Sinfonía en Re mayor (siglo XVIII), de Antonio Sarrier; Canto III, de Juan Herrejón, y Provincianas, de Salvador Contreras. Concierto para clarinete y cuerdas, de Gloria Tapia. Solista: Rubén Islas. Homenaje a García Lorca, de Silvestre Revueltas.

Programa 6, viernes 31 de agosto y domingo 2 de septiembre, director: Armando Zayas. Obras: Poemas para orquesta de cuerdas, de Blas Galindo; Ad marginem, de Ignacio Baca Lobera, y La balada de Teresin para flauta y orquesta, de Lan Adomian. Solista Abel Pérez Pitón. Intermezzo mexicano, de Alberto Escobedo; Variaciones-vals, de Estanislao Mejía, y Vals Souvenir, de Pedro Valdés Fraga, y Concierto para piano y orquesta de cámara, de Leonardo Velázquez. Solista: Marta García Renart, piano.

Coloquio en inglés

Structure and electronic properties of amorphous solids

El Instituto de Investigaciones en Materiales invita a la comunidad científica a asistir al coloquio **Structure and electronic properties of amorphous solids**, que impartirá el profesor Denis Weaire, de la University College, Dublin, Irlanda, el miércoles 1o. de agosto, a las 12:00 h, en la sala de conferencias de este instituto.

Conferencia inaugural de la cátedra de cultura catalana

La situación actual de la Universidad en Cataluña

El doctor Ramón Serra Ramoneda, rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, dictará la conferencia inaugural de la cátedra de cultura catalana con el tema **La situación actual de la Universidad en Cataluña**, que es organizada por la Dirección General de Intercambio Académico, mañana 31 de julio, a las 18:00 h, en el auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (sito en la Biblioteca Nacional, Centro Cultural Universitario).

Ciclo de conferencias

La inorgánica más allá del aula

La conferencia sobre la **Química del flúor**, que dictará Hugo Torrens, el jueves 2 de agosto, dentro del ciclo **La inorgánica más allá del aula**, es organizada por el Departamento de Química General y Fisicoquímica de la Facultad de Química.

Se efectuará en Tecozautla, Hidalgo

1er. Curso de avicultura para sociedades de producción rural intensiva



Con la participación de especialistas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, del Grupo Idea, del UNVEST y de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el **1er Curso de avicultura intensiva para sociedades de producción rural** se realizará, los días 3 y 4 de agosto, en Tecozautla, Hidalgo.

El evento contará con la coordinación de los MVZ Carlos López Coello, Everardo Díaz Urquijo y Enrique García Nava.

Informes e inscripciones, con el MVZ Everardo Díaz Urquijo, en Pachuca, Hidalgo, a los teléfonos 213-60 y 272-40, o a la Tesorería de la Presidencia Municipal de Tecozautla, al teléfono 3.

Cursos de otoño 1984 en el CEE

Cultura latinoamericana: arte, historia y literatura

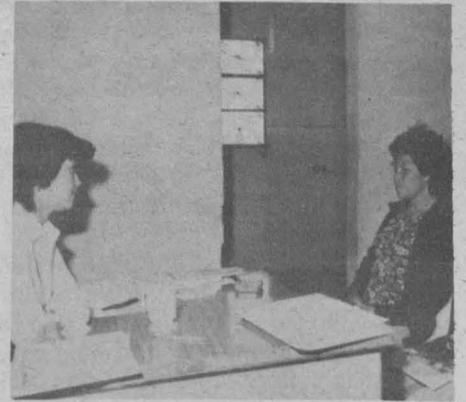
El Centro de Enseñanza para Extranjeros impartirá cursos intensivos de español para extranjeros con duración de 6 semanas, con horario a escoger de 3 horas diarias, entre las 8:00 y las 14:00 h, o de 17:00 a 20:00 h, además de cursos semestrales de **Cultura latinoamericana: arte, historia y literatura**, para mexicanos y extranjeros, en horario matutino.

Las inscripciones se llevarán a cabo del 14 al 17 de agosto de 10:00 a 13:00 h, y en las tardes de 17:00 a 19:00 h, en el local del centro, avenida Universidad 3002, junto a la Facultad de Psicología.

Cuota especial para mexicanos y residentes. Informes al teléfono 550-51-72, de 9:00 a 14:00 h.

Curso extracurricular:

Salud en el trabajo



El Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina, a través de la Unidad de Salud en el Trabajo, ofrece el curso extracurricular **Salud en el trabajo**, para estudiantes de medicina.

Objetivo: Difundir entre los estudiantes las nociones de la salud aplicada al trabajo, señalar la importancia que tiene la salud en el trabajo, complementar la formación de pregrado con estos aspectos y presentar otra alternativa para el ejercicio profesional al término de la carrera.

Temario: Proceso salud-enfermedad en el ámbito laboral, aspectos legales, información sobre riesgos de trabajo, principales enfermedades y accidentes (riesgos de trabajo) ocasionados por las condiciones de trabajo, factores condicionantes de los riesgos de trabajo y medidas preventivas aplicables a los riesgos de trabajo.

Descripción: Los interesados deben ser alumnos regulares de la FM. El curso se realizará en el departamento mencionado, del 27 de agosto al 7 de septiembre de 8:00 a 11:00 h, de lunes a viernes. El cupo es limitado a 25 alumnos. La fecha límite de inscripción es el 24 de agosto.

Nota: Se otorgará constancia de asistencia a los alumnos que cumplan con el 90% de las actividades programadas y aprueben el examen con un mínimo de 8.

Para mayores informes, acudir a la Unidad de Salud en el Trabajo del Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública, ubicado en el sexto piso de esta facultad, de 9:00 a 15:00 h.

Curso de actualización

Liberalismo, democracia y socialismo

El Centro de Estudios de Educación Continua de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía invita al curso **Liberalismo, democracia y socialismo**, que impartirá el profesor Enrique Semo, del 13 al 17 de agosto, de 18:00 a 20:00 h, en el salón 201.

TEMARIO:

1. El liberalismo ayer y hoy.
2. Los pensadores liberales y la democracia.
3. Los orígenes del socialismo: liberalismo y populismo.
4. Democracia y socialismo.

Informes e inscripciones: DEP/FE, edificio de la Unidad de Posgrado, 1er. piso, CU. Teléfono 550-52-15, extensión 3482.

Cursos para el personal docente en salud



Dirigidos al personal docente en salud, el Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud organiza los siguientes cursos, a efectuarse durante agosto y septiembre:

Teoría de la dinámica familiar, del 20 al 31 de agosto, lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.

Organización de los servicios de bibliotecas en el área de la salud, del 3 al 7 de septiembre, lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.

Desarrollo de la organización, del 3 al 21 de septiembre, lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 14:00 h.

Para informes e inscripciones, comunicarse a los teléfonos 554-86-55 y 554-85-13, o presentarse al CEUTES (Presidente Carranza No. 162, Coacacán).

Chispazos de humor

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, a través del Departamento de Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, organiza el ciclo de cine **Chispazos de humor**, que se realizará en el Auditorio Rosario Castellanos, los miércoles de agosto a las 11:00 h, de acuerdo al siguiente

Programa:

Día 1º. **Luces de la ciudad** (Inglaterra), con Charles Chaplin.

Día 8. **Los erizos nacen sin púas** (Bulgaria), director: Dimitrar Petron.

Día 15. **Refugio rojo** (Francia), director: Roberto Dhery.

Día 22. **El trapeceista** (China) dibujos animados.

Extrauniversitaria

Anuarios del INEGI

El Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática informa de la aparición de sus **Anuarios**, dentro de los cuales se encuentran **Anuario estadístico del Comercio de los Estados Unidos Mexicanos con los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), 1978. Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, 1978. Estadística Industrial Anual.**

Informes, consulta y venta: Balderas No. 71, planta baja, teléfonos 521-42-51 y 510-47-75, y en Insurgentes Sur No. 795, planta baja, teléfonos 687-46-91 y 687-29-11, extensión 289.

Extrauniversitarias

Convocatorias

Primer Coloquio Interdisciplinario sobre Investigación Histórica y Docencia de la Historia en América Latina y el Caribe

La Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) convoca al **Primer Coloquio Interdisciplinario sobre Investigación Histórica y Docencia de la Historia en América Latina y el Caribe**, que se efectuará en la Ciudad de México, del 26 al 28 de noviembre, conforme a las siguientes

Bases:

- Participantes:** podrán participar latinoamericanos y caribeños que hayan trabajado o trabajen en un proyecto individual, colectivo o institucional sobre aspectos relacionados con la problemática de la investigación histórica y la docencia de la historia en América Latina y el Caribe.
- Temario:** los temas serán los siguientes:

- Tendencias actuales en la investigación y en la docencia de las ciencias histórico-sociales.
- Aspectos curriculares.
- Problemas en la formación interdisciplinaria y profesionalización de investigadores y docentes de las ciencias histórico-sociales.

- Ponencias:** se sugiere que los trabajos institucionales, en lo posible contengan los siguientes aspectos:

- Fundamentación de sus programas e hipótesis.

- Problemas teóricos y metodológicos inherentes a la investigación y docencia en el área de trabajo.
- Resultados.

Además, que las ponencias individuales puedan desarrollar los siguientes aspectos:

- Problemas específicos del área de trabajo.
 - Los proyectos individuales y su vinculación con las políticas institucionales.
- Las ponencias deberán tener un máximo de treinta cuartillas, incluyendo el aparato crítico; y se recibirán en la Facultad de Filosofía y Letras (cubículo 6), Ciudad Universitaria, CP 04510, México, DF. La fecha límite para entregar las ponencias será el 30 de septiembre.
 - La inscripción de ponencias se cerrará el 31 de agosto de 1984, para este fin los interesados deberán entregar un resumen de su ponencia en dos cuartillas a doble espacio.
 - Los asistentes que no presenten ponencia pagarán una cuota de inscripción de \$1000.00 m.n.; se les extenderá constancia de asistencia.
 - Las reuniones se realizarán en instalaciones de la UNAM, de acuerdo con la agenda y el programa preparado por el Comité Organizador.

Primer Concurso de Tesis sobre Historia de América Latina y del Caribe

Asimismo, convoca al **Primer Concurso de Tesis sobre Historia de América Latina y del Caribe**.

Bases:

- Podrán participar todos los latinoamericanos y caribeños que hayan aprobado un examen profesional o de posgrado (licenciatura, maestría o doctorado) con un trabajo de investigación histórico-social de tesis académica sobre América Latina y/o el Caribe (los trabajos podrán ser presentados en su idioma original).
- Podrán participar todos los trabajos que reúnan las siguientes condiciones:
 - La tesis deberá ser inédita: la réplica no debe ser anterior a enero de 1980, y tendrá una extensión mínima de 100 cuartillas tamaño carta, escritas a doble espacio.
 - Los concursantes deberán anexo a su trabajo una certificación otorgada por la institución en la cual deberá constar el resultado del examen obtenido en dicha tesis.
 - Asimismo, los concursantes deberán presentar un resumen con una extensión no mayor de cinco cuartillas tamaño carta, escritas a doble espacio.
- Los trabajos deberán enviarse por triplicado. La fecha límite de su recepción será el 17 de septiembre de 1984 en la Facultad de Filosofía

y Letras (cubículo 6), Ciudad Universitaria, CP 04510, México, DF.

- Los estímulos de este concurso serán los siguientes:

- Para licenciatura \$150,000.00 y publicación de la obra.
- Para maestría \$175,000.00 y publicación de la obra.
- Para doctorado \$250,000.00 y publicación de la obra.

Se otorgará mención honorífica a las tesis que lo ameriten.

- Estos premios serán entregados en la Sesión de Clausura del Primer Coloquio Interdisciplinario sobre Investigación Histórica y Docencia de la Historia que se llevará a cabo del 26 al 28 de noviembre, en la Ciudad de México, conforme a la convocatoria respectiva.
- Los gastos de traslado y alojamiento de los premiados correrán por cuenta de la ADHILAC.
- El resultado del concurso será dado a conocer el 15 de noviembre. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado cuyo fallo será inapelable.
- El jurado se organizará atendiendo los niveles académicos del concurso, las áreas de investigación y los idiomas en que estén escritos los trabajos presentados.
- La ADHILAC adquiere los derechos de la primera edición de los trabajos premiados. Los restantes pasarán a formar parte del acervo de la Biblioteca "Samuel Ramos" de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y de la Biblioteca Nacional.

Por el Canal 8 de TV

Tiempo de Filmoteca

Del lunes 30 de julio al viernes 3 de agosto, a las 23:00 h.
Ciclo: "Del Pulitzer a la pantalla"

Julio

Lunes 30: **Tortura** (The Shrike) (1955). De José Ferrer, con June Allyson y José Ferrer.

Martes 31: **La casa de té de la luna de agosto** (Teahouse of the August Moon) (1956). De Daniel Mann, con Marlon Brando, Glenn Ford y Machyko Kyo.

Agosto

Miércoles 1º: **Un delicado balance** (Un frágil equilibrio) (A delicate balance). De Tony Richardson, con Katharine Hepburn, Lee Remick y Raúl Scofield.

Jueves 2: **Harvey** (Harvey) (1950). De Henry Koster, con James Stewart y Josephine Hull.

Viernes 3: **El libertador** (Abe Lincoln in Illinois) (1940). De John Cromwell, con Raymond Massey y Ruth Gordon.

Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

JULIO

Lunes 30

Universidad y entorno social

9:00 h. MVZ Rafael Meléndez. **Modos de producción.** Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
10:00 h. Licenciado en administración Rodolfo Espinosa, ingeniero Emilio Illanes, licenciada Ida García Azuue y señores Alejandro Devares y Juan Powel. **Sociedades de inversión de renta fija.** Facultad de Contaduría y Administración.

11:00 h. Licenciado Rubén Gallardo e ingenieros Ignacio Lizárraga y Salvador Acevedo. **La cuestión agraria en México: la contaminación y el campo.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.
11:30 h. Licenciado Ricardo Balandrano y maestros Miguel A. Castillo y Jorge Athalá. **Ajedrez y educación: aportes de México al ajedrez mundial II.** ENEP Acatlán.
12:00 h. CD Federico Barceló, CE Héctor Brindis y CD Juan Reyes. **Implicaciones del mercurio en odontología.** Facultad de Odontología.

Martes 31

Universidad y entorno social

9:00 h. Licenciada Eloísa Romero Aldama. **Prevención de accidentes intraoculares.** Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.
9:30 h. Doctor Agustín López Canales. Conductora: María Aurora Aguilar. **Biocología y alimentos.** Programa Universitario de Alimentos.
10:00 h. Licenciados en administración Cristiana Alba, Pedro Espinosa y Clotilde Hernández. **Publicidad nociva y publicidad social.**

Facultad de Contaduría y Administración.

11:00 h. Licenciados Ricardo Bravo, José Luis Martínez y Luis R. Mariscal. **Las perspectivas de la banca mixta en México.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Economía).

12:00 h. Licenciado Luis Eduardo Feher y doctores Bernardo Tanur y Ernesto Lammoglia. **Alcoholismo y depresión.** Dirección de Divulgación Universitaria.

AGOSTO

Miércoles 1o.

9:00 h. Licenciado Jacobo Sefami, doctor Modesto Seara Vázquez, arquitecto Miguel de la Torre y doctor Enrique Fierro. **Abramos un libro: el autor y su obra.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

9:30 h. Ingenieros Joaquín Bertruccos Villalobos y Alfredo Alvarez. **La técnica del frío, parte II.** Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

10:00 h. Licenciadas Norma Arias González, Elisa B. Velázquez y Carmen Pérez Blanquet. **La educación realista.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Pedagogía).

11:00 h. Licenciado Jorge F. Vargas, y doctores Raúl Rojas Soriano y Jaime Zurita C. **Metodología para la elaboración de tesis en ciencias sociales.** ENEP Aragón (Ciencias Políticas).

12:00 h. Doctor Fernando Flores G. **La acción procesal, parte IV.** Facultad de Derecho.

12:30 h. Doctores Federico Goodsaid y Esther Orozco, y licenciada Margarita de Coos. **¿Qué es la fagocitosis? parte II.** Programa Universitario de Investigación Clínica.

cine

Ciclo de cine latinoamericano, en la Sala Cinematográfica Fósforo (Justo Sierra No. 16, Centro), 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

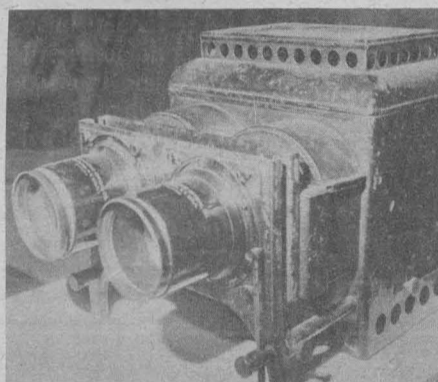
La insurrección cultural (Nicaragua), de Jorge Denti, hoy.

La decisión de vencer (El Salvador), del Grupo 0 de la Izquierda, mañana.

El perdón (Venezuela), de Mario Mariotti, y **Los hijos del subdesarrollo** (Colombia), de Carlos Alvarez, miércoles 1o. de agosto.

Oliver (1968), director: Mark Sandrich, en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, hoy, 12:00, 17:00 y 20:00 h.

El hombre que se volvió jugo, director: Joao Batista, en la Sala José Revueltas, hasta el 31 de julio, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.



conferencias

Pinacoteca de San Diego, por el maestro Salvador Toussaint, en la Galería Universitaria Aristos (Insurgentes Sur No. 421, esquina Aguascalientes), mañana a las 19:00 h.

exposiciones

Gráfica universitaria contemporánea (18 maestros de la Escuela Nacional de Artes Plásticas), en la Galería Juan O'Gorman, hasta el 31 de julio, de lunes a domingo, de 9:00 a 21:00 h.

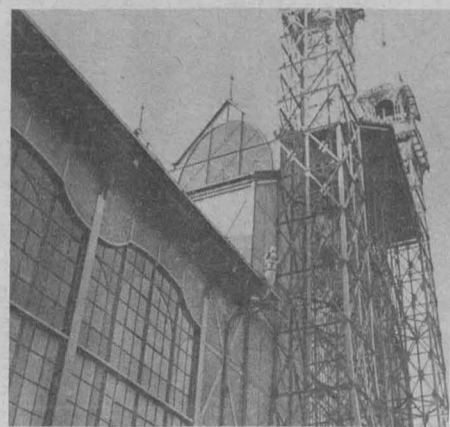
Cartelera mexicana de los años treinta, en el vestíbulo del Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM (Adolfo Prieto No. 133, colonia Del Valle), de 10:00 a 19:00 h.

La mujer, Eros y Tánatos, en la sala de exposiciones de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, hasta el 3 de agosto.



El mundo mágico de M.C. Escher, en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, inauguración: hoy, esta exposición permanecerá abierta hasta el 13 de agosto.

Neográfica en gran formato (exposición colectiva), en el Museo Universitario del Chopo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.



Raymundo Sesma (Colografías), en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

La serigrafía en el arte/el arte de la serigrafía (186 cuadros, 57 artistas), en el Museo Universitario de Ciencias y Artes.

La escultura en México (obras seleccionadas del Fideicomiso Franz Mayer), en el ex Templo de San Agustín (Uruguay e Isabel la Católica).

Mauricio Sandoval, **Transpontina** (gouaches y serigrafías), en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

El cine pasado por agua, en la Filmoteca de la UNAM (San Ildefonso No. 43, Centro).

música

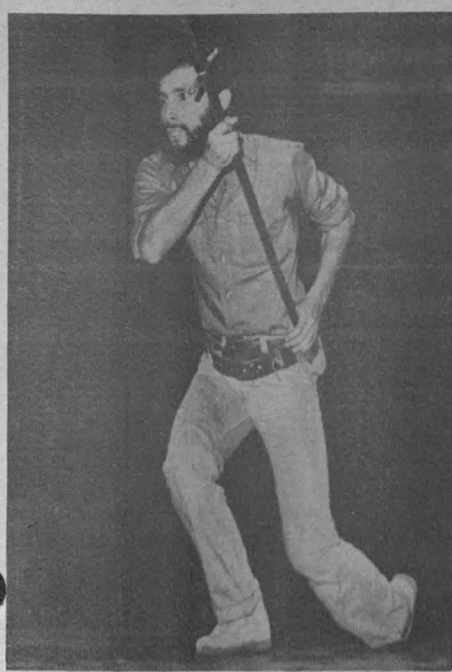
Rafael Gutiérrez Donnadio, pianista, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, hoy, 12:00 h.



teatro

La presa, de Ödön Von Horváth, dirección: Frank Debray, en el Teatro Legaria (calzada Legaria y Lago Gran Oso, Tacuba), de martes a viernes, 20:30 h; sábados, 20:00 h, y domingos, 19:00 h.

Las criadas, de Jean Genet, dirección: Jennie Ostrosky, en el Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán), miércoles a viernes, 20:30 h; sábados, 20:00 h, y domingos, 19:00 h.



Hamlet en el cine

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y el Departamento de Talleres y Conferencias de Extensión Cultural informan del seminario **Cine y literatura: Hamlet en el cine**, cuyo objetivo es dilucidar la relación teatro-literatura y cine a partir del Hamlet, de William Shakespeare, y mediante el análisis de versiones filmicas de la misma obra.

El seminario estará a cargo del doctor Mario Rodríguez Alemán y se realizará del 20 al 24 de agosto, de 9:00 a 12:00 h.

Requisitos:

1. Estar estudiando alguna carrera afín al curso (teatro, literatura o cine) o ser egresado de los mismos.
2. Estar vinculado a la práctica laboral en estos medios.

El costo del seminario es de: \$3,000.00, el cupo está limitado a 20 personas.

Las inscripciones serán los días 15 y 16 de agosto, de 10:00 a 12:00 h, en el centro (Adolfo Prieto No. 721, colonia Del Valle). Mayores informes, a los teléfonos 687-06-96 y 687-06-97.

Manuscrito encontrado en Zaragoza, de Juan Tovar, dirección: Ludwik Margules, en el Centro Universitario de Teatro, de martes a viernes, 20:30h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

La muerte accidental de un anarquista, de Dario Fo, dirección: José Luis Cruz, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, de martes a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingo 10:00 h.

Radio Beckett, director: Roberto Carbajal, por Radio UNAM, miércoles 10. de agosto, 22:35 h.

Se realiza en la ciudad de Xalapa

VII Muestra Nacional de Teatro

Teniendo como escenario la ciudad de Xalapa, Veracruz, la VII Muestra Nacional de Teatro se realiza en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Universidad Veracruzana y el Gobierno del estado de Veracruz.

El evento consta de mesas redondas, talleres, exposiciones y cuenta con la presentación de 52 grupos teatrales de la República. La terminación del mismo será el 10 de agosto.

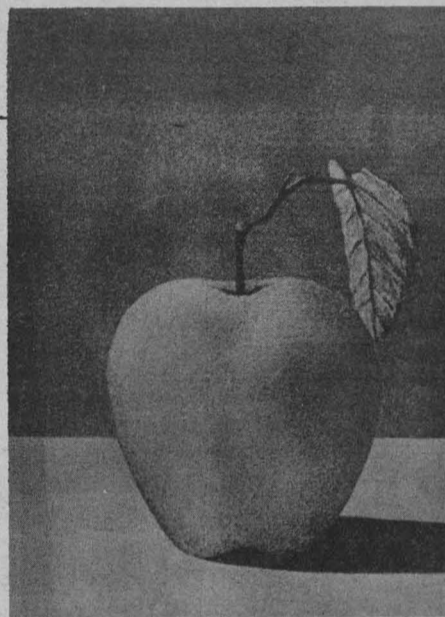
Presentación del libro y clausura

La serigrafía en el arte/el arte de la serigrafía

Con motivo de la clausura de la exposición **La serigrafía en el arte/el arte de la serigrafía**, que se presenta en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, el Centro de Investigación y Servicios Museológicos invita a la presentación del libro que, bajo el mismo título, se ha publicado como parte de la muestra. La clausura y presentación de la publicación se llevarán a cabo el martes 7 de agosto, a las 12:00 h.

El Museo Universitario de Ciencias y Artes se encuentra ubicado en Ciudad Universitaria, frente a la explanada central.

Mayores informes a los teléfonos 548-99-53 (directo) y 550-52-15, extensión 3540.



Nueva programación de la Televisión Universitaria por el Canal 8

Universidad y entorno social

BARRA MATINAL DE 8:00 A 9:00 HORAS

Lunes	Martes	Miércoles
FACULTAD DE MEDICINA Educación para la Salud. Coordinador: doctor Raúl Romero Caballero. Doctores Patricia Clark Peralta, Alejandro Mallet Arellano, Rubén Burgos y Gilberto Fratti.	FACULTAD DE PSICOLOGIA Guías de psicología. Coordinadora: maestra Tamara Lifshits. Maestras Patricia Vidal Russi, Rosa del C. Flores Macías y Cristina Palafox García.	FACULTAD DE DERECHO Derecho familiar. Coordinador: doctor Fernando Flores García. Licenciados Sara Montero de Lobato y José de Jesús López Monroy.

Programas de interacción y comunicación entre el público televidente y los especialistas universitarios, mediante el sistema de teléfono directo al estudio.

Por el Canal 8 de televisión



Introducción a la Universidad

JULIO

Lunes 30

13:00 h. Ingeniería de la producción. **¿Qué es una prensa hidráulica?** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas agropecuarios. **Los animales en el arte.** MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. Panorama de México. **Personajes del estado de Guerrero.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. **Semántica I.** Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. Salud pública. **Pediatría.** Doctor Javier Estrada.

Martes 31

13:00 h. Ciencias sociales. **Derecho sucesorio.** Licenciada Patricia Villalobos.

13:30 h. Orientación al futuro. **Licenciado en Administración de Empresas Pesqueras.** Licenciada Cecilia Batres.

14:00 h. El hombre y la administración. **Presupuesto por programas.** Maestro Alejandro Tavera Barquín.

14:30 h. Sistemas científicos. **Instrumentos de control I.** Biólogo Arturo Müller.

15:00 h. Proyección universitaria. **Comunicación social.** Señor Raúl Demesa Lara.

AGOSTO

Miércoles 10.

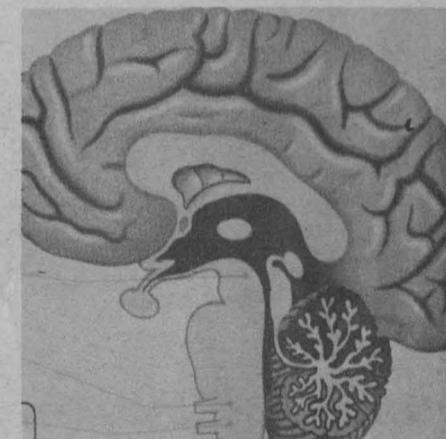
13:00 h. Ingeniería de la producción. **¿Es útil una compresora?** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas agropecuarios. **Abacos agrícolas y ganaderos I.** MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. Panorama de México. **Antecedentes e historia del estado de Morelos.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. **Semántica II.** Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. Salud pública. **Neurología.** Doctor Javier Estrada.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
Secretario General Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección de Prensa de la Dirección General de Comunicación Universitaria.
11º piso de Rectoría
548-82-14
652-28-35
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Director General

Genaro García O.
Subdirector



los universitarios y la extensión cultural

UNAM

MUSICA

Programa I

Intermezzo, Manuel M. Ponce-Alberto Escobedo
Gavota, Manuel M. Ponce-Domingo González
Tres piezas para oboe y cuerdas, Mario Kuri-Aldana
Concierto para oboe y cuerdas, Enrique Santos
Sinfonía Mínima, Luis Sandi
"Cuarteto Virecinal"
Miguel Bernal Jiménez
Solista: Carlos Santos
Director: Enrique Barrio
Julio 29

Programa II

Minuetto Ops. 23, Ricardo Castro
Allegro Serezando, Arnulfo Miramontes
Concierto para guitarra y cuerdas, Ramón Noble
Elegía a John Lennon *, Antonio Cortés Araóz
Aires sobre un tema del siglo XVI para tenor y conjunto instrumental, Eduardo Mata
Sonoría No. 3, Emmanuel Arias
Solistas: Enrique Velasco y Mario Hoyos, tenor
Director: Luis Berber
Agosto 3 y 5
* Estreno mundial

segunda temporada Camerata Mexicana

Director concertino: Lorenzo González
Directores huéspedes: Enrique Barrio, Luis Berber, Manuel de Elías, Armando Zayas y Lazlo Roth.
Del 27 de julio al 2 de septiembre
Domingos a las 12:00 h.
SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL (Centro Cultural Universitario)
Viernes a las 20:00 h. SAN AGUSTIN (Uruguay e Isabel la Católica)
(programas I, II, III y IV)
CENTRO CULTURAL ARAGON
CENTRO CULTURAL ACATLAN
(programas V y VI)

Programa III

Obertura, Carlos Jiménez Mabarak
Tres vales, Felipe Villanueva
Concierto Barroco para dos violines, clavecín y cuerdas, Manuel Enriquez
Adagio para cuerdas, Manuel Elías
Lírica Breve y Timbales * para cuerdas y piano, Manuel de Elías
Alcancías, Silvestre Revueltas
Solistas: Manuel Enriquez, violín; Lorenzo González, violín y Agueda González, clavecín.
Director: Manuel de Elías
Agosto 10 y 12
* Estreno mundial

Programa IV

In Memoriam Carlos Chávez, Rodolfo Halffter
Hilos, Suite para cuerdas *, Rocio Sáenz
Concierto para fagot y cuerdas *, Federico Smith
Canto, Lan Adomian
Balada de Luard, El Marinero, para mezzo-soprano, piano y cuerdas, Baltasar Samper
Solistas: Fernando Traba, Consuelo Caroli, mezzo-soprano y Ana María Tradatti, piano
Director: Armando Zayas
Agosto 17 y 19
* Estreno mundial

Programa V

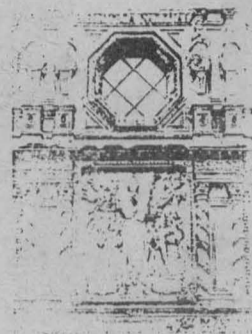
Sinfonía en re mayor (siglo XVIII), Antonio Sarricé
Canto III *, Juan Herrejón
Provincianas, Salvador Contreras
Concierto para clarinete y cuerdas, Gloria Tapia
Homenaje a García Lorca, Silvestre Revueltas
Solista: Rubén Islas
Director: Lazlo Roth
Agosto 24 y 26
* Estreno Mundial

Programa VI

Poemas para orquesta de cuerdas, Blas Galindo
Ad Marginem *, Ignacio Baca Lobera
La Balada de Teresín, para flauta y orquesta, Lan Adomian
Intermezzo Mexicano, Alberto Escobedo
Variaciones-Vals, Estanislao Mejía
Vals-Souvenir, Pedro Valdés Fraga
Concierto para piano y orquesta de cámara *, Leonor Velázquez
Solistas: Abel Pérez Pitón y Martha García Renart, piano
Director: Armando Zayas
Agosto 31 y Septiembre 2
* Estreno Mundial

La Temporada de Conciertos de Música de Cámara en San Agustín
Novum Collegium Musicum
Ma. Esther García Salinas, flauta
Antonio Sanchis Cuevas, oboe
Arturo Márquez Guadarrama, clavecín
Juan Bosco Corroera, fagot
Ofelia Calva, contrabajo
Sábado 4 de agosto/19:00 h.
SAN AGUSTIN
(Isabel La Católica y Uruguay)

UNAM INBA
Juego Mágico
Divertimiento Operístico
(Nuevo género Musical-Teatral)
Una sucesión de deleites visuales y musicales recordando fragmentos de "La Traviata", "Aida", "Carmen", "Tosca" y "Madama Butterfly" entre otros.
Autor y director: Juan Ibañez
Dirección y arreglo musical: Enrique Patrón de Rueda
Viernes 3 de agosto/20:30 h.
Sábado 4 de agosto/19:00 h.
Domingo 5 de agosto/12:00 h.
SALA MIGUEL COVARRUBIAS (Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$ 300.00 y \$ 240.00 *



RADIO

"Radio Teatro"
Radio Becket
Idea y adaptación de: Federico Campbell
Dirección: Roberto Carbajal
Con: Patricio Castillo, Luisa Huertas, Angelina Peláez, Silvia Mariscal y Miguel Flores.
Miércoles 1o. de agosto/22:35 h.
RADIO UNAM A.M. 860 KHz.

DANZA

Semblanza de España de Pilar Rioja
Dirección: Pilar Rioja
Jueves 2/20:00 h.
SALA MIGUEL COVARRUBIAS (Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$300.00



TEATRO

EXTENSION CULTURAL, FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Repaso de Indulgencias
De: Oscar Liera
Dirección: Hector Mendoza
Jueves, viernes y sábados/19:00 h.
Domingos/18:00 h.
TEATRO DE CIUDAD UNIVERSITARIA
(Anexo a la Facultad de Arquitectura)
Boletos: \$200.00 *
* Descuento a universitarios y derechohabientes del IMSS.



Héctor Ortega en:
La Muerte Accidental de un Anarquista
De: Dario Fo.
Versión en Español: Dermot Curley y José Luis Cruz
Dirección: José Luis Cruz
Martes a Viernes/20:30 h.
Sábado/19:00 h.
Domingo/18:00 h.
TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCON (Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$400.00 *



* Descuento a Estudiantes con Credencial Vigente

UNAM/INBA/ U.V./ GOB. DEL EDO. DE VER.
VII Muestra Nacional de Teatro/Xalapa 1984
52 Grupos Teatrales de la República
Mesas Redondas
Talleres
Exposiciones
Del 14 de julio al 10 de agosto en la Ciudad de Xalapa

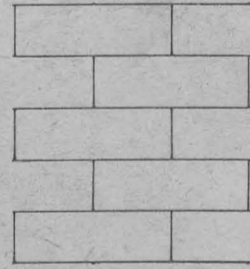
"El Hombre con la Flor en la Boca"
y dos sketches
De: Luis Pirandello/Jean Tardieu
Dirección: Jaime Estrada
Funciones: Viernes/20:00 h.
Sábados y domingos/19:00 h.
Hasta el domingo 2 de septiembre
MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO
(Dr. Enrique González Martínez No. 10 Col. Santa Ma. la Ribera Tels: 546-54-84 y 546-84-90)
Boletos \$200.00 *

Actividades en el Centro Universitario de Teatro
Manuscrito Encontrado en Zaragoza
De: Juan Tovar
Tragicomedia en tres jornadas, un prólogo y dos interludios basada en la novela de Jan Potocki y en material contextual
Dirección: Ludwik Margules
Funciones: Miércoles a viernes/20:30 h., sábados/19:00 h. y domingos/18:00 h.
CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO (Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$400.00 *



Espectáculo de pantomima para niños
Dar es a Todo Dar
Dirección: Rafael Pimentel
Funciones: Sábados/14:00 h.
CASA DEL LAGO
Foro Abierto

En el Muro
Espectáculo de pantomima en dos actos de creación colectiva basado en The Wall de Roger Waters
Dirección: Juan Gabriel Moreno
Julio 31/20:30 h.
SALA MIGUEL COVARRUBIAS (Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$ 230.00 y \$ 180.00 *



Teatro Guiñol
Teatro Guiñol de: José Mercedes Díaz Núñez
Domingos/9:00 h.
FORO ABIERTO CASA DEL LAGO
Entrada libre

CURSOS

Curso: Recomendaciones Metodológicas Para la Elaboración de Trabajos de Titulación Profesional
Maestro: Lic. Gustavo de la Vega Shiota
Fecha: 30 de julio, 1o. y 3 de agosto
Horario: De 17:00 a 19:00 h.
SAN ILDEFONSO (Justo Sierra No. 16, Centro, 3er. patio, 1er. piso).

Taller "El Cartel"
Maestro: Marcos Kurticz
Iniciación: 2 de agosto
Jueves de 10:00 a 14:00 h.
TEATRO SANTA CATARINA (Plaza de Sta. Catarina No. 10, Coyoacán)
Inscripciones abiertas (cupos limitados)
Centro Universitario de Teatro
Tel. 658-13-44, ext. 2050 y 2009
6 Teatro Santa Catarina
Tel. 658-05-60.

CONFERENCIAS

Ciclo:
El Mundo de los Museos
Museo de las Culturas Populares
Dr. Guillermo Bonfil Batalla
Martes 31/19:00 h.
GALERIA UNIVERSITARIA ARISTOS (Insurgentes Sur 421, 4to. Arg.)

Mesa Redonda
El Historiador y el Escritor
Ernesto Lemoine, historiador
Margarita Peña, escritora
Martes 31 de julio/19:00 h.
MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO
(Dr. Enrique González Martínez No. 10, Col. Santa María la Ribera)
Entrada libre.

EXPOSICIONES

Hasta el 30 de Julio
Gráfica Universitaria Contemporánea
18 maestros de la Escuela Nacional de Artes Plásticas
Visitas de Lunes a domingo de 9:00 a 21:00 h.
GALERIA JUAN O'GORMAN (Centro Cultural Universitario)

ANTIGUO TEMPLO DE SAN AGUSTIN
(Biblioteca Nacional 1884-1984)
Exposición

La Escultura en México
(Obras Selectas del Fideicomiso Cultural Franz Mayer)
BIBLIOTECA NACIONAL (Uruguay e Isabel la Católica, Centro)



Rompecabezas, Pájaros y Tapices
De la pintora Carmina Hernández
Visitas de martes a domingo
Vestíbulo y Salón de Candiles
CASA DEL LAGO (Antiguo Bosque de Chapultepec)
Entrada libre.

Los Estilos Rio Bec, Chenes y Puuc en la Arquitectura Maya
Mapas, dibujos, fotografías y planos sobre la arquitectura clásica Maya del Yucatán Central, del libro de Paul Gendrop
MUSEO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y ARTE (Ciudad Universitaria, frente a la explanada central)

CINE

SALA JOSE REVUELTAS (Centro Cultural Universitario)
Admisión: \$80.00 *

Estreno en Temporada
El Hombre que se Volvió Jugo (Obra 1975)
Director: João Batista de Andrade
24 al 31 de julio
Funciones: 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

AUDITORIO JUSTO SIERRA DE HUMANIDADES, C.U.
Boletos: \$20.00 *

Ciclo El Musical en el cine
Oliver (1968)
Director: Carol Reed
Lunes 30, 12:00, 17:00 y 20:00 h.

LOS UNIVERSITARIOS
Periódico mensual publicado por la Dirección General de Difusión Cultural

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO (1894-1968)
LA LATINIDAD EN AMERICA
ORTEGA EN MEXICO

Nueva época / Número 15 / Julio 1984 / 60.00 pesos
De venta en Librerías Universitarias y en el Piso Principal de la Torre de Rectoría